EPISTOLARIO DIPLOMATICO

DEL

PRESIDENTE GABRIEL GARCIA MORENO

1859 - 1869

JORGE VILLALBA F., S. J.

Quito abril 3 de 1861

Mi mui querido Pedro Pablo: despues de mi salida de Guayaq. he estado privado de noticias tuyas; pero hoi he tenido el gusto de recibir tu apreciable carta de 27 de marzo, i la he recibido en casa del General donde he pasado con el mayor agrado la tarde de este dia. Anoche hice la promesa de observar la Constitucion, hoi recibí las corporaciones i en seguida me dio el Jeneral un magnífico convite. Amigo fiel i decidido, así como guerrero ilustre i hombre de gran talento, será el principal apoyo de mi administracion, i mi mejor auxiliar para hacer bien al país. Buen chasco se han llevado los que esperaban vernos divididos.

G. García Moreno

EDICIONES UNIVERSIDAD CATOLICA QUITO/76

EPISTOLARIO DIPLOMATICO

del

PRESIDENTE GABRIEL GARCIA MORENO

1859 - 1869

Han colaborado en la versión del epistolario y documentos el Sr. Eduardo Villacís, Ayudante del ARCHIVO JUAN JOSE FLORES, y los estudiantes del Departamento de Historia de la PUCE, Srtas. Rocío Rosero Jácome, Fabiola Villarreal V., Nadia Flores, María Teresa Larrea y el Sr. Eduardo Almeida.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO JUAN JOSE FLORES

EPISTOLARIO DIPLOMATICO del PRESIDENTE GABRIEL GARCIA MORENO

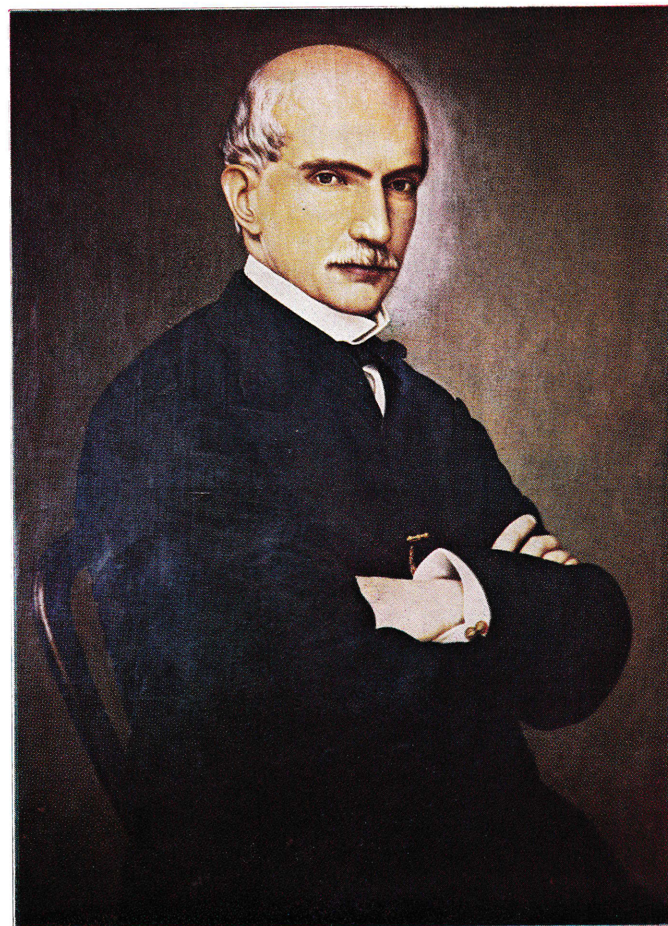
1859 - 1869

Edición preparada y prologada por JORGE VILLALBA F., S. J.

Departamento de Historia de la PUCE

1976 - Año Jubilar de la PUCE, Trigésimo de su Fundación

INDICE



El Presidente GABRIEL GARCIA MORENO
por José de J. Araujo - 1875
(Museo A. Espinosa Pólit)

Publica el ARCHIVO FLORES de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador un centenar de cartas del Presidente Dr. Gabriel García Moreno, cuyos originales conserva. Estas se suman al riquísimo epistolario del Presidente ya publicado, y servirán para enfocar mejor el contorno de su personalidad.

Fueron conservadas como patrimonio familiar por el Gral. Juan José Flores, y más particularmente por su hijo, el Dr. Antonio Flores Jijón, que tanta parte tuvieron en los acontecimientos a que estas cartas se refieren.

Cerca de 200 cartas de García Moreno conservó el Dr. Flores. La mitad se han ido publicando según las circunstancias. En 1922 Monseñor Manuel M. Polit Laso tuvo en sus manos parte de esta colección y entresacó 12 y las dió a la estampa, como un tributo al centenario del nacimiento del Dr. G. García Moreno. (1)

El centenario de la muerte del Presidente es una circunstancia que justifica la publicación completa de este epistolario. Y contamos con una venturosa oportunidad y es que estas cartas pueden ser encuadradas en la historia y en la vida real, y comentadas juntamente, por uno de sus destinatarios; ya que el ARCHIVO FLORES guarda también tres volúmenes del diario personal del Dr. Antonio Flores Jijón, en que día a día refiere los sucesos de su vida, especialmente de su actividad diplomática desde 1860 a 1869.

Tres son los sucesos principales o misiones diplomáticas del Dr. Antonio Flores a que estas cartas se refieren:

1—Su actuación como Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Gral. Tomás Cipriano de Mosquera, en Pasto, a finales de 1863.

2—El encargo de negociar las reformas al Concordato ante el Vaticano en 1864.

3—Sus intervenciones en busca de empréstitos y de arreglos de la deuda pública del país.

Sobre el último tema escribió más de una vez el mismo Dr. Flores. (2)

---

(1) Doce Cartas de García Moreno al Dr. Antonio Flores Jijón.— Quito, Imp. del Clero, 1922.

(2) "La Conversión de la Deuda Anglo—Ecuatoriana", por Antonio Flores Jijón. 2 ed. Quito, Imp. del Gobierno, 1890.

En cuanto a los dos primeros acontecimientos, estimo que los documentos aquí publicados —las Cartas y el Diario— contribuyen en alto grado a esclarecerlos y a facilitar la cabal comprensión del papel que desempeñaron en ellos sus principales protagonistas.

Lo primero que revelan es que se trató de hechos que conmovieron profundamente la vida político-religiosa de los años 63 y 64; y fueron en verdad de trascendental importancia para el porvenir de la nación. Por eso será oportuno comentarlos, para esclarecer ciertos puntos y recalcar las consecuencias que nos permitan sacar.

RELACIONES DEL GOBIERNO DE GARCIA MORENO CON EL GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

Los dos países vecinos, Ecuador y Nueva Granada, tenían un tratado de paz y amistad concertado en 1856.

Mas sus buenas relaciones se vieron hondamente perturbadas por las revueltas políticas de Colombia, hasta parar en los dos enfrentamientos armados de 1863 y 1864.

El epistolario garciano y el Diario de Flores se refieren a las desavenencias con el Gral. Mosquera. Este General acababa de vencer a la Confederación Granadina y era el primer Presidente de los Estados Unidos de Colombia. Su propósito en política internacional era reconstruir la antigua Gran Colombia, uniendo en un federalismo fraccionario de provincias al Ecuador y Venezuela con la Nueva Granada.

Es bueno recordar que García Moreno y Juan José Flores habían propugnado, en años anteriores, este ideal grancolombiano; pero se oponían al tipo de federalismo fraccionario granadino que para ellos equivalía a la anarquía. Ya Bolívar y el Gral. Flores habían rechazado enérgicamente esta modalidad federalista, en la época de la Gran Colombia.

Se añadía ahora el sesgo antirreligioso y sectario patrocinado por Mosquera, quien se creyó autorizado para exigir que el Ecuador siguiera la pauta granadina y renunciara al Concordato con la Santa Sede, rechazara al Nuncio Pontificio, expulsara a los Jesuítas recién llegados y encargados de los colegios nacionales.

La Confederación propuesta por Mosquera equivalía, en criterio del Gobierno ecuatoriano, a la absorción del Ecuador en Colombia, a la anulación de su personalidad e independencia. (3)

(3) García Moreno a J. J. Flores, 22 Nov. 1862.

Esta región que se llamó el REINO DE QUITO, que por su geografía y su historia había mantenido una fisonomía definida, por siglos; que como tal fue confirmada por el establecimiento de la Real Audiencia de Quito y luego por las armas victoriosas de Bolívar, Sucre y Juan José Flores, estaba en trance de desaparecer. ¿Le sería permitido al Gobierno ecuatoriano de 1863 aceptar pasivamente este sino de la suerte y renunciar al legado de independencia recibido de los mayores?

El mismo Gral. Mosquera resultaba para el Gobierno ecuatoriano el hombre menos grato para encabezar la Confederación Colombiana. En Quito se conocían muy bien sus tratos con José María Urbina, jefe de la insurrección en el Sur, con el fin de derrocar al gobierno de García Moreno. El Diario de Antonio Flores lo pinta como hombre violento y variable y nada de fiar, lleno de soberbia por su linaje aristocrático, su fama de héroe de la Independencia, y su victoria sobre Arboleda.

No se atribuya este poco favorable retrato a malquerencia de Antonio Flores. El historiador colombiano León Helguera, editor del "Archivo Epistolar del Gral. Tomás Cipriano de Mosquera" (4), dice que en su héroe reconocían todos ingenio vivo y una terrible energía; pero aun sus hermanos confesaban que fue contradictorio, vengativo y cruel. Un arraigado complejo de inferioridad lo atormentaba: fue segundón en su familia y en las campañas de la Independencia; él no podía ostentar las condecoraciones de su amigo y conmilitón Juan José Flores. Sólo mereció el título de "Defensor de Barbacoas", contra Agustín Agualongo, donde una bala destrozó su mandíbula, dejándole con un permanente defecto de pronunciación. Fue intendente de Guayaquil (1826-1827) y del Cauca (1828). De ambos sitios tuvo que retirarse, vencido por Bustamante en Guayaquil, por López y Obando en el Cauca. Esto lo volvió ambicioso de figurar y dispuesto a valerse de cualquier medio para ello.

(4) Biblioteca de Historia Nacional, vol. CVIII, ed Kelly, Bogotá, 1966, pp. 23-45.

Los documentos aquí presentados confirman el criterio del Dr. Pablo Herrera de que el enfrentamiento bélico del Ecuador con el Gral. Mosquera era inevitable. (5)

Don Luis Robalino Dávila, en cambio, sostiene que se llegó a la guerra por la "imprevisión despiadada" de los dos Presidentes; por la excesiva confianza de García Moreno y Juan José Flores en la Guardia Nacional y en el apoyo de los conservadores colombianos. Los documentos sin embargo manifiestan que uno y otro Presidente sabía muy bien a dónde iba. Mosquera, en expresión del Dr. Gabriel Cevallos García, colocó al Ecuador en una apremiante disyuntiva; o aceptaba la Confederación con la Nueva Granada por negociaciones, o se sometía a ella por la fuerza. (6)

La comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mosquera a Lima en 1861 no daba lugar a engañosas esperanzas: en ella se hablaba paladinamente de eliminar al Ecuador, y zanjar la cuestión limítrofe de acuerdo a los intereses del Perú y de Colombia. (7)

Y ahora en 1863 se aprestaba el Mandatario payanés a poner por obra su papel de reconstructor de la Gran Colombia. Se aproxima a la frontera del Carchi con un poderoso ejército; envía una mal intencionada invitación a García Moreno y al Gral. Flores a conferenciar con él sobre ese propósito en el Norte, mientras apoyaba fervientemente a Urbina en el Sur, para que se apoderara de Guayaquil. Echa leña al fuego con su belicosa alocución del 15 de Agosto, invitando a los caucanos a unirse al ejército granadino para arreglar los asuntos internos del Ecuador. Todo esto

(5) "Apuntes Biográficos del Magistrado Ecuatoriano Sr. Dr. Don Gabriel García Moreno". Prensa Católica, Quito, 1921, p. 36.

(6) Gabriel Cevallos García: "Historia del Ecuador", 3ª ed. Don Bosco, Cuenca 1973, vol. II, p. 102.

(7) "El Nacional", 28 Nov. 1863.

hacía temer lo peor a García Moreno a sus consejeros y al país entero que intuyó que no tenía más salida que luchar para salvaguardar sus instituciones, su honor y su independencia.

El Gral. Flores expuso claramente la situación al Presidente García Moreno: sólo había tres caminos en esta crisis:

1— Aceptar las propuestas y planes de Mosquera.

2— Paralizar sus amenazas manteniendo en pie de guerra un ejército de nueve mil hombres.

3— Aventurarlo todo en una campaña (8)

El Presidente y su Gobierno no dudaron en comprender que lo primero era borrar cuanto habían hecho, todo aquello por lo que habían luchado, y desaparecer con ignominia. Lo segundo era imposible por la penuria del erario. No quedaba más que lo tercero, "aunque la guerra fuese desastrosa y asoladora" (9)

Aún se podía probar el expediente de las negociaciones; y por eso fue enviado a Pasto el Dr. Antonio Flores Jijón, en calidad de Ministro Plenipotenciario, a enfrentarse con el autoritario Jefe popayanejo. Si no se lograba un acuerdo honroso, al menos se ganaría tiempo para improvisar el ejército.

Antonio Flores, que a la sazón contaba 30 años, pero era ya experimentado diplomático ante los gobiernos de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, resultó esta vez no sólo digno émulo de sus contendores, sino el brillante defensor del honor nacional, a pesar de que, en frase suya, se sentía "como cordero dialogando con el lobo". Su Diario nos hace asistir a una notable contienda de la razón, el talento y la casta diplomática, con quienes creían tener

(8) García Moreno a J. J. Flores. 22 Nov. 1862.

(9) García Moreno a Martínez, 25 Marzo, 1863.

la fuerza de su parte. García Moreno comentó jubiloso: "Antonio se ha portado admirablemente. Estoy muy contento de él". (10)

Y tenía razón el Mandatario ecuatoriano. Antonio Flores hace confesar al Ministro de Relaciones exteriores, Quijano, y al propio Gral. Mosquera que los dos habían usado medios equivocados para obtener sus fines de confederación grancolombiana; que si ese propósito fracasaba, se debería a manejos mal conducidos por la Nueva Granada. Enreda al viejo General en sus contradicciones. Su aristocrática sonrisa extiende un velo sobre las intemperancias y embarazosas circunstancias de aquel Gobierno en campaña, que rompe las elementales etiquetas diplomáticas a que el Ministro quiteño estaba acostumbrado. Lleva a los amenazantes funcionarios granadinos a retractarse, a dar explicaciones, a enmendar la plana. (11)

Debo sin embargo detenerme más sobre este punto del proceder diplomático del Ministro Dr. Antonio Flores, porque su conducta ha sido apreciada de muy diversa manera por historiadores contemporáneos.

Se dice: a finales de Setiembre de 1863, el 24, se redacta y acepta el Protocolo de la Conferencia celebrada en Pasto entre el Plenipotenciario ecuatoriano y el Ministro Quijano de Colombia. En él se dan mutuas satisfacciones de las expresiones desagradables pronunciadas sucesivamente por Mosquera y García Moreno.

El 30 de Setiembre llegan las dos partes a acordar las bases de un Tratado "que hubiera podido evitar la guerra".

Antonio Flores regresa a Tulcán; y de pronto, el 13 de Octubre, se rompen todas las relaciones entre los dos países y se desencadena la guerra.

(10) García Moreno a J. J. Flores, 19 Octubre, 1863.

(11) DIARIO y Contra-Manifiesto, "El Nacional", 28 Noviembre 1863.

Robalino Dávila se pregunta: "entre el fin de setiembre y el 13 de octubre debió sin duda de ocurrir algo grave".

Y tanto este historiador como el P. Severo Gomezjurado dan a entender que Antonio Flores fue el causante de esa lamentable ruptura; o por ser "joven y demasiado celoso diplomático" (12); o porque fue tímido, o porque su vanidad y estilo pueril disgustaron a Mosquera. (13)

El Diario del Dr. Flores, el Contra-Manifiesto del Gobierno Ecuatoriano y los documentos en que se apoya, y el epistolario garciano, explican plenamente los hechos fronterizos y demuestran lo que ya escribió el Dr. Pablo Herrera: "Todo se arregló al parecer amistosamente entre el Caudillo de Colombia y el Plenipotenciario del Ecuador y se formuló un proyecto de tratado de paz, amistad y alianza. Pero Mosquera cambiaba de conducta a cada paso y como arrepintiéndose de lo que había hecho, buscaba arbitrios para llevar adelante la idea que le atormentaba, esto es, intervenir en el gobierno doméstico del Ecuador y sustituir a las instituciones que había adoptado, otras análogas a las de Río Negro". (14)

Revisando con más pormenor este episodio, hay que confesar que de parte del Ecuador, esto es del mismo García Moreno, se deseaba concertar la paz. Al país no le convenía la guerra, a todas luces. Tanto Antonio Flores, como su padre el General, llevaban instrucciones para llegar a un acuerdo amistoso. Así lo comprueban las cartas del Presidente. Mas, ¿era posible negociar una paz aceptable, de igual a igual, con un Jefe como Mosquera, quien, confirmando su incongruencia, en plena conferencia

---

(12) Luis Robalino Dávila, "García Moreno — Orígenes del Ecuador de Hoy", Puebla, ed. Cajica, 1967. p. 571.

(13) Severo Gómezjurado S.J., "Vida de García Moreno", vol. IV, pp. 196-211.

(14) op. cit., p. 32.

diplomática y entre muestras de cordialidad y camaradería para con el hijo de su amigo Juan José, se permitió decir que el Ecuador era "un pobre país de indios sin espíritu marcial, por donde se podría pasear con su ejército cuando le viniera en gana". Y sin ambajes y dando nombres declaró que estaba en tratos con José M. Urbina para derrocar al Gobierno ecuatoriano?

El Gral. Mosquera iba a lo suyo: a imponer la Confederación colombiana. Para ello amenazó, sin hacer mella en el joven diplomático. Pasó luego a los halagos y sobornos, diciéndole que si Antonio y Juan José entraban en sus planes, haría la guerra al Perú para obligarle a cumplir el tratado limítrofe de 1829 (el Tratado Pedemonte- Mosquera) y quitarle las islas guaneras. Ofreció la presidencia de la Gran Colombia al Gral. Flores, y otras cosas más. Su táctica no dio resultado. Por otra parte no le agradaban ni le servían para sus planes el Protocolo ni el proyecto de Tratado de alianza. Entonces cortó por lo sano y sin más "resolvió acudir a las armas para efectuar por medio de ellas lo que no habían conseguido sus malas artes" (15). Ordenó a Quijano remitir un ULTIMATUM "insólito, humillante y despreciativo, único en los anales de la diplomacia". (16)

---

(15) (16) CONTRA-MANIFIESTO, "El Nacional", 28 Nov. 1863.

Nota— Contrasta con lo expuesto la carta que Mosquera escribió desde Ipiales a Juan José Flores, a 8 de Octubre de 1863, cuyo original autógrafo se encuentra en la "Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit" de Quito. Dice así:

"Exmo. S. Gral. Juan José Flores.

Mi querido Juan José

He tenido mucho placer de conocer a tu hijo Antonio. Se parece a tí muchísimo, y lo he calificado, Pichón de Presidente.

Mucho me gusta qe te hayan llamado y qe vengas con el Presidte. pa qe conversemos con la amistad de los tiempos de antaño. Jamás pensé que una alusión de prestar buenos oficios al Ecuador fuera traducida tal mal en aquella Repca. Pero te he dado la inteligencia qe debías qe encontrará en

Antonio Flores quedó suspenso, respondió indignado, exponiendo con diáfano lenguaje las contradicciones de Quijano, las tendenciosas inexactitudes; rechazando la absurda imposición de que se firmara dentro de 24 horas un Tratado que sólo estaba en ciernes, en "basas", formulándose; protestando de que "un Gobierno advenedizo" pretendiera y ordenara que el Presidente García Moreno se presentara en la frontera del Carchi dentro de seis días, "como si fuera un postillón"; y todo eso no más que para recibir desaires del General Mosquera.

Desconcertó e irritó también a los granadinos el lenguaje inflamado del Ministro Flores. García Moreno lo aprobó repetidas veces: "Ha hecho muy bien en repeler las ofensivas pretensiones de Quijano, y su contestación de Vd. merece toda mi aprobación". (17)

El Gral. Mosquera se quejó a Juan José: "Hoy he recibido un insulto oficial de tu apreciable hijo llamando al gobierno de Colombia "advenedizo". (18). Y todavía en tono paternal, reconvino al propio Antonio: "Quiero disculpar los graves insultos que tiene la carta oficial de Vd. no solamente llamando "advenedizo" mi Gobierno, sino también permitiéndose compararme a los cocineros del Sr. García Moreno". **(19)**

Pero a decir verdad, ni este incidente ni la retractación que del término "advenedizo" envió, oficialmente también, el Dr. Flores, influyeron en la fundamental determinación de Mosquera, quien sólo buscaba pretextos para la ruptura y la invasión armada al Ecuador.

Se puede concluir rectamente por lo tanto, que ni el Dr. Antonio Flores, ni el Presidente García Moreno fueron quienes provocaron el rompimiento entre los dos países y desataron la guerra.

Algunos historiadores asientan que García Moreno y Juan José Flores desencadenaron la guerra por desfogar apetitos de venganza personal o "por vanidad herida"; con el resultado de "abochornar la conciencia cívica del país".

Para juzgar serenamente las intenciones de estos dos personajes y de los responsables de la administración pública de entonces, es indispensable también tener en cuenta al Gral. Mosquera: su peculiarísimo carácter, y lo que intentaban él y José M. Urbina, de acuerdo a las noticias que el Gobierno ecuatoriano tenía de sus maquinaciones.

La guerra se declara por el Congreso del Ecuador y es aprobada por el Consejo de Estado. No aprobó esta declaración de guerra el Sr. Manuel Gómez de la Torre, Presidente del Senado y miembro del Consejo de Estado en esa ocasión. Pero cuando García Moreno le manda llamar y le dice que está dispuesto a renunciar a la Presidencia y entregarle el poder a él, como Presidente del Congreso, si esa condición era exigida para la paz por Mosquera, Gómez de la Torre contesta que, en ese caso, él tampoco "aceptará la unión colombiana". Indicando así que ése era el motivo de la contienda con los granadinos.

---

ella el S. García Moreno una ocación oportuna p[a] exitar el sentimiento nacional, y unificar los partidos de aquel país. Esto puede dar un buen resultado al Ecuador. Siempre he prestado buenos oficios, proporcionándome el placer de verte. En cuanto a los muchos desaogos que han tenido los SS. Congresistas. la alarma de ese Estado, yo me he dicho en mis adentros, por más que digan algo valemos ;y como soy republicano radical, no me causa a mi impresión la libertad de imprenta y de palabra, q[e] con mi voto se ha sancionado en la constitución colombiana; y a todo contesto con el Obispo de Ipona q[e] también era filósofo, "Los hechos truenan cuando las palabras suenan".

Tu siempre amigo de corazón

Tomás

(17) G. Moreno a A. Flores, 17 Oct. 1863; a J. J. Flores, 17 Oct. 1863; a Piedrahita, 17 Oct. 1863.

(18) Robalino Dávila, o.c. 580.

(19) "El Nacional", 28 Nov. 1863.

Doble argumento de que ninguno de los dos hombres, García Moreno o Gómez de la Torre, obraban por motivos egoístas, sino en bien del país, en su leal entender. (G. Moreno a J. J. Flores, 16 Dic. 1863).

Una confirmación más es la carta del Dr. V. Piedrahita a García Moreno, el 13 de Enero de 1864: "Cuando V.E. se dignó conferirme el mando de esta Provincia, la República atravesaba una crisis peligrosa, amenazada en su independencia e integridad por enemigos exteriores, y en sus condiciones políticas y morales por las perturbaciones del interior". (en "Piedrahita", por Carlos de la Torre Reyes, Casa de la Cultura, Quito, 1968, p. 227).

Por este convencimiento de que se trataba en Diciembre de 1863 de defender la independencia e integridad de la nación, colaboró Piedrahita tan eficazmente con García Moreno y Flores en la preparación y financiamiento de la campaña y en mantener fiel a Guayaquil, con lo cual tronchó los planes bélicos de Mosquera. (G. Moreno a Piedrahita, 12 Dic. 1863).

En conclusión, los documentos expuestos permiten una interpretación más favorable y generosa para los mandatarios ecuatorianos; y, en consecuencia, para la Historia Patria.

En el Ecuador se preveía que la guerra sería larga y dura. Se busca apoyo en el Perú, Chile y aun en Europa. El Presidente levanta en cuatro semanas un ejército de 10.000 hombres: lo visten, lo arman, lo apertrechan y ponen en la frontera. El país, esto es el Congreso y todas las clases sociales, respondieron con un patriotismo y generosidad pocas veces igualado en su historia. Esto arrancó del Mandatario un grito de elogio poco usual en él: "América quedará asombrada" de este esfuerzo bélico. "Debemos enorgullecernos de ser ecuatorianos". (20)

---

(20) García Moreno a Urrea, 7 y 21 de Oct. 1863.

García Moreno y el Gral. Juan **José Flores** llegaron a estar seguros del triunfo aun al primer **encuentro campal.** Y la verdad es que luego de algunas acciones **importantes** y escaramuzas favorables al Ecuador, las bandas de guerra del "Vengadores" y "Babahoyo" tocaban dianas de victoria en las alturas de Cuaspud, cuando los bisoños de la Guardia Nacional contagiaron su pánico y trajeron el desastre. (21)

Rudo golpe fue para los dos jefes la "inesperada y vergonzosa derrota" (22). Pero ambos mostraron su temple en la adversidad. Mosquera se gloriaba de haber destrozado el ejército ecuatoriano. (23) ¡Falso! En Ibarra estaba reorganizado un ejército más fuerte que el de Cuaspud, (24) dispuesto a defender cada palmo de territorio nacional. En la larga guerra prevista, la acción de Cuaspud no era sino una batalla perdida. Así la calificó el Gral. Flores. (25)

Y no todo era halagüeño para el Gral. Mosquera: su ejército disminuía por la deserción; no le apoyaba revolución alguna; le enfrentaba una tenaz resistencia, donde cualquier revés significaba su exterminio.

---

(21) (22) J. J. Flores a G. Moreno, 7 Dic. 1863.

(23) Mosquera a J. J. Flores.

(24) G. Moreno a N. Martínez, 30 Dic. 1863.

(25) DIARIO de A. Flores, 6 de Febrero de 1864 — "Llega repentinamente mi padre a la Elvira, conversamos hasta la 1 y 1/2 de la mañana. Califica la batalla de Cuaspud de "ocasional" y atribuye su pérdida a la cobardía de los soldados bisoños y a no haber cargado los comandantes generales a la cabeza de sus divisiones. Refiere que el Gral. Mosquera se quejó de mí; pero que no volvió a mentar mi nombre desde que le contestó como debía".

Renunció, pues, en Pinsaquí a todos sus planes y amenazas, y se volvió como había venido a su tierra. Los contemporáneos estimaron que en breves semanas el triunfo completo sonrió al Ecuador y a sus Mandatarios. Mosquera, dando de mano a sus altaneras pretensiones de unos días antes, se retira sin condiciones, aconsejando a Urbina que abandone ya las revoluciones estériles y perniciosas. Se disuelve el ejército, el Nuncio y los Jesuítas vuelven a Quito; el Dr. Antonio Flores parte para Roma con el fin de obtener las modificaciones definitivas del Concordato.

Así lo entendió y así lo compendia el propio Antonio Flores que consignó esta reflexión en su Diario: "El Gral Mosquera me engañó en Pasto haciéndome creer en sus buenas intenciones, * cuando el tiempo ha revelado que por la más infame perfidia se hallaba de acuerdo con Urbina y los revolucionarios del Ecuador. El triunfo casual de Cuaspud que debió ser el "Vae victis" fue el "Vae victoribus" (el ¡Ay de los vencidos! se trocó en ¡Ay de los vencedores!) pues puso de manifiesto la iniquidad de Mosquera con su cínica carta en que ponía término a los compromisos con Urbina" (24 de Mayo de 1865).

Antonio Flores guardó mal sabor de su contacto con Tomás Cipriano de Mosquera, y su animadversión fue creciendo por nuevos motivos y a medida que adquiría pruebas de las maniobras para dividirse al Ecuador entre la Nueva Granada y el Perú (26)

En cambio, la amistad del General payanés con Juan José Flores parece sincera. La carta de Mosquera al Gral. J. José Flores, fecha en Tulcán a 22 de Diciembre de 1863, que publico, exibe los mejores aspectos de los dos viejos amigos.

La sinceridad de esos sentimientos fue avalada por el Dr. García Moreno, quien reconoció la generosidad del vencedor de Cuaspud, en su mensaje de 18 de Marzo de 1864 a la Legislatura.

---

* G. Moreno a J. J. Flores.

(26) DIARIO, 5 de Enero de 1875.

Así, el Gral. Juan José Flores, a quien Pablo Herrera calificó de "Táctico sobresaliente y uno de los más afamados caudillos de la Independencia", prestó sus servicios al Gobierno para evitar un auténtico desastre militar, y luego para obtener una paz ventajosa.

(27). NOTA.

La intervención del Gral. Mosquera, sin embargo, ocasionó gravísimos inconvenientes al establecimiento del Concordato, por motivos que él no previó; y que expongo en el siguiente capítulo.

---

(27) o.c. p. 39.

Nota— Ya escritas estas líneas he tenido la fortuna de encontrar una carta autógrafa del Gral. J. J. Flores a su yerno Pedro Pablo García Moreno, la cual confirma lo dicho anteriormente. Dice así:

Otavalo 2 de Enero de 1864

Señor D. Pedro Pablo García Moreno:

Mi muy querido y pensado amigo.

He tenido el placer de recibir la bien sentida carta de Ud., que me apresuro a darle las gracias por todo lo que ha tenido que sufrir y deplorar en las actuales circunstancias. Así lo pensaba yo y aunque pensé escribir a Ud. me retraje de hacerlo por no aumentar su dolor con el mio. Al presente que he firmado una paz honrosa y que considero salvada la nacionalidad del país puedo dirigirme a Ud. con más espansión de ánimo.

Puedo asegurar a Ud. con sinceridad que ni la derrota de Cuaspud, ni mi herida me abatieron ni debilitaron; el efecto que produjo en mi la primera fue la vergüenza, por un acontecimiento inesperado y debido a la cobardía de hombres que no saben cuánto valen la honra de la Patria y el decoro de su Gobierno.

Después de haber ganado la campaña estratégicamente, esto es, de haber ocupado a Pasto y de haber quitado a Mosquera toda retirada y comunicación; y después de haberlo hecho vagar con su ejército, sin concierto ni dirección, esos cobardes le hacen triunfar, sacándole de un atolladero de donde no po-

día salir. Lo único que me consuela es que durante hora y media me batí a tiro de pistola, y que aunque herido mi caballo y herido yo, los arrollé tres veces, les tomé muchos prisioneros y toqué diana creyendo asegurada la victoria. Así Mosquera y sus Jefes preguntaban con vivo interés quién era el de caballo castaño y poncho verde que empuntaba las cargas. Este es el único lenitivo á mi dolor, junto con la convicción de que en las combinaciones estratégicas, Mosquera apareció vencido. También me consuela la satisfacción de haber alcanzado por mi influjo un tratado que nadie podía esperar. Verdad es que tuve la fortuna de rehacerme delante del enemigo y de hacer la resolución de no echar un pie atrás de Ibarra; lo que les impuso para celebrar la paz.

Sobrado largo sería referir a Ud. todo lo acaecido en la batalla y en las negociaciones. Cuando nos veamos conversaremos largo y sabrá Ud. muchas cosas curiosas. Mientras tanto, le comunicaré lo del día.

Ayer me despedí de Mosquera que se fué a Ibarra, de donde se retirará con sus tropas mañana temprano. Piensa dejar en Pasto solo 150 hombres y llevarse lo demás para el interior de Nueva Granada. Su viaje es hasta Bogotá para dar cuenta al Congreso que esté reunido y alimenta la esperanza de ser electo Presidente; mas en el caso contrario, va a Francia, volverá a encargarse de la empresa de abrir el camino a Buenaventura y esperará la nueva elección que se verificará dentro de dos años.

Yo tengo aquí cerca de tres mil hombres, inclusive las guerrillas de Tulcán y Tusa; y en Quito se acumulan dos mil más, lo que nos dá cinco mil hombres para combatir. Desde pasado mañana empezaré a licenciar las tropas, después de lo cual me iré a Quito para ir donde lo exija la necesidad.

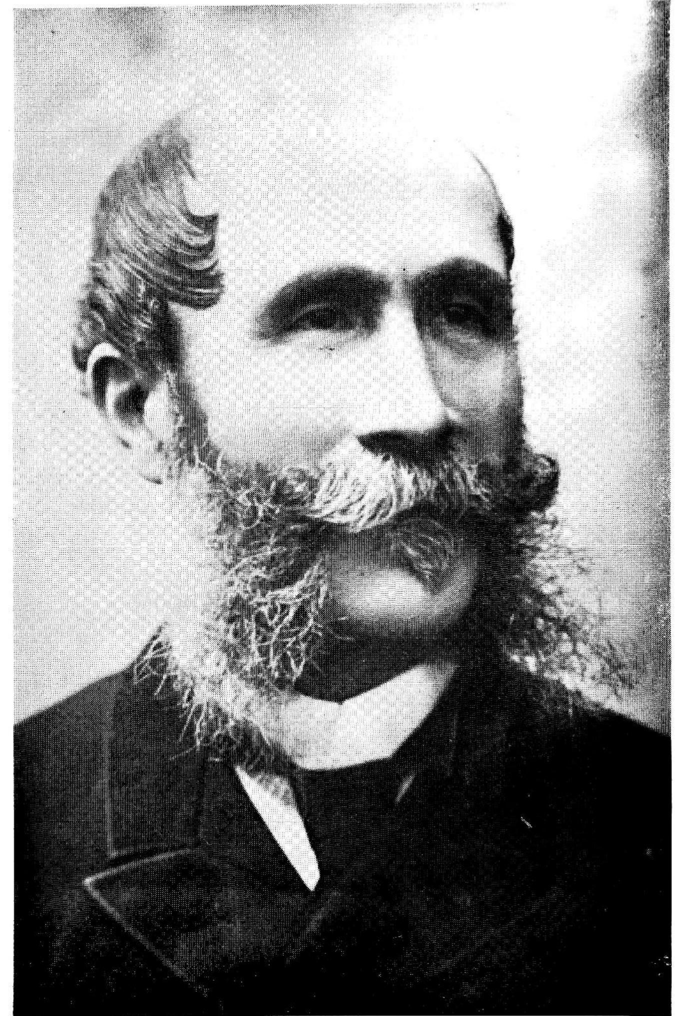
Mi Virginia que tenga esta por suya y que estoy deseosísimo de ver a Pedro P., Rodolfo, Rosita Amenaida y á mi ahijada. Póngame a los pies de mi Sra. Mercedes y de las niñas, y Ud. cuente siempre con el cariño acendrado de quien tanto le quiere.

J. J. Flores

A mi querido amigo Piedrahita que tenga esta por suya, que no he querido escribirle porque no he tenido espíritu para hacerlo y que le doy las gracias por su linda proclama. Añádale que el Coronel Darquea, que saluda a Ud. cariñosamente, le manda a decir que tiene por él profundas simpatías y cariño por su billante comportamiento.

(Archivo J. J. Flores, PUCE)

DIARIO DEL DR. ANTONIO FLORES JIJON 1863



Dr. Antonio Flores Jijón
1833 — 1915

AGOSTO

31 "Me manda llamar el Presidente Dr. García Moreno; me habla de la proclama del Gral. Mosquera, fecha 15 de agosto, que él considera como un reto al Ecuador, y en cuya virtud desiste de la proyectada entrevista en Tulcán. Mas cree oportuno que vaya yo en calidad de Ministro Plenipotenciario del Ecuador; y convengo en ello. Larga conferencia sobre mi misión. (1)

SEPTIEMBRE

1 Continuamos conferenciando sobre la misión al Gral. Mosquera.

2 Me anuncia el Presidente que a mi vuelta debo ir a Roma para arreglar lo relativo al Concordato.

3 El Consejo de Estado aprueba por unanimidad mi nombramiento. Se ponen a mi disposición 1.500 pesos para el viaje; pero manifiesto que bastan mil, y mando los entreguen al Comandante Garcés que me acompaña.

4 Me levanto al amanecer para hacer los preparativos necesarios. El Crnel. Stacey me dice, al montar a caballo, que debería llevar al Crnel. Salazar de secretario. Escribo en conformidad al Presidente, que acoje la indicación. Salgo de Quito a las once y media".
(Pasando por San Antonio, a la oración llega a Alchipichí.

5 Hace noche en Chachimbiro, pasando la laguna de Mojanda y Otavalo.

6 Pasa por Atuntaqui y llega a Ibarra.)
"Hago regresar una posta despachado por el Presidente con una carta del Dr. Castro. Este le anuncia la lle-

gada del Gral. Mosquera a Pasto para el ocho o el diez irremisiblemente." (2)

7 (De Ibarra a la Hda. San Vicente en el Chota.

8 Por Pucará, Puntal, a Tusa

9 Por Guaca a Tulcán.)

9 El Crnel. Salazar me mostró el sitio del combate en que Julio Arboleda rodeó y batió alevosamente nuestras tropas, el 31 de julio de 1862.

10 Tomamos parte de las provisiones que el Presidente había mandado para la proyectada entrevista con el Gral. Mosquera en Sta. Rosa del Carchi. Dejo en Tulcán al Comandante Soto para que sirva de Correo de Gabinete entre Tulcán y Pasto; y salgo de aquel pueblo a las 12 del día, atravesando el Carchi una hora después. Doy orden al Comandante Avilés, uno de mis ayudantes, que se adelante con mi pasaporte a la Aduana granadina de Carlosama, a fin de que no pongan impedimento alguno a mi equipaje. Pero el peregrino administrador de dicha Aduana exige al ayudante que le muestren mis credenciales, porque en su concepto no basta el pasaporte para las franquicias diplomáticas. Me regresaba indignado con esto a Carlosama, cuando el otro ayudante, Comandante Garcés, viene a decirme que todo está arreglado. Llegamos a las 6 al Alto, hacienda de Don Manuel Vela, donde pasamos la noche.

11 Salimos el 11 en la madrugada de el Alto, y llegamos a las 3 a Sta. Rosa del Guáytara, a cuyo propietario, el Sr. Benalcázar le había escrito anticipadamente para que nos recibieran bien, como lo hicieron en efecto. A los 8 de la noche llegó de Pasto un joven aldeano de Tusa a quien le habíamos mandado de posta desde aquel pueblo. Había salido de Tusa a las 6 de la tarde, el 8; y el 10, a las dos de la tarde, había llegado a Pasto donde había entregado la carta en que pedíamos alojamiento, cuya contestación nos trajo.

12 Salimos a las 6 de la mañana de Sta. Rosa del Guáytara, subimos y bajamos las eternas cuestas de esa vía, tomamos un camino de travesía y llegamos a Yacuanquer, a las diez y media. Almorzamos en una hacienda que está a la entrada del pueblo, nos demoramos hasta las 12 y llegamos a Pasto a las tres de la tarde. La vista de esta ciudad desde la Piedra Pintada es muy pintoresca por la localidad en que está construída y por los verdes campos que la rodean; pero la ilusión se pierde al acercarse a ella, como sucede con ciertas mujeres. Las calles son estrechas, desaseadas, las casas mezquinas y todo el aspecto de la ciudad denota una civilización poco avanzada. Nos habían preparado la casa del Dr. Viteri en la Merced, donde nos apeamos. Nuestro alojamiento fue invadido inmediatamente por una turba de soldados ansiosos de conocerme, pero más aun de recabar algún socorro, porque estaban pereciendo de necesidad y cubiertos de harapos. A nuestra entrada a la población se oyeron gritos de "¡Viva el Ecuador!". Qué triste me parece Pasto y qué infelices sus habitantes.

En verdad la Nueva Granada está a la vanguardia de la civilización cuando hace el milagro no sólo de volver habitables estos lugares, sino, lo que es aún más, de que se derrame sangre por dominar en ellos. Por lo que toca a mí, ha hecho un milagro mayor, cual es el de hacerme declarar por Quito y considerarle como un Paraíso, cosa que jamás me había sucedido, porque el patriotismo lugareño o provincialismo ha brillado siempre en mí por su ausencia. La casa nuestra estaba malísimamente alhajada y no ofrecía comodidad alguna; y era la mejor que se había podido conseguir para toda una legación! ¡Verdad es que las casas principales estaban ocupadas por el Gobierno para cuarteles, oficinas de Estado Mayor y Generales, de los cuales había en la ciudad la friolera de cinco: Quintana (venezolano), General en Jefe; Ausola Tovar (también venezolano), Wilches, Bohórquez y López.

13 Me visitan los dos últimos y me manda a felicitar con su ayudante el Gral. Tovar por hallarse enfermo. Vienen también el Gobernador Valencia y las principales autoridades. El Gobernador es muy atento: me dice que proyectaba ir a encontrarme por el camino; pero que mi llegada se ha anticipado en un día, según sus cálculos. El correo de Popayán trae la noticia de que las tropas habían salido el 6 y de que el Gral. Mosquera debía salir el nueve.

Con vista de la apariencia alarmante que tienen las cosas despacho al Gobierno una posta a las tres de la tarde, comunicándole lo que ocurre e indicándole lo que en mi concepto debe hacerse.

14 Se me refiere que un soldado del Batallón Pichincha ha denunciado a la autoridad que se le había querido enganchar en la Legión para el Sur; aserción falsa y calumniosa porque desde que pisamos territorio granadino, previne a los miembros de dicha Legión que usaran de la mayor cautela y circunspección a fin de no dar margen a chismes o calumnias. A consecuencia de esto doy orden que no dejen entrar a ningún soldado. Visito al Dr. Castro y Gobernador, y a los Grales. López y Bohórquez. Resuelvo mandar al ayudante Avilés al encuentro del Gral. Mosquera para que lo felicite a mi nombre y le entregue la carta del Presidente, en unión de otra mía. Le doy instrucciones escritas para su gobierno. Paseamos por la tarde en el ejido, bellísimo y digno de cualquier capital de Europa. Pero esto no basta para consolarme en esta especie de destierro, en el cual sufro más y estoy más realmente proscrito que en los destierros verdaderos que he sufrido.

15 Sale el Coronel Avilés conduciendo los pliegos para el Gral. Mosquera.

El Dr. M. M. Castro viene a preguntarme qué hay sobre unión colombiana. Le contesto con franqueza y claridad manifestándole que la apariencia de amenaza o coacción que entrañaba la aproximación de tropas a la frontera para pedirla la he hecho imposible. Tenemos una larga e interesante conversación; y se quedó a comer conmigo. Me dice que en la Orden General se ha prohibido a los soldados que vengan a la Legación y aun que se ha estacionado un oficial en la calle para impedirlo. . .

16 Recibo la visita del Gral. Tovar.

17 Paseo en el Ejido. Veo hacer ejercicios a los cuerpos, que me parecen en un estado deplorable.

18 Se hacen preparativos para recibir al Gral. Mosquera de quien se sabe se halla en La Venta. En efecto, a las siete de la noche regresa de aquel punto el Crnel. Avilés, trayéndome una carta del Gral. Mosquera concebida en términos corteses y galantes; pero que revelan que no desiste del pensamiento irrealizable por ahora de la unión colombiana. Inmediatamente escribo al Presidente una larga carta, incluyéndole original de la del Gral. Mosquera y dándole cuenta de la situación. Despacho en la madrugada al Crnel. Manuel López en calidad de Correo de Gabinete, conduciendo dichas comunicaciones. (3)

19 Recibo a las diez del día una posta a pie de Tulcán que me trae cartas particulares de Quito e Ibarra. Me visitan el Dr. Castro y el Gobernador Valencia. El primero me lee varios fragmentos de cartas que pintan la efervescencia de los ánimos en Quito, la sobreexitación del sentimiento religioso, etc. Y otra de Gl. que habla del descubrimiento de una revolución.

20 A las ocho llega el Teniente Soto trayéndome comunicaciones de Quito y de Guayaquil que confirman las noticias anteriores. A las dos monto a caballo con el Cnel. Salazar y dos ayudantes (acompañados del Dr. Castro que vino a buscarme a casa) y salimos al encuentro del Gral. Mosquera como a un cuarto de legua de la ciudad. El Gral. Mosquera venía con blusa, botas altas y sombre-

ro de paja con cinta verde. Habiéndome presentado el Dr. Castro me abrazó afectuosamente, y lo hizo con tal entusiasmo que por poco se cae del caballo, el cual se enganchó con otro y se paró en dos pies. Habiendo llegado a una choza, el General se vistió de gran parada; y yo aproveché la oportunidad para irme con los míos. Pero no pudimos pasar al pie del cerro y tuvimos que aguardar forzosamente. El General me abrazó de nuevo estrecha y cordialmente y me dio su derecha y así pasamos por en medio de los batallones formados en hilera y debajo de los arcos y guirnaldas. En los Dos Puentes tres ninfas representaban al Ecuador, Nueva Ganada y Venezuela. La de en medio que me dijeron era hija de un Sr. Uzcátegui, recitó una arenga pomposa y presentó al General una corona de oro. Este se apeó del caballo, la ciñó con su propia mano y contestó como pudo. Entre otras cosas dijo que en el país no había aristocracia ni distinciones (y él usa en la carta que había enviado tres días antes armas de nobleza, y se llama **"de Mosquera"**, cuando sus hermanos no usan tal preposición) y concluyó gritando: "¡No más reyes. No más pontífices!". En la esquina de la plaza había una repetición de las tres ninfas en diminutiva: la de en medio manifestó que era hija de una de las víctimas sacrificadas por Julio Arboleda en Popayán. El Gral. Mosquera la abrazó y echó un "speech" que concluyó con estas palabras: "Lo juro: primeramente seremos salvajes del Caquetá que súbditos de ninguna monarquía europea".

Hasta ahí duró mi presencia. Me separé de él con mi comitiva y volví a mi casa. Por la noche le visité con tres miembros de la Legación. Cuando entramos estaban leyéndole un periódico del Ecuador, y la chusma se disipó como por encanto a nuestra aparición. Después de una conversación amistosa nos dejaron solos y se abordó la árdua cuestión de la actualidad. El Gral. Mosquera se quejó amargamente del Gobierno del Ecuador. Acumuló cargo sobre cargo, todos los cuales eran los del lobo con el cordero de la fábula.

Resumiéndolos se reducían 1º A que el Presidente del Ecuador había pedido satisfacciones al Gobierno revolucionario de Pasto, debiendo haberse dirigido a él (Mosquera).
2º A que el Presidente le había ofendido con la contestación que dio en su carta del 15 de Mayo.
3º A que le había insultado diciendo en el Mensaje que el Carchi se había hecho más profundo, en vez de borrarse con las reformas religiosas y políticas hechas en Colombia.
4º Que se le había inferido una grave ofensa llamándole en el Mensaje o la Memoria "Caudillo revolucionario".
5º A que se había hecho un tratado con Julio Arboleda en Tulcán. 6º A que se había reconocido o tolerado al Ministro de éste, después de recibi do el colombiano. 7º A que se daba asilo y protegía en el Ecuador a los conservadores que conspiraban a mansalva. 8º A que los periódicos ministeriales le denigraban. 9º A que se excitaba al pueblo contra él. 10º A que había un Nuncio en Quito, el cual era enemigo de su Gobierno, y que no debía tolerarse. 11º A que se había dado un distinto colorido y desfigurado mañosamente su Alocución del 15 de agosto; lo cual dijo era una treta parlamentaria del Gobierno que, viéndose sin mayoría, había tratado de alarmar y excitar el sentimiento nacional. 12º Que había celebrado un Concordato ignominioso que infringía los tratados con Colombia y borraba al Ecuador de los pueblos republicanos; y muchos otros por esta jerga que no merecían ni refutarse. Para lo cual tampoco daba tiempo. Criticó con acrimonia las Memorias de los Ministros de Hacienda y de Guerra (denunciando en la última la falta de cuadros en las fuerzas).

Dijo que en el Ecuador no había más general que Juan José (mi padre). Se rió de la pobreza del país, al paso

que dijo que el suyo sería en breve más rico que el Perú. Y se burló en fin con mucho descaro de todo lo nuestro. Verdad es que suavizaba todo esto con galanterías y cumplidos personales, diciendo cuando se ofrecía: "No hablo con el Ministro del Ecuador sino con el hijo de un amigo mío y que espera lo será también él. Unas veces usaba un lenguaje blando y conciliador que formaba singular contraste con el insultante y depresivo de que he hecho mérito. Ya decía que no era tan loco para pensar en hacer la guerra al Ecuador. Ya hablaba de castigar, de pedir satisfacciones y amenazaba evidentemente con la guerra. Ora decía que no quería hablar más al Ecuador de unión colombiana, ni entenderse con él más mientras mandase García Moreno. Ora afirmaba que la Confederación para defender su autonomía tendría que llevarse a efecto, y podría ser fuera a Quito. Que nombraría dos plenipotenciarios para entenderse con nosotros, y que los tres Ministros de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador se reunirían en Panamá, para acordar las bases de la Confederación. En fin, era un cúmulo de contradicciones y una aglomeración tal de palabras de que nada podía sacarse en limpio; sino que cualesquiera que fueran sus planes éstos eran amenazadores y hostiles. Manifestó fuerte prevención contra el Presidente (García Moreno) y una altísima idea de sí mismo, hasta el punto de anunciar que deseaba la guerra con la Francia. Yo contesté a todo como debía, y expuse a presencia del Dr. Castro que nos había hecho dos males gravísimos: el primero de descolombianizar al Ecuador de tal manera con su acumulación de tropas en la línea, y con sus amagos bélicos, que ahora ni el Gobierno ni el Congreso podían hablar de unión colombiana sin ser despedazados por las turbas. Y 2º de haber excitado el fanatismo religioso con su proclama en que hablaba de "libertar al Ecuador de la opresión teocrática".

Nada contestó a esto; y le añadí que para que se convenciera de lo cierto que era la primera aserción, viniese a Quito conmigo y sometiésemos al sufragio universal, a presencia de él, la cuestión del restablecimiento de Colombia.

Me despedí a las diez, preguntándole si podía verle al día siguiente. Respondió que estaría muy ocupado; y que él me avisaría... Contestación que revelaba por sí sola su política.

Jamás he experimentado en mi carrera diplomática impresiones más desagradables. Omito lo grotesco y ridículo de lo ocurrido porque no me agrada por carácter fijarme en ello, y mi ánimo no es zaherir a nadie.

A mi regreso escribí al Presidente en sustancia lo que había pasado y despaché una posta que salió a las cinco de la mañana.

Pasé una nota verbal al Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel de Jesús Quijano, incluyéndole copia legalizada de mis credenciales y pidiéndole audiencia para la entrega del original. El Comandante Garcés puso la nota en manos del Ministro, a las doce del día. Mandé obsequiar mis obras de Historia al Gral. Mosquera, a quien le había hablado de ella por incidencia la víspera.

Por la noche vino el Crnel. Lucio Estrada, primer ayudante del Gral. Mosquera, a invitarme a nombre de éste, y a indicarme que su Jefe estaba pronto a conferenciar conmigo cuando yo quisiese; y que esa hora (las 9 de la noche) era muy a propósito porque se hallaba solo. Fui a su casa y la encontré llena de gente. Dejé la sala y me hizo entrar a su dormitorio para hablar a solas. Principio a conversar de diferentes asuntos agradables y me trató con más amabilidad que la víspera; lo que me dió a conocer desde luego que preparaba el terreno para comunicarme algo de malo. En efecto volvió a quejarse de las diversas ofensas que, según él, le había inferido

mi Gobierno, haciendo hincapié en los siguientes: 1º el Tratado celebrado en Tulcán con Julio Arboleda, cuya cuestión dijo que no estaba concluída, aunque hubiera dicho lo contrario el Gral. López, su Ministro de Relaciones Exteriores. 2º En el supuesto protectorado francés, por el cual enunció sin embarazo que había estado resuelto a declarar la guerra al Ecuador. 3º En la contestación dada por el Presidente ecuatoriano a su carta del 15 de mayo último. Y 4º en la parte del Mensaje presidencial que aludía a los Estados Unidos de Colombia.

Fácil me fue demostrar lo infundado de tales acusaciones, las que propuse fueran formuladas oficialmente a fin de contestarle de igual manera. A lo que se negó diciendo que hablábamos entre amigos y de un modo privado. Le pregunté si creía seriamente en el tal protectorado de Francia; cuya contestación eludió dos o tres veces, hasta que le puse el siguiente dilema: O que cree de veras en la existencia del protectorado, o no. Si lo primero, no debe atacarnos, supuesto que sería estrellarse contra la Francia. Si lo segundo, tampoco, puesto que no hay motivo. Preguntado acerca del fundamento que tuviera para creer que la Francia nos protegía; contestó que el Barón de... había manifestado al Gral. López el disgusto con que vería el Gobierno Imperial que Mosquera atacara al Ecuador, y que había pedido explicaciones sobre la acumulación de tropas en la frontera.

Repliqué que el Emperador había inaugurado una nueva política interviniendo en favor de las causas justas, como lo probaban las campañas de Crimea, Italia y Siria, y también en cierto modo Méjico, Polonia y los Estados Unidos del Norte. Agregué que era imposible se ocultase a un hombre de estado que no podía establecerse el protectorado sino por medio de un convenio, el cual se hubiera sometido a la aprobación del Congreso, y sería del dominio público.

Respondió que podría haberse concluído un pacto secreto; y que se fundaba para pensarlo en que el Presidente García Moreno sostenía en su Mensaje que no podían echarse por tierra los tratados celebrados aun sin la aprobación legislativa, después de verificado el canje de las ratificaciones. Alegación falsa, sofística y pueril. (4) En fin que por todas estas razones, (y procuró con palabras blandas suavizar el golpe) el Consejo de Gobierno había resuelto que el Dr. Castro fuera a Quito a pedir satisfacciones por la parte citada del Mensaje; y que se me recibiría después que fuesen dadas. Más claro que se embromara y se nos mantuviera en la incertidumbre.

No pude menos de expresar con energía la extrañeza que me causaba tan insólito procedimiento, después que me había escrito de la Unión "que se alegraba hubiese recaído en mí el nombramiento de Plenipotenciario, y que adelantaríamos los arreglos con el Secretario de Relaciones Exteriores, hasta que el Presidente García Moreno viniese al Carchi, o él —Mosquera— fuese a Quito. Agregué con un lenguaje que no carecía de dignidad ni de amargura que estaba acostumbrado a la diplomacia formal y seria, en la que no se decía hoy una cosa y mañana lo contrario; que eran inútiles las conferencias de paz, si no se quería ésta; y que en tal caso era mejor declarar de una vez la guerra con franqueza. Al decir esto, me puse en pie y pedí órdenes para mi Patria.

El Gral. Mosquera me detuvo con sagacidad y me empeñó su palabra de honor de que la causa de esta contradicción era el Mensaje del Sr. García Moreno, que él no lo había leído cuando me escribió de La Unión. Porque si hubiera tenido conocimiento de él, no me habría escrito en ese sentido. Aserción bien poco creíble, supuesto que (como lo he referido ya) la víspera se quejó también del citado Mensaje y criticó acremente las Memorias de nuestros Ministros de Guerra y de Hacienda, todo lo cual no era probable hubiese leído en dos días (del 19 al 20) y caminando de Berruecos a Pasto.

Además, ¿cómo era posible que se hubiese omitido remitirle el citado Mensaje, según pretendía? Sea de esto lo que fuere, le pedí me dijera con franqueza si deseaba la paz o la guerra: porque en el primer caso podía indicar un medio de arreglarlo todo satisfactoriamente.

Contestó que no quería **guerras.** Y propuse entonces que en vez de mandar al Dr. Castro a pedir explicaciones a Quito, yo las daría aquí satisfactorias en mi discurso de recepción; con tal que a su vez, él me las diera en su respuesta sobre la alocución del 15 de agosto. Transacción tan racional y decorosa no podía rechazarse sin poner de manifiesto la mala fe con que se procedía.

Así quedó en consultar al Consejo de Estado. Por mi parte le dije que lejos de tener derechos a exigir satisfacciones, él era quien debía darlas, no sólo por su Alocución del 15 de agosto, sino también por la nota que dirigió su Ministro de Relaciones Ancizar al Gobierno peruano, el 12 de diciembre de 1861, convidándole a "eliminar sin coacción una entidad Nacional que no acertaba a conducirse con tino" (hablando del Ecuador).

Me dijo en cuanto a lo primero daría satisfacción en carta particular al Presidente; y que en cuanto a lo segundo no tenía inconveniente de ello. Concluyó dándome un abrazo afectuoso. Habló varias veces de miras respecto del Perú.

22 El Crnel. Salazar volvió al Ecuador y partió a las 3 de la mañana. Supe por el Dr. Castro que se había resuelto mi admisión, y poco después recibí una nota verbal del Ministro, anunciándome que el Presidente de la República me recibiría el día siguiente a la una. Preparé mi discurso y fui a consultarlo con el Gral. Mosquera, quien lo halló de su agrado. Me anticipó los términos de su contestación; y dijo explicaría el sentido de su Alocución del 15 de agosto. Lo que me pareció innecesario. Cuando estuvimos solos, me hizo una revelación importante y que esperaba desde mucho antes... "Que deseaba hablar con su padre de Vd. más que con García Moreno —me dijo— "Pero puesto que no ha venido, hablaré con Vd. lo que no es posible escribir: Quisiera diga Vd. a Juan José que yo no soy demagogo: me he puesto a la cabeza de éstos para contenerlos, y porque es necesario el tirar la rienda a ciertas ideas, como a los caballos, para dominarlas". Añadió que había muy pocos hombres prudentes en estas Repúblicas y que por consiguiente convenía unirlas. Dijo que no había más que unos pocos: él (Mosquera), Páez, y quizá con el tiempo García Moreno, que tenía brillantes cualidades.

Por la noche volví a casa del General que me refirió sus campañas; me habló muy mal del Gral. Herrán; y se jactó de que hacía una perinola de todos los generales granadinos. Estuvo amistoso y amable.

Despacho a las ocho de la noche una posta para el Gobierno.

23 El Nº 3º del Repertorio Oficial de Pasto, fecha 24, da cuenta de mi recepción oficial verificada en este día, e inserta los discursos, etc.

El Gral. Mosquera estaba de grande uniforme y bajo un dosel improvisado en la casa del Gobernador Valencia. Después de terminada la ceremonia, me presentó el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel de Jesús Quijano, a los Secretarios de Estado, que eran el Gral. Piñeres, del Tesoro y Crédito público; de Hacienda, Gral. Carazo; y de Guerra el Crnel. Correa. Todos me parecieron inteligentes, sobre todo el primero que habla bastante bien inglés y francés.

Noté en la respuesta del General las siguientes palabras: "Decid a vuestros compatriotas que el antiguo Magistrado de Guayaquil llevará su espada a la tierra de Atahualpa para defender con ella...etc." En vez de decir nada a mis compatriotas, me pareció más oportuno

manifestar al Dr. Castro que el General haría bien en modificar esta frase, si no quería recibir un desaire del Presidente ecuatoriano y excitar más la indignación del pueblo. Le sugerí la corrección que sigue: "El antiguo Magistrado de Guayaquil no llevará su espada **sino** para defender. . .etc.". Parecióle bien; habló con el Presidente, y me trajo una negativa rotunda a la imprenta del Colegio, donde pasé el día activando la impresión del periódico oficial, que marchaba con pies de plomo. No me desalenté por esta negativa. Fui por la tarde como si nada hubiera pasado: le hablé de todo, menos del asunto que motivaba mi visita; y aunque profundamente procupado con aquella frase que, estaba seguro añadiría combustible al incendio, estuve más risueño y afable que nunca. El General me habló de su genealogía: de su entroncamiento con la Emperatriz Eugenia; del ofrecimiento que había hecho la Corona de España de los títulos de Marqués y Conde a su padre para sus dos hijos mayores, Don Joaquín y él. Refirió que su padre lleno de buen sentido le había dicho que no quería ver un Conde con zamarros y enlazando novillos; y que no pudiendo serlo con coches, libreas y lacayos, era mejor no serlo. Cuyo consejo había adoptado. Dijo que dejaba en su convento a la Congregación de San Felipe Neri, conocida con el nombre de Filipenses, porque no era una Orden regular y se componía de clérigos virtuosos, entre ellos el P. Villota venerado en esta población.

Disertó sobre cánones y manifestó mucho encono contra el Papa porque no había hecho Cardenal a su hermano José, Arzobispo de Bogotá; enunciando con ingenuidad que era el principal motivo de su odio contra el Pontífice.

Me mostró el . . . . . . del Libertador obsequiado en Lima, y que éste le había regalado. También sacó la espada que aquel héroe llevaba en Junín; y exclamó al hacerme leer una inscripción conmemorativa grabada

en el puño: "Con esta espada no me vence nadie". Conversamos enseguida con familiaridad de asuntos privados.

Al fin, a las 9 de la noche trajeron las pruebas del Periódico Oficial y el Presidente se puso a corregirlas en persona. Le indiqué al principio con blandura la conveniencia de que suprimiera dos "con" que se seguían inmediatamente. El Presidente oyó la observación y corrigió en conformidad. Llegados al pasaje crítico, le hice notar con un aire de indiferencia que, en vez de "llevará la espada para defender", sería mejor: "sólo llevará su espada para defender. . .etc.". Se quedó un rato en suspenso, durante el cual me latió el corazón con violencia, porque sabía que la paz o la guerra dependía quizá de su contestación. Dijo: "Sí: me parece bien". Y agregó el "sólo". Antes le había manifestado, fingiendo creer que había equivocación del pendolista, lo malo que salía el "defender con ella", en vez de "defender con él" (mi padre) que era lo que había sin duda querido decir él. Lo cual él confirmó sin vacilación, procediendo a corregirlo.

Ignoraba él la importancia de estas dos palabras que ahorraban tal vez raudales de oro y sangre a dos pueblos inocentes!

Hablóme más tarde y con mucha extensión de sus viajes en Europa, ostentando un lujo de memoria asombroso. Me separé de él a las once de la noche, muy complacido y contento.

23 Se me olvidaba referir que al entrar en la tarde en el aposento del Gral. Mosquera, encontré a éste y al Dr. Castro con un mozo de poncho, joven, bastante bien parecido, y de una fisonomía expresiva. El Dr. Castro me lo mostró diciendo: "He aquí al que aseguró a Don Julio". Contuve un movimiento de horror involuntario al aceptarle la mano que me tendió muy cordialmente,

con el ofrecimiento de sus servicios. Refirió que se llamaba Juan M. López; que dependía de las guerrillas del Comandante Mera, quien le había dado el mando de siete hombres para que matara a Don Julio; que él no lo conocía, ni tenía motivo alguno de venganza con él. Que Arboleda venía precedido de cien hombres y seguido de cien atrás. Que él, disfrazado con el vestido de sus propios soldados para engañarle, le siguió y le disparó su fusil a boca de jarro, por detrás ,apoyando el fusil en el maletero de Don Julio. Que éste cayó en el acto; y que el fusil contenía dos balas y cuatro cortados.

Pero el Gral. Mosquera que se hallaba presente dijo que sólo una bala le había entrado. Tanto él como el Dr. Castro oían con visible interés los pormenores de este horrendo asesinato. Pues yo lo considero tal, por más que quieran darle el colorido de muerte en guerrilla. Y aunque Arboleda cometió actos atroces, jamás disculpo el asesinato por causas políticas.

Pregunté al asesino, cuando refería los detalles de su hazaña, si ignoraba que su víctima era sobrino del Gral. Mosquera. A lo que contestó que no lo sabía. El General dijo: "Y aunque hubiera sido sobrino".

Pidió después algún dinero. Mosquera le abrazó y le dijo "Mañana te daré".

Este episodio me causó horror indecible.

Aceleré en persona la tirada del Periódico Oficial. Me vine a casa con los nueve primeros números, que despaché a las 2 de la tarde con el Subteniente Miguel Sotomayor, quien acompañaba al Correo de Gabinete Crnel. Lucio Estrada. Una hora antes despaché una posta a pie, con el duplicado de mi comunicación para el Ministro de R. E. y un número de "El Republicano". Mandé



Gral. Tomás Cipriano Mosquera, 1798 — 1874 (del "Archivo Epistolar de T. C. de Mosquera, por L. Helguera)

a regalar al Gral. Mosquera un caballo blanco que pertenecía a Nicolás Subiría. Recibí una posta de Tulcán a las 5 de la tarde.

A consecuencia del natalicio de Mosquera quien me ha dicho cumple hoy 65 años, el Gobernador Valencia da un banquete al que asisto con los Sres. Avilés y Subiría. Se muda el lugar de la mesa, colocándome al frente del Gral. Mosquera. Tenía a mi derecha al Gral. Gonzalo Carazo y al Gral. Sánchez. Con el primero sucedió un episodio digno de referirse: Hablaba el Gral. Mosquera del deseo de ir al Ecuador; y él lo impugnó diciendo: "Con mi voto no irá Vd., General". El Presidente le contestó con suma excitación: "Yo no necesito del voto de Vd." —"Entonces, Vd. irá sin Secretario de Hacienda".— "Pues nombraré otro", replicó el Presidente.

Este fue el único suceso desagradable, porque en lo demás reinó la más completa cordialidad. El Presidente tomó una copa por mi padre. El Gral. Piñeros, Secretario del Tesoro, tomó una copa por mí en términos lisonjeros, y después brindó en verso, también por mí. Los jóvenes Carlos Arboleda, Díaz Granados y otros muy simpáticos y agradables, comían en una mesa separada de la nuestra por un telón que se levantaba de cuando en cuando, lo que contribuía al buen humor general. El Gral. Mosquera estuvo muy alegre: brindó varias veces y cantó canciones eróticas. Me volvió a repetir que él no era demagogo; me explayó **su pensamiento,** y ofreció restituir los cañones tomados en Tulcán. Dijo que nos daría la línea del Guáitara si queríamos unirnos a la Federación Colombiana, simplemente para la representación externa y la guerra contra el Perú.

Aproveché por la mañana de la vuelta del posta que me había traído comunicaciones la víspera, para escribir al Presidente G. M. y a mi padre. Comieron en casa Don Manuel de J. Quijano y el Dr. Castro, con quienes paseamos después a caballo.

El primero me trajo el Tratado de Unión y Alianza, firmado en Lima en 1848, entre Chile, Bolivia, Perú y Nueva Granada, pero que no fue aprobado por el Congreso de algunos de estos países.

Hablé por la noche con el Gral. Mosquera. Fui a casa de Gobierno y pregunté al Min. de Relaciones E. si podíamos ocuparnos de la discusión de nuestro proyectado Convenio; de lo que se excusó por hallarse ocupado. Encontré al Gral. Mosquera no de buen humor, al saber los Mensajes dirigidos por nuestras Cámaras al Gobierno sobre su Alocución. Echó bravatas: dijo que se pasearía en el Ecuador con 8.000 hombres, los cuales bastaban para batir 15.000 de los nuestros. Que era una fortuna que hubieran venido aquellos Mensajes después de mi recepción. . .etc.

Le escuché con calma y le contradije con tanta energía como moderación, cuando habló de la facilidad de conquistar el Ecuador; de que Julio Arboleda había batido nuestro ejército con un puñado de hombres. . .etc. Sin embargo nos separamos en buenos términos, y por la noche le conversación fue más agradable. Me hizo leer una carta que había escrito al Gral. Codazzi sobre geología y geografía, y que había llegado impresa aquel día en el Nº 85 de "El Colombiano".

Me contó que había asistido a la conferencia de Bolívar y San Martín en Guayaquil, y que el último propuso coronar un príncipe europeo, el Duque de Chartres. (5)

29 En contestación a mi proyecto de Convenio recibí una contrapropuesta del Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno colombiano, el que rehusé tomar en consideración y devolví con una nota verbal, porque decía: "Tratado de Unión Colombiana. . .etc". Pero el Sr. Ministro, después de remitirme su celebérrimo tamal, se había desaparecido durante todo el día, sin que el Gral. Mosquera ni nadie supiera dónde se hallaba. Averiguado su paradero, resultó que se hallaba en una parranda, como suelen en estos países, una orgía con mujeres y vino. A las 7 de la noche lo encontró un oficial de la Legión bamboleando entre los brazos de dos mujeres y preguntándoles por dónde era su camino. Yo lo esperaba en la Casa de Gobierno, y fácil es calcular la conferencia que tendría un hombre en tal estado.

Cuando vio su proyecto rechazado de plano, se exaltó no como un diplomático, ni siquiera como un hombre de educación, sino como un soldado ebrio. Usó palabras feas; dijo que nada se podía hacer con el Ecuador porque había perdido todo sentimiento americano; y que todo el mundo tenía la convicción de que estaba bajo el protectorado de la Francia. Atacó también con vehemencia al Gral. Mosquera, acusando su vanidad y su capricho del actual estado de las relaciones con el Ecuador, y diciendo que ellos le harían responsable. Yo le contesté con mucha energía, aunque sin traspasar los límites de la buena educación, y le hice variar pronto de lenguaje y de comportamiento. Comenzó a discutir con buen humor y galantería, y permanecimos juntos hasta las 12 de la noche; habiendo tomado también parte en la discusión el Gral. Mosquera.

30 Al día siguiente, muy temprano, le remití puesto en limpio lo que habíamos convenido, y le busqué después de almorzar. Hizo uno que otro reparo, y añadió en el Art. 1º aquello le que "en caso de que Venezuela no hubiere aceptado el pensamiento de la reconstrucción de Colombia"; lo cual no me gustó, pero pasé por ello para evitar otra cosa peor, pues el Gral. Mosquera quería un simple tratado entre Nueva Granada y el Ecuador, y no estaba persuadido de la conveniencia de un pacto tripartito. Indicó que se debía poner en el Protocolo de la conferencia del Tratado que el Gobierno de los EE. UU. de Colombia no proponía ni había hablado de Unión Colombiana, porque esto sería indecoroso después que se veía la rechazaban el Congreso y el Gobier-

no ecuatorianos. Mudé de conversación y evité se estampara tan solemne mentira en un Protocolo que yo, por mi parte, jamás habría firmado. Al fin, medio nos arreglamos a las 2 de la tarde en los términos del Tratado (aunque su redacción me dejaba mucho que desear) y se dio para que se copiara. Inmediatamente redacté el Protocolo convenido del 24 de setiembre, sobre satisfacciones mutuas, y se lo llevó al Sr. Quijano. Quien dijo que todo lo hacían ellos por el Gral. Flores y el Gral. Mosquera; no por el Sr. García Moreno. Que no tenían por qué dar satisfacción por la Alocución del 15 de agosto, pues no era documento oficial, porque no estaba firmado por ninguno de los Secretarios de Estado.

Refuté sin dificultad éstas y otras razones y, a las once de la noche, se me dieron en limpio los ejemplares que me correspondían del Tratado y del Protocolo. Después de lo cual me despedí del Gral. Mosquera que estuvo aquella noche más fino y amable que de costumbre.

OCTUBRE

1º Salí de Pasto a las 7 1/2 de la mañana con el personal de la Legación, a almorzar en Yacuanquer, y estuvimos a la cena en La Cuchilla de... A las 3 llegamos a Sta. Rosa del Guáytara. No pude cerrar los ojos. Nos le-

2 vantamos a las 11 de la noche, y a las 2 nos pusimos en marcha. Llegamos al Alto a las 9 de la mañana; almorzamos y continuamos nuestro viaje a las once. Llegamos a Tulcán a las 4 de la tarde, y a las 10 de la noche mandé una posta anunciando mi llegada y remitiendo el Protocolo del 24 de setiembre. Platiqué con el Crnel. Gómez de la Torre. Y rendido por una jornada de 15 leguas, dormí profundamente.

4 (Domingo) Recibimos a las 10 de la noche un posta de Quito. El Presidente me incluye una copia de su contestación al Gral. Mosquera.

5 Sabemos que este General llega a Ipiales a las 5 de la tarde.

6 Viene el Dr. Castro con un oficial a tomar las aguas, y conversó largo rato conmigo. Yo amanezco enfermo de la garganta a consecuencia de dos baños tomados en una vertiente cálida de los alrededores de Tulcán; pero experimento alguna mejoría con unas hojas de frailejón, empapadas en aguardiente hirviendo, que me manda el Grnel. Gómez de la Torre.

7 Este Señor me lee la carta que le había escrito la víspera el Gral. Mosquera, pidiéndole noticias de su Correo de Gabinete y de la venida del Sr. García Moreno. Parte a visitar en Ipiales al dicho General, y no puedo acompañarle por mi indisposición.

Reina mucha alarma en el pueblo; y se me traen dos denunciaciones importantes: la una que un emigrado ecuatoriano ...ha escrito de Túquerres al Cura de la Guaca excitándole a una revolución. Y la otra que se ha abierto una trocha en...... entre Guaca e Ipiales.

8 Recibí mi correo de Quito. El Presidente García Moreno no halla serias las satisfacciones contenidas en el Procolo del 24 de setiembre. Por lo que mando mi dimisión por conducto de mi padre, a quien escribo con libertad. Contesto a ello. (6)

10 Visito en Ipiales al Gral. Mosquera en unión de Don Manuel Fierro.

11 Viene un Oficial Mayor del Ministro de Relaciones EE. a decirme de parte del Gral. Mosquera que está ya impaciente de la tardanza del Sr. García Moreno. A con-

12 secuencia de esto me traslado el 12 por la mañana a Ipiales, a fin de ablandar al Gral. Mosquera, a quien encontré en efecto exasperado. Le hablé con unción, y logré persuadirle que suspendiera, siquiera por un día, una comunicación que me dijo había determinado me pasase

su Ministro de RR. EE., comunicándome que represaba para Bogotá el 14 y que en conformidad firmásemos el Convenio acordado en Pasto. Me habló de los sucesos de Tulcán; y se sorprendió de oir que mi Gobierno había venido a combatir a Arboleda, en calidad de aliado suyo. Por lo que le ofrecí remitir las notas del Dr. Castro que lo atestiguaban. Exclamó indignado que entonces era necesario remover a éste; y yo le disuadí. Pensaba proponer que los Tesoros de Colombia y Ecuador pagaran a medias los daños y perjuicios causados por las tropas de Arboleda en Tulcán. Después se suavizó: habló de sus campañas; y dijo que en Barbacoas había matado con su propia espada a cinco oficiales suyos que volteaban caras, y herido a catorce.
Me brindó vino y. . . y contó en la mesa las particularidades de su herida en la quijada, haciéndome tocar ésta, para que viera cómo se hallaba rota.

De regreso a Tulcán mandé un posta al Sr. García Moreno para que apresurase su marcha, en conformidad de lo que había ofrecido al Gral. Mosquera.

13 Remití a dicho Gral., con una carta que llevaba el Crnel. Gómez las notas del Dr. Castro[8] de que le había hablado. Y le anuncié que mi padre había llegado a Quito el 7 en la tarde.

Viene a las 4 de la tarde el Oficial Mayor colombiano Manuel W. Carvajal, trayéndome **un ultimatum** insólito, en que se me exigía firmase el Tratado dento de 24 horas, so pena de cartar con nosotros toda clase de relaciones.

El tono ofensivo e insultante de dicho documento me causó indignación profunda, a la que di rienda suelta en presencia del citado Oficial Mayor; quien comió conmigo|. Despaché un posta para Quito, a las 6. Trabajé

14 toda la noche hasta las 5 de la mañana. Y a las 6 me levanté, después de haber recibido pliegos de Quito, en-

tre ellos una carta de mi padre para **el Gral. Mosquera.** A las 4 del a tarde llevó el Comandante **Avilés a Ipiales** mi contestación de esta fecha al citado **Ultimatum.** Recibí en la mesa una carta del Gral. Mosquera, y leí también la que envió al Crnel. **Gómez, quejándose de mi** conversación privada con el Sr. **Carvajal. (7)**

15 Por la mañana me entregó el Oficial Mutis la réplica del Secretario de RR. EE. colombiano a mi contestación que me devolvió, porque en su concepto contenía expresiones ofensivas. Una carta particular del Gral. Mosquera me enteró de que la palabra reputada ofensiva era la de **"advenedizo"** aplicado a su Gobierno.

Más tarde, a las 12, recibí otra carta de despedida del Gral. con la copia de la que escribía a mi padre. Monté en el acto a caballo con el Comandante Avilés, y me dirigí a Ipiales; de donde había salido ya el Gral. Mosquera para Guachucal. Pensé seguirle; pero sabiendo que la distancia era mucha, me regresé con el Crnel. Estrada a Ipiales. Allí escribí al Gral. Mosquera, y dirigí al Secretario de RR. EE. recogiendo la voz "advenedizo" y sustituyéndole la de "extranjero". (8)

En el camino de Ipiales a Tulcán recibí mi correspondencia de Quito, por la que supe mi padre se había enfermado.

16 Recibí a las 2 de la tarde, después que había despachado mi correo para Quito, la contestación del Gral. Mosquera, fechada en Guachucal el 16 de octubre, a mi carta de la víspera, en la que manifestaba deseos de reconciliación, y me incluía la orden para que el Dr. Castro suspendiera la entrega de sus cartas de retiro. Remití una y otra con posta a mi padre y contesté a las 6 al Gral. Mosquera, con su sal y pimienta, dándole una lección oportuna. Desistí del proyectado viaje a Túquerres por la nota verbal que recibí de Quijano.

18 Recibí a la una un posta de mi padre que me anunciaba su llegada a Ibarra, y que no se vería con el Gral. Mosquera, a quien remití la carta citada, con otra mía, atenta y cortés. Poco después del posta llegó el Comandante Guerrero, edecán de mi padre, conduciendo también carta para mí, otra para el Gral. Mosquera, bastante fuerte.

19 Recibí a las 5 de la tarde un posta de Quito con comunicación oficial: El Gobierno aprobaba mi contestación al Ultimatum del Gobierno colombiano.

20 Yo despacho uno a las 2 1/2 de la tarde conduciendo mi Protesta. Recibo por la mañana una carta del Gral. Mosquera, fechada la víspera en Túquerres, atenta y comedida, pero disparatada. Mando un posta a Quito a las 2 de la tarde.

21 Despacho por la mañana a Manuel López con cartas para el Presidente G. Moreno y mi padre con quien debo. . .

22 Recibo carta de mi padre, sobre asuntos confidenciales por obrar, y despacho un posta para Pasto.

25 Regresó por la mañana de Ibarra Manuel López con una carta de mi padre. Poco después volvió de Pasto el Comandante Agustín Guerrero, quien fue indignamente tratado, como lo expreso en la nota oficial de esta fecha, que condujo un posta. A las 12 de la noche volvió otro posta de Pasto.

28 Me anuncian que Mosquera salió ayer de Pasto con cien hombres.

29 Mando dos postas. Mi padre me anuncia que viene de Ibarra.

30 Recibo una carta del Gral. Mosquera para mi padre, a quien se la remito. Intercepto una carta que me parece forjada. Grande alarma por la noche: se anuncia la aproximación de 400 hombres. Se delibera sobre lo que debe hacerse. Yo opino por la resistencia. Pero los Jefes. . . son de parecer que ésta es imposible. Determinan evacuar la plaza; y yo determino quedarme con mi ayudante y ordenanza.

31 Salgo a encontrar a mi padre, quien llega de Ibarra a las 3 1/2 de la tarde. La casa se llena de gente, especialmente de jefes y oficiales granadinos, en número de 50 o 60, entre ellos el Gral. Erazo, los Insustis, etc. Recibimos dos postas, a la una y dos de la mañana, y leo a mi padre la correspondencia gran parte de la noche.

NOVIEMBRE

1º Desde las 5 de la mañana comienza a trabajar mi padre. Se trazan los planes. Se recibe la carta de Mosquera que regresan del Sur.

3 Lánzanse las guerrillas a las órdenes del Crnel. López.

4 Salimos de Tulcán con mi padre y dorminos en Tusa.

5 El cinco me despido de mi padre, y voy a pernoctar en Chalguayacu, bella posesión de Don Manuel España en las orillas del Mira.

6 Salgo de Chalguayacu y llego a Ibarra, a las once de la mañana.

8 Llego a Quito a las 7 de la noche.

NOTAS

(1) "T. C. de Mosquera, Gobernador Constitucional del Cauca, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, a los Caucanos.
...Al hacernos esta rápida reseña de lo que sois· sé lo que habéis hecho y lo que os debo. No hago sino tocaros las fibras del corazón para anunciaros que no desmayéis, que os resta que hacer. Sed indulgentes con los vencidos, laboriosos y constantes defensores del pueblo y de la nacionalidad colombiana. Venid conmigo a los confines del Sur a afianzar la libertad y unificarnos por sentimientos fraternales con los Colombianos del Ecuador, que necesitan no nuestras armas, sino nuestros

oficios para hacer triunfar el principio republicano sobre la opresión teocrática que se quiere fundar en la tierra de Atahualpa, que la primera en Colombia invocó la libertad y el derecho en 1809. Os acompañará la valiente Guardia Colombiana compuesta de hijos de todos los Estados, vencedores con vostros y como vosotros en mil combates.

Popayán, 15 de agosto de 1863"

(2) El Dr. Manuel María Castro era Encargado de Negocios de Colombia en Quito.

(3) "Sr. Antonio Flores, Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

Muy estimado señor mío, ----

El adjunto a esa Legación, Sr. Avilés, me ha entregado la apreciable carta de Ud. de 15 de los corrientes, a la que me acompaña Ud. una carta del Presidente García Moreno.

Agradezco a Ud. infinito la felicitación que me hace por medio del expresado Sr. Avilés y tendré mucho gusto en retornar sus cumplimientos personalmente dentro de pocos días.

Mucho placer tengo de que García Moreno haya hecho recaer en Ud. la elección de Ministro Plenipotenciario cerca de mi gobierno y que como Ud. me dice, tiene esperanza de que nos entendamos en las graves cuestiones americanas que ocupan el pensamiento no solamente de los Gobiernos, sino también de los hombres eminentes; y tal vez puedo decir a Ud., sin peligro de equivocarme. del pueblo americano sin distinción de nacionalidades. ----------

LA CARTA DEL Sr. GARCIA MORENO LA CONTESTARE DE PASTO O IPIALES A DONDE SIGO, PORQUE UNA VEZ QUE HE TOMADO UNA RESOLUCION NO LA VARIO. Y puesto que el Sr. García Moreno solamente ha diferido su venida, será muy IMPORTANTE QUE MIENTRAS EL LLEGA AL CARCHI O YO PASE A QUITO, hayamos adelantado mucho los arreglos con Ud. y el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, hasta que nombre los Plenipotenciarios que conforme a la ley de la Convención deben presentar al Ecuador las bases de unión colombiana, en que como Ud. habrá visto, se conserva la soberanía y autonomía de cada posición de la antigua nacionalidad que desapareció para nuestra común desgracia.

Muy grato me será conocer a Ud. personalmente, pues Ud. conoce las antiguas relaciones de cordial amistad que me unen al ilustre padre de Ud., a quien creí ver también en la frontera; pero él me escribe de Guayaquil que no podría venir porque temía una revuelta de aquel Departamento, y esperaba allí al Presidente del Perú a su regreso de Europa. Me complazco en saber que Ud. ha tenido tan buenas relaciones en París y una amistad que podría llamarse fraternal con mi hermano Manuel María; y éste será un nuevo motivo para nuestra futura amistad.

Reciba Ud. la más expresiva demostración de afecto, pudiendo decir a Ud. que soy suyo de corazón.

MOSQUERA

La Unión, 27 de Setiembre de 1863

En el CONTRAMANIFIESTO se comenta: De esta carta resulta que el Gral. Mosquera vino a Ipiales 'motu propio'; y aun estaba dispuesto a ir a Quito, sin que el Sr. Flores le hubiera escrito que el Presidente García Moreno iría a la frontera.

(4) Se refiere al Concordato, aceptado por el Ejecutivo, pero públicamente tratado.

(5) El citado Sr. Helguera comenta: "La primera versión de Mosquera de la entrevista de Guayaquil y su papel en ella, que luego quiso engrandecer, la contó con estas palabras 'El 26 de éste ha habido un nuevo acontecimiento que ha sido el arribo del Protector del Perú a este Cuartel General, a tratar con S. E. el Libertador, asuntos diplomáticos. Nada se ha podido saber de los tratados; pero se me ha asegurado bajo la reserva (o.c. 45).

(6) La renuncia de Antonio Flores no tuvo efecto por el rompimiento del día 13.

(7) El ULTIMATUM y la réplica de Flores se encuentran en "DOCUMENTOS" "El Nacional", 28 de nov. 1863.

(8) La Carta del Gral. Mosquera al Gral. J. J. Flores en Severo Gómez Jurado, "Vida de García Moreno", vol. IV. p. 206.

La del Gral. Mosquera al Dr. A. Flores, en el CONTRA-MANIFIESTO, y en DOCUMENTOS publicados por el periódico oficial ya citado.

MISION DEL Dr. ANTONIO FLORES AL VATICANO PARA SOLICITAR LAS REFORMAS DEL CONCORDATO

Publicamos aquí numerosas cartas de García Moreno referentes al Concordato, y más particularmente, a la misión del Dr. Antonio Flores Jijón en 1864 para obtener de la Sta. Sede fundamentales reformas al concierto de 1864.

También este hecho va ilustrado por el DIARIO que añade colorido y sobre todo precisión a ese difícil encargo.

Para apreciar estos documentos es indispensable presentar un breve esquema de los hechos que los precedieron, seguido de algunos comentarios.

El Dr. Julio Tobar Donoso es quien entre nosotros ha publicado el estudio más completo del Concordato garciano, aprovechando fuentes de primera clase. (1) Tenemos ahora la fortuna de contar con una reciente y muy valiosa investigación sobre el tema. Me refiero a la disertación del P. William King, S. J., aún inédita: "Ecuadorian Church and State Relations under García Moreno 1859 - 1863" - 1974, University of Texas of Austin.

La importancia del estudio de King es que consultó y utilizó los archivos que no pudieron revisar sus predecesores, especialmente el Archivo Vaticano, el de la Arquidiócesis de Quito, los fondos de la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit de Cotocollao. Nueve meses trabajó en Quito; y nada menos que diez años en la elaboración del tema.

Vemos que King deja los hechos donde comienza la misión de Antonio Flores. El P. Julián Bravo S. J., Director de la Biblioteca A. Espinosa P., testigo de la investigación de King, a vuelta

(1) **"El Primer Concordato Ecuatoriano" — Monografías Históricas Publicaciones de la Acad. Ecuatoriana correspondiente de la Española. Ed. Ecuatoriana, Quito 1938.**

de muchos y merecidos elogios, consigna esta limitación del historiador de Austin: "Como obra de extranjero no vive nuestra idiosincracia; adolece quizá de una que otra inexactitud de detalle, o de algún dato no bien interpretado dentro del contexto histórico americano-ecuatoriano". Obviamente el P. King escribe para un público norteamericano que tiene experiencias histórico-religiosas muy distintas de las nuestras y mantiene prejuicios arraigados sobre lo sudamericano, que él se afana en disipar. Así y todo su obra constituye un gran avance, particularmente por la nueva documentación aportada. Gracias a ella conocemos también los puntos de vista del episcopado ecuatoriano y los del Delegado Apostólico, Francisco Tavani, enviado por Pio IX a Quito. Y podemos contrastar las actitudes, las colaboraciones u oposiciones entre el Presidente García Moreno y la iglesia ecuatoriana. Y aproximarnos, al menos, a enfocar debidamente un suceso que, en sentir de Tobar Donoso y de King, fue el que más relieve tuvo en la primera administración garciana, hasta convertirse en un drama apasionante, en un capítulo más de la larga y a veces tormentosa historia por llegar al equilibrio entre la Espada y la Cruz, entre los derechos de la Iglesia y los del Estado.

Si King nos revela lo que pensaban y hacían los obispos y el Delegado Tavani, Antonio Flores en su DIARIO revive la actuación de Pio IX y sus secretarios romanos.

ANTECEDENTES DE LA MISION DEL Dr. ANTONIO FLORES

En 1861, por iniciativa del Presidente García Moreno, los Diputados de la Convención Nacional, presidida por el Gral. Juan José Flores, acordaron acreditar una Legación cerca del Vaticano para celebrar un Concordato entre el Ecuador y la Sta. Sede, renunciando al antiguo Patronato (17 de abril de 1861). El Arcediano de Cuenca, Dr. Ignacio Ordoñez, íntimo colaborador del Presidente en lo eclesiástico, fue nombrado Ministro Plenipotenciario.

En agosto de 1862 llega a Quito el Delegado Apostólico Mons. Francisco Tavani. Es recibido con un discurso respetuoso por el Presidente. (2)

El 19 de abril de 1863 tuvo lugar en la Catedral de Quito el canje y publicación del Concordato con la más solemne ceremonia. García Moreno lo ratificó, basado en una delegación de la Convención: "En nombre de la República del Ecuador y en uso de la autorización que me confiere el Art. 2º de la Ley del 17 de abril de 1861, acepto, ratifico y confirmo solemnemente dicho Concordato, empeñando mi palabra y el honor nacional al fiel cumplimiento de las cláusulas y estipulaciones que él contiene. En fe de lo cual hice expedir la presente ratificación firmada de mi mano, sellada con el sello de la República, y refrendada por el infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores, en Quito a 17 de abril de 1863. (L. S.) García Moreno, R. Carvajal. (3)

Dos aspectos debemos considerar en esta política religiosa: García Moreno quiso celebrar un Concordato. Y segundo, un Concordato especial, con cláusulas muy específicas, y podría decir, esenciales para la existencia del concierto con Roma.

Quiso hacer un Concordato, porque "siendo un gobierno católico de un pueblo católico", deseaba que la Iglesia de ese pueblo entrara en comunión plena con su Jefe universal, el Papa, aboliendo las trabas del viejo antirromano Patronato. Quería devolverle "la independencia de vida con que la dotó su Divino fundador". (4)

Pero además intentó concertar un Concordato peculiar; no uno concebido como el de San Salvador, sencillo y liberal, tan del

---

(2) **Manuel M. Pólit Laso: "Escritos de García Moreno", II, p. 90.**

(3) **"El Nacional" No. 111, Quito, a 22 de abril de 1863.**

(4) **Mensaje de 1863 — "Mensajes y Memorias", 1863. Manuel Gómez de la Torre, Mensaje de 1861 - ib.**



Mons. Francisco Tavani
Delegado de la Santa Sede en el Ecuador

agrado del Dr. Pedro Carbo. El mismo García Moreno redactó y precisó las cláusulas y estipulaciones que convenían al fin que con este pacto romano buscaba para la nación.

Para el Presidente, el Concordato significaba el instrumento jurídico indispensable para revitalizar la Iglesia ecuatoriana, que había de ser su aliada de primer orden en el vastísimo plan de progreso nacional. Todos los hombres de la Iglesia debían mejorarse en todo sentido y ser el fermento de la transformación espiritual del país. Su ideal era inocular una inyección de vitalidad que devolviera el aliento al cuerpo anémico de la nación. Otra vez, todo ciudadano debía entregarse al trabajo enérgico, al cumplimiento estricto del deber, con acrisolada honradez. Y estimaba el Mandatario que esta renovación interna debía ser la base para toda otra transformación y crecimiento, fuera éste económico, agrícola, educacional o industrial.

La Iglesia con sus obispos, párrocos, predicadores y profesores era la llamada a moralizar. Pero antes tenían ellos mismo que renovarse profundamente. Y para eso tenían que cambiarse los usos y disciplinas, empezando por nombrar excelentes obispos. Si eran excelentes, era justo fiarse de ellos, darles completa independencia para que gobernaran sus diócesis y aun mantener el fuero eclesiástico. Mas sus diócesis eran extensísimas: era imperativo dividirlas de inmediato.

El, el Presidente, vigilaría la selección de obispos y párrocos, y su proceder. El, y no el Congreso; cosa que irritaba a Pedro Carbo.

Los religiosos por su parte, los existentes y los que meditaba invitar desde Europa, serían la falange educadora. Para su reforma pediría a la Santa Sede un visitador con poderes discrecionales. A imponer la disciplina claustral, por la razón o el rigor, contribuiría el suprimir los "recursos de fuerza", creadores de impunidad. (5)

---

(5) Mensaje de 1863 — "Mensaje y Memorias", 1863; Manuel Gómez de la Torre, Mensaje de 1861 - ib.

La política religiosa del Mandatario trataba de establecer en su plenitud la Ciudad de Dios, uniendo lo divino y eclesial con el progreso terreno en una síntesis armónica y creadora, que produjera una vida próspera en la moralidad "fuente de libertad y felicidad". (6)

Así terminó el sistema del antiguo patronato, el sistema de absoluto y nimio control del Estado sobre las funciones de la Iglesia, que Colombia trató de heredar de los usos y leyes españolas. Aunque el Patronato español fue otra cosa: constituía al Rey y su gobierno, por expresa concesión pontificia, en patrono y protector de la Iglesia. Consecuentemente le daba muchos privilegios de intervención administrativa. A su vez el Rey apoyaba generosamente al desarrollo de la cristiandad. La Iglesia juntamente tenía ingerencia en lo terrenal.

El Patronato republicano de 1821, en cambio, nació de ideas regalistas; se estableció unilateralmente, sin convenio con la Santa Sede, y sin reconocimiento de su parte. Fue también unilateral en cuanto mantuvo a la Iglesia en estado de minoría de edad sujeta a ingerencia en todo, en lo grande y en lo chico, sin que el Estado le otorgara ningún favor. Al revés: las leyes de 1824, la redacción y las discusiones mantenidas para redactarlas, muestran en muchos de los legisladores una mal paliada aversión jacobina a los hombres de la Iglesia. (7)

En la era hispano americana el religioso tuvo en nuestro país puesto de primera línea en la cultura nacional, en la enseñanza, en los descubrimientos territoriales, en las letras y ciencias.

Para la Gran Colombia es un sujeto indigno de enseñar: le ponen trabas para su existencia y le quitan sus bienes (8) El

---

(6) Mensaje de 1863.

(7 - 8) Rafael Gómez Hoyos: "La Iglesia y el Estado en el Congreso de Cúcuta"; Fray Alberto Lee López; El Congreso Constitucional de Cúcuta y la Extinción de los Conventos Menores" ed. Kelly, Bogotá, 1972.

Ecuador protestó contra les leyes colombianas antirreligiosas por medio del mismo Libertador, el cual las abolió. (9)

La política del Concordato trata de ennoblecer al clero, de purificarlo, aun con medidas rudas y de pedirle eficaz contribución para la evangelización y la enseñanza que se le confía en todas partes, desde la de primeras letras hasta la de las ciencias más avanzadas. El Papa lo aceptó. Lo aceptaron los clérigos y monjes que respondieron en notable manera a su árduo cometido. (10)

Las 25 cláusulas del Concordato que "El Nacional" de 22 de abril de 1863 dio a conocer en latín y castellano, concedían a los obispos la independencia para gobernar sus diócesis que ellos siempre habían apetecido. Mas incluía o suponía cambios difíciles de aplicar, como la división de diócesis, distribución del diezmo y reformas monacales. Asuntos todos ellos que traerían sinsabores en el porvenir.

Pronto empezó la oposición al Concordato por parte de sectores civiles y eclesiásticos, y por razones muy variadas. (11)

El Dr. Pedro Carbo encabeza a quienes le tildan de inconstitucional y opuesto a la soberanía de la nación. (12)

Las dificultades en el campo eclesiástico fueron de mucha más cuantía. Los obispos y el mismo Delegado Tavani procrastinan la división de la diócesis de Quito y Cuenca, resuelta en el Art. 16 del Concordato: "Tan luego como sea ratificado el presente Concordato, la Santa Sede concederá a un delegado suyo

---

(9) Bolívar a Santander, Ibarra, 8 de oct. 1826.

(10) Federico González Suárez: "Oración Fúnebre de García Moreno", Cuenca 1875.

(11) G. García Moreno a Pedro Pablo García Moreno, 20 de mayo de 1863.

(12) "El Concordato i la Exposición del Consejo Cantonal de Gquil."; Guayaquil. 1863 - Empresa Tipográfica, encuadernación de Calvo i Ca.

especiales facultades para que, de inteligencia con el Gobierno y los Obispos respectivos, proceda a la correspondiente demarcación territorial de la diócesis que cómodamente se puedan erigir".

García Moreno estimaba que la división de las enormes diócesis era paso urgente y primordial en la reforma eclesiástica; y se impacientaba con la inacción del Delegado y los Obispos; y lo atribuía a que se arredraban ante la merma de las rentas eclesiásticas. Tavani encontraba complicaciones administrativas: no quería contrariar al episcopado; y tampoco aceptaba que las nuevas diócesis empezaran dentro de un caos económico, puesto que no se había llegado a un arreglo claro respecto de los diezmos y su distribución y respecto del pago de los censos.

A partir de agosto de 1863 se agudizó la crisis en el asunto del Concordato. Se reune el Congreso y se habla y discute, especialmente en Diputados, de que ese tratado y su ratificación eran inconstitucionales. Al fin se terminó por aceptarlo, pero sólo modificado profundamente, con alteraciones y retoques que se solicitarían al Papa. Luego serían revisados por el poder legislativo.

García Moreno que tan enérgica y elocuentemente había defendido el Concordato creyó que en efecto había que hacer algunas modificaciones para volverlo más efectivo; y él mismo las redactó y consiguió que las aceptara el Congreso. (13) Esto sorprendió y disgustó profundamente a Mons. Tavani: opinó que el Presidente cedía y se contradecía. Escribió al Cardenal Antonelli, Secretario de Estado del Vaticano, a 22 de agosto de 1863: "¡Quién hubiera creído que el mismo Presidente, tan católico, olvidado de lo solemnemente ratificado, se haya ido al otro extremo...". (14)

Las modificaciones esenciales consisten en que el Ejecutivo y no el Congreso propondría candidatos al episcopado. Nueva regu-

(13) G. Moreno a J. J. Flores 15 agosto, 1863.

(14) o. c. Cap. VII.

lación de diezmos: En vez del tercio convenido —Art. 11— La Iglesia recibiría una suma fija bien limitada; y lo restante, fuera lo que fuere, iría al Estado.

Quería una reforma perentoria de los conventos (Art. 20). Nada menos que la supresión de aquellos que en el plazo de seis meses no hubieran establecido la estricta observancia de su instituto y la perfección de la vida común.

Estas modificaciones, dice King, no eran meras añadiduras, sino una revisión radical del Concordato.

Esta resolución de las Cámaras y del Ejecutivo dejó al Concordato en suspenso. Volvía a regir la ley del Patronato. Más aún, lo que llamaríamos la Ley de "la extrema necesidad". Porque el 15 de agosto tuvo lugar la belicosa proclama del Gral. Mosquera contra la imposición de la "Teocracia" en el Ecuador, y su resolución de impedirla. Esto fue para García Moreno una auténtica declaración de guerra, ante la cual había que ponerse en defensa, haciendo naturalmente cuantiosos gastos.

Tavani, que no era tímido, resistió firmemente a lo que creyó violación del pacto nacional o intemperancia del Mandatario, y sobrevino un rompimiento inevitable.

El 22 de agosto el Gobierno suspendió la renta al Delegado Apostólico. "Recurso indebido", comentaba Tobar Donoso. (15)

Tavani replicó que la suspensión de su renta era por muchos aspectos nula y vacua, ya que el Estado no le pagaba nada, y porque su sueldo provenía de los diezmos que eran propiedad de la Iglesia.

Nuevos choques produjo el método garciano de imponer la observancia en los claustros; García Moreno que con nadie tenía

(15) o. c. p. 293.

contemplaciones y que usaba de lenguaje franco y desnudo aun con el General en Jefe Juan J. Flores y con sus más adictos colaboradores, usó de parecidos métodos para imponer buen proceder a los clérigos. Tavani estimaba que los motivos de los incidentes y captura de clérigos habían sido exagerados y manipulados por el gobierno por razones políticas. (16)

Esto trajo otros encuentros por la divergente interpretación del Fuero eclesiástico que mantenía el Art. 8 del Concordato.

Se llegó en fin a la ruptura de relaciones entre el Gobierno y el Delegado, a quien se hizo saber que en adelante se suspendía todo trato diplomático con él. - Septiembre 5 de 1863.

Dan qué pensar estas actuaciones y las ásperas expresiones del Presidente en su epistolario respecto de Mons. Tavani, respecto del Episcopado y de miembros del clero nacional. ¿Eran objetivas?

Es posible que las circunstancias de este fatídico año 63 le hayan exasperado, como voy diciendo. King formula este juicio: "Como Jefe de Estado intervino habitualmente en los asuntos de la Iglesia, imponiendo su voluntad al clero, forzándole a aceptar sus métodos y maneras de ver. Todo lo cual creó contratiempos a las autoridades religiosas de su país y de Roma. No eran raros los desabrimientos con la jerarquía y las intromisiones del poder civil en el campo puramente eclesiástico, cuando lo creía necesario a la obtención de sus propósitos nacionales. (17)

Tavani pensaba de parecida manera: "El Presidente —escribe a Roma— es indudablemente piadoso, su celo por la iglesia es ar-

(16-17) As President he regulary intervined in church matters forcing churchmen to do things his way, to the dismay of both local and Roman authorities. He was continually ad odds with the hierarchy and forcefully intruded civil authority into clerical affairs in order to achieve his own national goals. o. c.

diente. Pero su carácter impetuoso y su voluntad de acero. Es un verdadero fenómeno dotado de un temperamento único. ¡No hay términos medios con él! Lo que ejerce ya no es protección de la Iglesia sino dominio y sujeción. Por su celo intemperante se ingiere en asuntos que no son de su incumbencia. Es una pena que los pobres Obispos hayan de tener tanto tropiezo con él. Si fuera irreligioso lo entendería; siendo como es excelente cristiano, no sé cómo explicármelo". (18)

Comentaría yo que éste es un caso típico, y ciertamente el último, del **"Patrono"**, del representante del Patronato Regio a la manera de los Presidentes y Magistrados del Quito hispano, como el Presidente Morga o el Visitador Mañozca. Y no deja de asombrar que este "Patrono", el Presidente García Moreno, fuera quien al fin y al cabo renunciara al Patronato. Nada similar había ocurrido en la historia religiosa de los Estados Unidos o de las Colonias Inglesas, americanas, ni siquiera de Italia. Por eso el caso desconcierta absolutamente a quien ha vivido diferente historia. Así de interrelacionadas eran las materias eclesiásticas y civiles en los siglos anteriores; y el mismo Simón Bolívar se aproximó a este tipo de Patronato que hallamos en el Ecuador de 1863.

Continuando en los antecedentes que iba recordando, diré que aún quedaba lo peor. La guerra ocasionada por el Gral. Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, obligó a organizar como queda dicho, un ejército de 10.000 hombres, en cuatro semanas. Las cartas de García Moreno a Piedrahita clamando por dinero para tan sobrehumana operación nos hacen palpar los ingentes gastos de la campaña, gastos de todo en todo superiores a las posibilidades del erario público. El Presidente tuvo que apelar a todos los medios imaginables, entre ellos a tomar los diezmos y censos de la Iglesia. Más aún, exigió a la Catedral y conventos que le entregaran sus objetos de plata por valor de 1.500 pesos para acuñar marcos a la Casa de

(18) King. cap. VII.

Moneda. Era un préstamo; préstamo forzoso, porque embargó las haciendas de las Comunidades para obligarles a la entrega de la plata.

En la época de la Independencia o poco después, hubo intenciones de confiscar esos objetos de plata de las iglesias; pero el Libertador Bolívar nunca llegó a autorizarlo. (19) Se trataba de joyas labradas por artistas coloniales, recuerdos y exvotos de los antepasados que engalanaban altares y sacristías.

El Arzobispo Riofrío cedió; pero Mons. Tavani resistió a la confiscación en los templos de los conventos. García Moreno se indignó y respondió con la orden de destierro para el Delegado Apostólico. Se llegó a entregarle el pasaporte. Sólo la intervención del Cuerpo Diplomático de Quito detuvieron la ejecución de tamaña orden.

Y así la invasión mosqueriana influía por un camino inesperado contra el Concordato y su representante, el Delegado Papal.

Es posible que las relaciones Estado-Iglesia hubieran sido serenas y cordiales de no sobrevenir la tempestad de la guerra con sus penurias, exigencias y tensiones exorbitantes.

Tavani culpa de sus contratiempos al Gral. Mosquera, pero por un motivo distinto y, a mi ver, desconcertante. Escribiendo al Cardenal Antonelli a 9 de Septiembre del 63, y refiriéndole que el Gobierno le ha suspendido su salario, "especula", se pregunta si acaso el Presidente lo ha hecho para "disociarse del Concordato y del Delegado Pontificio, por la oposición violenta del Gral. Mosquera, el cual calificaba de crimen su presencia en el Cuerpo Diplomático de Quito. Y King acepta plenamente este motivo: García Moreno trataba de apaciguar a Mosquera.

---

(19) J. J. Flores a Bolívar —30 mayo 1828— O'Leary IV. 88.

Me permito dudar de esta interpretación que choca con todo lo que conocemos de la manera de ser del Presidente García Moreno, que estaba dispuesto a renunciar al mando y luchar literalmente hasta la muerte por mantener sus hondas ideas de honor nacional o de convicción religiosa. Además los hechos y documentos lo contradicen: El Ministro Carvajal expone a Roma que ha roto con Tavani por las comunicaciones descomedidas de éste. El P. Larco Superior de Dominicos, dice que porque Tavani no cooperaba en la división de diócesis. García Moreno igualmente en su epistolario íntimo lo explica claramente atribuyéndolo a la falta de cooperación de Tavani. Todavía más, aun después de la guerra y de la reconciliación entre el Delegado y García Moreno, insiste el Presidente ante Roma, por medio del Dr. Antonio Flores, en que se retire a Tavani, por sus cartas insolentes y la oposición a la colecta de la plata cuando la guerra con Mosquera. (20)

Por fin es curioso que más bien el Gral. Mosquera cedió en este punto, porque en el "Protocolo" que llegó a firmar en 24 de Septiembre con Antonio Flores en Pasto, dice que ya no objeta el Concordato una vez que ha sido reformado por el Congreso del Ecuador. Y lo notable, por no decir gracioso, es que García Moreno llevó a mal esta explicación o "satisfacción" mosqueriana; y la tachó de "poco seria". (21)

Otro tema que demandó prolijas y amargas negociaciones fue el de los Diezmos y su distribución.

El Concordato en el Art. 11 mantuvo la antigua costumbre de que se entregara un tercio de su producto al Estado. Mas García Moreno conceptuaba que el Estado necesitaba más aún; que obispos y cabildos recibían sumas desproporcionadas. Ideó, pues, establecer renta fija —y desde luego rebajada— a los Obispos y

---

(20) A. Flores: "Diario" 7 mayo, 1864.

(21) A. Flores: "Diario".

Cabildos y destinar todo lo restante al Estado. El Congreso redactó un arancel muy preciso que publicó el periódico "El Nacional". (22)

Los Obispos resistieron en el Ecuador, también Tanavi, también Pio IX.

Merecería un detenido estudio este tema dificultoso de los Diezmos, teniendo en cuenta que los Diezmos ya provocaron un enconado litigio que duró 200 años durante la era Hispano-Americana, entre las cuatro Comunidades de religiosos y las Catedrales. Un campeón inolvidable en esta lucha fue el Obispo Palafox de Puebla de los Angeles.

Conviene recordar que el erario público sufría de endémica penuria; penuria que remonta a los lejanos tiempos de la instalación del Cabildo y Audiencia quiteños.

En las entradas catedralicias hay que atender no sólo a la cuantía sino también al empleo que se hacía de esa suma. Tavani reconoce que se la destinaba a muchas obras de bienestar social y a las necesidades de los indigentes, más numerosos que en Italia.

La Santa Sede consideraba el Diezmo como una contribución que los fieles daban a la Iglesia, cumpliendo una obligación de conciencia. Se opuso, pues, a su secularización; esto es a que el Gobierno la administrara. Que el Gobierno codiciara esta contribución decimal eclesiástica indica que las recaudaciones fiscales eran muy deficientes en la época. (NOTA)

A la postre, quien más sufrió en este episodio fue el propio Presidente García Moreno: resolvió renunciar al mando, persuadido de que era imposible hacer el bien que pensaba al país. Aun estuvo tentado de renunciar al establecimiento del Concordato.

---

(22) **No. 125, 20 de abril 1864.**

Recordemos una vez más que el Presidente Gabriel García Moreno había emprendido una lucha de titanes, una suerte de Independencia espiritual, porque trataba de poner fin al sistema de Patronato, a la dependencia de la Iglesia respecto del Estado, que había estado en uso desde los albores del descubrimiento y fundación del Reino de Quito; y establecer un nuevo concepto de relaciones de Estado e Iglesia; creando un modelo nuevo, ahora imperante, en el cual existe independencia de los dos poderes o instituciones con respeto mutuo y colaboración leal.

El Congreso Extraordinario de 1864 no aceptó la renuncia del Presidente García Moreno; y comprendió que había que encontrar una solución a los contratiempos del Concordato, acomodándose a la mente del Mandatario, a quien prácticamente entregó el asunto.

NOTA

El Dr. Antonio Flores Jijón trató detenidamente el asunto del Diezmo en el Ecuador y de su actuación en este respecto en sus negociaciones con la Santa Sede. —DIEZMOS Y CENSOS 1889—.

Advierte que el diezmo aportaba una cantidad reducida hasta 1857. Se duplicó desde entonces y siguió subiendo, gracias a los mejores precios del cacao y a la administración directa del diezmo de la Costa que tomó el gobierno de García Moreno.

Hasta 1863 el fisco recibió el tercio de la masa decimal; unos 100.000 pesos. Compelido por las necesidades de la guerra de Mosquera, el fisco tomó para sí 229.940 pesos el mismo año.

—La legación confiada en 1864 al Dr. Flores tuvo por objeto, en parte, obtener del Padre Santo como donativo, no sólo el exceso percibido entonces sino también el del bienio siguiente de 1865 - 1866—.

"Así como los Papas concedieron el diezmo a los soberanos para la guerra en defensa de la Religión, el Pontífice Pio IX, que sabía lo que hubiera importado para el Ecuador el triunfo del radicalismo ateo de Mosquera y sus aliados, no vaciló en conceder al Gobierno ecuatoriano el donativo extraordinario que solicitó para cubrir los gastos de la defensa nacional". ---- --

"El fisco percibió, pues, además de la tercera parte usual, 221.575 pesos del bienio 1865 - 1866 (fuera de lo condonado en el bienio anterior) Y la Iglesia se contentó con s/. 357.746".

"Pero para los años siguientes estipuló el que esto escribe con la Delegación Apostólica de Quito el presupuesto que debía regir según lo acordado en Roma. Se destinaron 276.000 para la Iglesia. Y, una vez cubierto este presupuesto, la mitad del diezmo se concedió al Estado, con la condición de que en todo caso quedaría libre al fisco su tercera parte habitual, aunque no se alcanzara a cubrir el mencionado presupuesto de la Iglesia de 276.000".

Desde entonces el fisco quedó dueño de la mitad del diezmo; pero se pasó de largo y ha percibido más" (pp. 13 y 14).

Expone por fin que los diezmos y censos constituían una rémora para el progreso de la agricultura, y un desprestigio para la Iglesia; ya que el "Estado tomaba la parte del león" en una contribución pesada, que el gobierno cobraba al fin y al cabo a nombre del culto religioso, sirviéndose de rematadores del diezmo.

DIARIO DE LA MISION DEL DR. ANTONIO FLORES AL VATICANO



Cardenal Antonelli
Secretario de Estado de Pío IX

DIARIO DE LA MISION DEL Dr. ANTONIO FLORES AL VATICANO

El Congreso del Ecuador dio el siguiente decreto, a 15 de abril de 1864: "Que en vista de que la mala inteligencia del acto legislativo de 24 de octubre de 1863 ha embarazado el proyecto de reformas del Concordato, queriendo mantener armonía con la Iglesia, resolvía que el Poder Ejecutivo se dirigiese respetuosamente a la Sta. Sede, suplicándole se dignase acceder a las reformas pedidas por la anterior legislatura.

Que en ello el representante del Ecuador tendría por norma más el objeto y el espíritu que los términos en que las reformas estaban redactadas." (23)

El Presidente ejecutó el decreto de inmediato, y llamó al Dr. Antonio Flores que se encontraba en "La Elvira", ocupado en refutar "las calumnias de Mosquera en su Mensaje", cuya contestación se publicó en el No. 57 de "Los Andes".

D I A R I O

MAYO

1 "Recibo carta del Presidente en la que me llama a Guayaquil para conferenciar sobre la misión o comisión a Roma.

4 Me embarco en efecto en el "Washington" y llego a Guayaquil a las cinco de la tarde. El Sr. García me manifiesta aquella noche que nada espera de mi comisión (cuya opinión es también la mía) y que manda la legación sólo por cumplir con lo prescrito por la legislatura. Que hallaré mucha prevención en Roma contra su persona, y que el Papa no cederá en lo relativo a diezmos.

---

(23) "El Nacional" No. 152. 20 de abril, 1864.

Que convencido de la inutilidad de mis esfuerzos, debo retirarme declarando que se rescindirá el Concordato. Lo cual objeté, por parecerme poco conforme a los usos diplomáticos. Que en cuanto a la organización de los tribunales eclesiásticos en materias espirituales, no tenemos para qué intervenir; pues los concordatos sólo se ocupan en los asuntos mixtos. Completando su pensamiento, agregó el 7 (en que regresáramos juntos de Guayaquil a Babahoyo, pues me suplicó le acompañara para poder hablar con más libertad) que bastaba que se votase en general la suma acordada por la Legislatura de 1863 para cada diócesis, sin entrar en la materialidad y pormenores de la inversión, qeu se debía dejar al arbitrio de la Sta. Sede; pes al Estado poco le importaba que tal canónigo tuviera más o menos; y antes bien era conveniente que la responsabilidad recayese sobre la cabeza de la Iglesia. Que podía proponer, en último caso, una de dos cosas: o bien que el sobrante del diezmo se invierta en establecimientos de beneficencia y de instrucción religiosa, o bien que se dote a los curas de montaña, sin que tengan éstos opción a los derechos parroquiales. Pero en todo caso era indispensable que subsistiese el arreglo vigente durante un bienio: pues para la amortización de billetes y para pagar las deudas contraídas en la guerra, necesitaba el fisco dicho sobrante de diezmos.

Que en cuanto a censos, se había suspendido su pago a consecuencia de las penurias del erario. Que por lo demás jamás se había pagado, excepto por algún tiempo durante la administración de Rocafuerte. Que pensaba pedir el desafuero completo eclesiástico. Que en cuanto a la erección de diócesis, podía hacerse sin los doce canónigos que estipuló el Dr. Ordóñez. Pero que debía dejarse dicha erección de nuevas diócesis a la Legislatura, obrando de acuerdo con el Sumo Pontífice.

Que era preciso pedir la remoción del Delegado Apostólico Mons. Francisco Tavani, porque sus notas al Gobierno habían sido insultantes, y por la oposición que hizo en diciembre de 1863 al préstamo exigido a los conventos para resistir a Mosquera.
Agregó que la culpa de la desaprobación del Concordato la tenía el mismo clero que se había opuesto a él.

Tal fue en suma la conversación del 7 relativamente al Concordato.

En los días anteriores —el 4— me habló con indignación de la protesta del Consejo Cantonal de Guayaquil contra la ocupación de las Islas de Chincha por el Almirante Pinzón (español); y me refirió lo que había ocurrido aquel día con el Sr. Pedro Carbo, a quien había dado la orden de salir para el interior. Orden que revocó después.

30 Recibí la orden oficial para volver a Europa.

31 Y el día siguiente salí en el vapor Smyrck. Llegué a las 7 de la noche a Guayaquil.

JUNIO

10 El Sr. Obispo de Guayaquil —A quien veo porque el Dr. Aragundi me anuncia que vino a visitarme y no me encontró— se queja de las reformas del Concordato y propone que se dote a Guayaquil con 35.000 pesos; a Cuenca con 40.000, y a Quito con 60.000, quedando el resto a beneficio del Gobierno (Cuenca era la segunda ciudad del Ecuador en esa época). Enuncia que el Papa jamás consentirá en el desafuero, ni en que los obispos sean juzgados por la Corte Suprema. El 12 me repite lo mismo y manifiesta la resolución de dimitir el obispado si se aceptan las reformas del Concordato.

Pago 535 pesos por mi pasaje de ida y vuelta".

El viaje lo hizo por Paita, donde los refugiados políticos ecuatorianos lo injuriaron y amenazaron de muerte. Le socorrió el cónsul inglés.

Sólo el 14 de septiembre de 1864 llegó a Roma el Dr. Flores. El profesor de historia y autor del "Curso de Historia Antigua", el erudito diplomático y hombre profundamente cristiano quedó hondamente impresionado a la vista de la Ciudad de los Césares y de los Papas. Largas páginas dedica a describir monumentos y museos.

El día siguiente vio por primera vez al Soberano de Roma y Jefe de la Iglesia, a Pio IX, con ocasión de la beatificación de Sta. Margarita. Lo contempló en los últimos resplandores de la soberanía temporal, cuando ya se vislumbraba la caída de los Estados Pontificios, cuyo amparo iba a dejar Napoleón III.

Le impresionó ver el Foro y otros monumentos del Imperio Romano sepultados bajo cinco metros de escombros, y aventura una explicación de este inquietante fenómeno: "Este hundimiento de los edificios paganos, o si se quiere, la elevación del suelo, se explican naturalmente por el movimiento de rotación de la tierra en torno a su eje que produce el achatamiento de los polos" . . . "Conocí la Iglesia del "Gesú", o Compañía, que se parece mucho a la de Quito, y aun la última me pareció mejor, haciendo abstracción de los mármoles. Oí misa y un sermón en italiano que me gustó mucho".

SEPTIEMBRE

25 "Visito al Cardenal Antonelli y, con arreglo a lo que convinimos, le dirijo la nota verbal que tenía preparada pidiéndole audiencia.

El Cardenal Diácono Giácomo Antonelli, natural de Terracina, tiene 58 años de edad. Me recibió con una amabilidad y un cariño que me sorprendieron; pues me le

habían pintado como un hombre terco; y la naturaleza de mi comisión no era a propósito para suavizarle. Hablamos en francés. En medio del abandono de su trato cortesano y la perenne sonrisa de sus labios, el fuego de sus pequeños ojos negros revelaba una inteligencia superior, no menos que la osadía y firmeza de su carácter. Se sabía ya en Roma el tratado convenido entre el Emperador Napoleón y el Rey Víctor Manuel para la evacuación de Roma por las tropas francesas, dentro de dos años, y la traslación de la Capital a Florencia. El Cardenal, lejos de estar inmutado, se hallaba no sólo tranquilo, sino risueño y alegre.

No hablamos del Concordato, sino por encima; y el Cardenal nada dijo de enojoso o desagradable.

26 Serví de Padrino a Perico González en su Primera Misa que dijo en las Catacumbas de San Pedro.

27 Recibo la contestación del Cardenal Antonelli a mi nota verbal. Me anuncia que el Papa me recibirá al día siguiente, a las 12 y media.

28 A la hora indicada me traslado al Palacio del Vaticano. Atravieso diversas galerías donde los Suizos y la Guardia Noble me hacen honores de estilo; y después de dos minutos de espera en la Sala del Trono, soy introducido a la presencia de Pio IX.

El Papa vestido de blanco estaba sentado en su gabinete de trabajo, delante de una mesa sencilla. Al verme exclamó con bonhomie italiana: "Ecco il Ministro dell Equatore". Después me preguntó si el joven Noboa, que venía detrás, era mi Secretario, a lo que contesté afirmativamente dándole algunos informes sobre él y su señor padre.

Hice las tres genuflexiones de estilo, y sólo me paré cuando me lo permitió Su Santidad, a quien apreté y

besé respetuosamente la mano. El Pontífice me ofreció el asiento que tenía al frente pero permanecí de pie.

Comenzó por decir en muy buen español que no se debía hacer un Concordato para desbaratarlo, y que la verdad era que el Presidente había tenido un poco de miedo.

Le expliqué en pocas palabras la causa de lo acaecido, y que la ambigüedad de la ley de la Convención había dado margen a que el Poder Ejecutivo se creyera autorizado para ratificarlo, mientras el Congreso había sostenido su prerrogativa constitucional. Que tanto la oposición de éste, como la alarma de las Repúblicas vecinas había obligado al Gobierno a ceder.

Hice mérito de la Proclama del Gral. Mosquera del 15 de agosto de 1863 y de su Manifiesto de Guerra.

El Papa dijo que no conocía a ese hombre de ideas tan infernales, pero sí a su hermano que le había visitado en Gaeta y regaládole el busto del Arzobispo Mosquera, que él había obsequiado al Colegio Americano. Añadió que aquel General había hablado del Papa como no se habla en una hostería.

Añadió: —"Pobres Repúblicas de América: necesitan un emperador. ¿Quiere usted un emperador para su país?" Le contesté que me fusilarían si hablase de eso— "Espero que si se consolidaba el Imperio Mejicano, mejoraría la condición de las Repúblicas americanas". *

En medio de la conversación abrió la carta particular del Sr. García Moreno que le entregué con mis credenciales.

---

* **Antonio Flores trató con Manuel María Mosquera en Europa. Los políticos europeos, sobre todo después del Congreso de Viena, 1815, pensaban que sólo las monarquías podían dar estabilidad a los estados, y desconfiaban del sistema republicano. De igual manera opinó un numeroso sector político entre nosotros durante la Gran Colombia, inclusive el publicista Fray Vicente Solano.**

Pío IX tiene 72 años de edad y 18 de Pontífice. No he visto fisonomía más dulce que la suya. En sus ojos hay mucha bondad, aunque combinada con algo de muy inteligente, majestuoso y elevado.

30 A las 12 y media tuve una entrevista oficial en el Vaticano con el Cardenal Antonelli. Le dije que cuándo podíamos empezar a tratar. Y me preguntó con sorpresa: —"Et sur quoi?"— Le contesté que sobre el Concordato, y que estaba encargado de presentar una súplica reverente del Congreso para la modificación de ciertos artículos. Me preguntó cuáles eran; y enumeré en sustancia los principales, especialmente la dotación del clero y la aplicación del residuo de la masa decimal a cubrir los gastos de la pasada guerra.

El Cardenal manifestó que esto era sumamente difícil; pero dejó entrever la esperanza de que algo se podrá hacer, siempre que se salvara el principio, y que la concesión fuera temporal. Cuando se quejó de lo acaecido con el Concordato, hice la narración fiel de las causas que habían producido la resolución legislativa, no menos que el conflicto creado por la ley de la Convención. Cuando hice mérito, como de una de aquellas causas, del Concordato de San Salvador, el Cardenal dijo que esta República se hallaba en bien diferentes circunstancias.

Respecto de la división de diócesis, dijo que no se había verificado porque el Gobierno no había cumplido las obligaciones que contrajo para ello y que eran "conditio sine qua non" (indispensables) de la erección de las nuevas diócesis. Añadió que habiendo pasado algún tiempo, no estaba él muy al corriente de todo, que tuviese un poco de paciencia, y que hablaría el domingo con Mons. Franchi. Nos despedimos en muy buenos términos; y quedé muy prendado de la manera con que el Cardenal había tratado una cuestión tan enojosa.

4 Tuve una entrevista en el Quirinal con Mons. Alejandro Franchi, Arzobispo de Tesalónica y Secretario de Negocios Eclesiásticos. Mons. Franchi es buenmozo, joven, elegante y sumamente amable. Viste calzón corto, medias de seda violetas y lleva una cadena de oro al cuello. Habla bien el español que aprendió en Madrid.

Después de los cumplidos de estilo y de una disgresión general sobre los asuntos americanos, llegamos insensiblemente a la cuestión del Concordato. Mons. Franchi deploró lo acontecido; pero no mostró displicencia ni empleó término alguno que no fuera grato y blando. Me manifestó que la idea de la división de diócesis había nacido del Dr. Ordóñez, quien había también insistido en que se mantuviese el fuero eclesiástico. Lo cual asombró a la Congregación de Cardenales que veía en las negociaciones de las demás repúblicas americanas la tendencia contraria.

Preguntado por los puntos del Concordato que deseaba reformar, apunté únicamente los esenciales. Lo del desafuero no le pareció difícil; mas sí que los arzobispos y obispos fuesen juzgados en las causas criminales por la Corte Suprema; pues enunció que estas eran causas mayores reservadas al Pontífice por el Santo Concilio de Trento, cuyas disposiciones fueron mandadas cumplir en América Española.

Que en cuanto al Diezmo, ofrecía alguna dificultad y se atenía a lo que había dicho el Cardenal Antonelli.

Que el Patronato no solía concederse sino a persona determinada y no al Poder Ejecutivo, como lo disponía la ley del Congreso.

Concluyó suplicándome mandase un Memorandum de las reformas para presentarlas a su Santidad en la noche del miércoles 5.

Propuso que por salvar las formas, sería mejor hacer modificaciones por medio de notas explicativas dirigidas por el Cardenal Secretario de Estado.

7 Larga conferencia de dos horas en el Quirinal con Mons. Franchi.

El Papa se niega a consentir en las reformas o revisión del Concordato; pero atenderá por medio de notas del Secretario de Estado a la Legación, las súplicas justas que ésta le dirija.

Yo había propuesto un convenio adicional.

Mons. Franchi dijo que era inútil la restricción que se pedía en el Art. 5o. "...Ninguna autoridad secular podrá poner obstáculos al pleno y libre ejercicio de la comunicación con Roma, obligando a los obispos, clero o pueblo a servirse del intermedio del Gobierno para ocurrir en sus necesidades a la Sta. Sede **o sujetando las Bulas, los Breves o los Rescriptos de ésta, en asuntos espirituales o disciplinares, al exequatur del Gobierno;** porque las bulas, breves y rescriptos recaían siempre sobre asuntos espirituales o disciplinares.

Aunque la Historia no corrobora, por desgracia esta aserción, por ejemplo, la Bula en que Alejandro VI donó la América a los Reyes Católicos. * Me limité a enunciar que por lo mismo no debía haber inconveniente en declararlo así.

---

* **Los juristas e historiadores discuten sobre el significado y alcance de la Bula "Inter Caetera" de Alejandro, que fue solicitada por los Reyes Católicos, a insinuación de Colón, para evitar reclamos de Portugal en sus descubrimientos.**

Creyó igualmente innecesarias las restricciones relativas a los artículos 12 y 13, porque era asunto puramente doméstico de la República el derecho de Patronato conferido al Jefe del Estado. Y me autorizó a declararlo así, aunque la Sta. Sede no podía hacerlo ella misma. El Art. 12 del Concordato de 1863 decía: "En virtud del derecho de Patronato que el S. Pontífice concede al **Presidente** del Ecuador, **podrá éste proponer** para Arzobispos, Obispos, sacerdotes dignos... El episcopado presentará una lista de tres candidatos al menos **al Presidente, quien elegirá uno de ellos** y lo propondrá al S. Pontífice para que le confiera la institución canónica, según los cánones".

La reforma del Congreso decía: "En virtud del Patronato que el S. Pontífice concede al Gobierno del Ecuador, podrá el Presidente proponer para los obispados sacerdotes elegidos por el Congreso... el episcopado presentará una lista de tres candidatos al Congreso, el que elegirá uno, que será propuesto por el Presidente...".

El Art. 13: "S. Santidad concede al Presidente el derecho de nombrar eclesiásticos dignos para prebendas de dignidades, canongías..."

La reforma: "S. Santidad concede al Poder Ejecutivo el derecho de nombrar... con previo acuerdo del Senado y en su receso, del Consejo de Estado...".

En el Art. 16 se estipuló, después de alguna discusión que se substituyera "Gobierno" a "Congreso".

El Concordato decía en el Art. 16: "La S. Sede erigirá nuevas diócesis... Tan pronto como este Concordato sea ratificado, concederá a un Delegado facultades para que, de acuerdo con los obispos y el Gobierno, proceda a la demarcación territorial de las diócesis".

La reforma: "La S. Sede, de acuerdo con el Congreso del Ecuador...".

El artículo 19 fue objeto de más larga discusión. Mons. Franchi pidió las leyes del Ecuador, pues la S. Sede no podía sancionarlas sin conocerlas.

Art. 19 del Concordato decía: "La iglesia gozará del derecho de adquirir libremente y por cualquier justo título...".

La reforma: "La iglesia gozará del derecho de adquirir libremente y por cualquier título que no se oponga a las leyes actuales de la república..."

7 En lo que se refiere al Diezmo, el Sto. Padre no niega al Ecuador lo que ha concedido a otras naciones, inclusive el Austria. Pero esta gracia se ha otorgado en virtud de la igualdad ante la ley proclamada por los códigos modernos; y no puede tener efecto donde existe otra clase privilegiada.

Por lo que toca al Diezmo, el Papa prefiere señalar cuota fija al Gobierno por los años de 65 y 66, para que pague los gastos de la última guerra; quedando el resto para los obispos, catedrales y prebendados. También desea Su Santidad que dentro de dos años se dé cumplimiento a las Bulas sobre erección de diócesis.

Objeté ambas cosas.

Concluyó pidiendo Mons. Franchi que del diezmo se destinaran cuatro o cinco mil pesos al Colegio Americano de Roma.

8 Comunico las conferencias anteriores al Gobierno.

14 Conferencia de hora y media con Mons. Franchi en el Quirinal; y enseguida otra con el Cardenal Antonelli en

el Vaticano . Uno y otro insisten en que el Papa no puede sino dar un donativo al Gobierno, temporal y determinado, dejando el resto de los diezmos a la Iglesia. La larga discusión con ambos no zanja la dificultad; aunque Mons. Franchi parece al fin convencido.

El Cardenal dice: —"Si hay diezmos son para la Iglesia, y el Estado no puede legislar sobre ellos, ni apoderarse de lo que no le pertenece".

Mostré a Mons. Franchi los artículos del Código o Ley de procedimiento civil que quita el fuero a los militares.

Sea cansancio, sea enfermedad, el Cardenal no estuvo tan amable como anteriormente.

26 Conferencia de una hora en el Quirinal con Mons. Franchi.

El Pontífice no acepta la distribución del diezmo hecha por el Congreso. Concede un donativo; pero no puede sobreponerse a las disposiciones canónicas. Mientras exista el Diezmo debe pertenecer a la Iglesia y ser administrado por ella.

Me dijo que Mons. Tavani escribía disgustado porque el Presidente no pagaba los réditos de capitales acensuados y se negaba a satisfacer su renta. Que esto había molestado al Papa, quien decía que era imposible con tantas variaciones concluir ningún arreglo. Que los Obispos del Ecuador estaban ahora por la erección de nuevas diócesis.

NOVIEMBRE

3 Remito un Memorandum sobre Diezmos al Cardenal Antonelli.

Leí al Cardenal parte del Acta del Pronunciamiento de Machala, y el párrafo del Mensaje de 1864 que concierne al Concordato, el cual le gustó mucho. *

Me habló del Memorandum sobre los Diezmos que le había remitido la víspera; aunque no cedió en el punto esencial de la dotación del clero, pareció menos terco: no hizo tantas objeciones; y ofreció hablar con el Papa. Le referí lo acaecido en el Napo y le manifesté la necesidad de un Obispo de Misiones en Riobamba.

Después busqué inutilmente a Mons. Franchi. Mas le vi al día siguiente y tuve con él una larga conferencia en el Vaticano.

11 Mons. Franchi me comunica que el Cardenal Antonelli no conviene en tres cosas de los proyectos que he presentado:
Primero.— En el pase para las bulas y breves que no versen sobre asuntos espirituales o disciplinares.
Segundo.— En la dotación fija de las mitras y coros; ni en que la donación del residuo del Diezmo por 1865 y 66 sea de cantidad indeterminada;
Tercero.— En lo relativo a la facultad de adquirir que le coarta a la Iglesia.

12 Comunico lo anterior al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores.

17 Iba a vestirme para ver al Papa, de quien tenía audiencia para las doce del día, cuando el Dr. Vicente Pástor me muestra el Diario de Roma de la víspera que registra el telegrama siguiente, fechado en Southampton el 15: "El Generale Flores e morto".
Caí anonadado y luché entre la vida y la muerte sin po-

---

* **"El Nacional", No. 149, Quito, 30 de Marzo de 1864.**

der derramar una lágrima hasta el 21, en que recibí la correspondencia que contenía los detalles del terrible acontecimiento. Entonces me deshice en llanto, sin el cual tal vez me habría matado el dolor. Mi buen padre había expirado el 1º de Octubre, a las 11 de la noche, en la boca de Jambelí, a bordo del vaporcito Smyrck. Sus exequias se habían hecho el 4 en la Iglesia de San Agustín. Y yo no tuve el consuelo de cerrar sus ojos, de ver una vez más su caro rostro, tan lleno de dulzura y bondad!

Me vine sin recibir su bendición, contando volverle a estrechar pronto entre mis brazos. ¡Dios mío, sólo la fe en vuestra misericordia puede hacernos sobrevivir a infortunios tan inmensos!

Tú nos los mandas para poner a prueba nuestra conformidad, como pusiste la de tu siervo Abraham mandándole inmolar a su hijo el justo Isaac. El se resignó a tu voluntad y fue premiado. Esta es la esencia de tu divina Religión: que los sufrimientos sobrellevados con resignación en este mundo son otros tantos títulos en el otro para la gloria eterna. Tú nos preparas a ella por medio de estas horribles pruebas con las que nos despegas de los bienes mundanos o mejor dicho de las miserias de este triste destierro nuestro que cesa con la muerte, único y verdadero objeto de la vida.

Feliz el que como mi buen padre puede llegar a ese término en el puesto del honor, cumpliendo su deber y defendiendo la Religión y la Patria. ¡Cómo hubiera deseado yo expirar a su lado! ¿Qué sería del hombre, Dios mío, en estas aflicciones infinitas sin los consuelos de tu santa religión? ¿Pueden llenar su lugar esas tristes y huecas teorías filosóficas a las que pagué el tributo de la juventud y de la inexperiencia?

En medio de mi postración recibí los consuelos de Mons. Arbeláez y de Mons. Franchi que vinieron varias veces. Con el último me entretuve largo tiempo, el 22, el 24 y el 26. NOTA

Me dijo Mons. Franchi que el Papa prefería que los Gobiernos rompieran los Concordatos a reformarlos. Que ni con el Austria, a quien debía tanto, había querido condescender en esto. Porque una vez dado el ejemplo de alterar un Concordato, todos los gobiernos querrían igual cosa para sí, y que sería interminable.

Que el S. Padre asentiría a la supresión del fuero y a que una comisión de tres eclesiásticos y un secular arreglara la distribución del diezmo; a condición de que se declarase que todos los demás artículos del Concordato quedaban vigentes.

Censuró al Presidente del Ecuador y yo le defendí.

Se quejó de que era muy variable, y que a veces había parecido enemigo declarado de la Iglesia. No habló bien del Delegado Apostólico en Quito.

DICIEMBRE

3 Ultima conferencia en el Quirinal con Mons. Franchi.
Contestando mi nota del 24 de noviembre (en que pedía aquellas reformas que se **podía** solicitar) me dice que el Papa, además de la supresión del fuero y del arreglo ya citado para la fusión e inversión de la masa decimal, consentirá en que los obispos no puedan negar su asentimiento para que los institutores primarios ejerzan su destino, sino por falta de moralidad e instrucción religiosa. En que las prebendas de libre colación de los obispos no puedan conferir a personas que sean desagradables al Gobierno; y en que la elección de obispos, en la erección de nuevas diócesis, se haga como la de los demás, conforme al Concordato.

En cuanto al pase para las bulas y breves pontificios que no versen sobre asuntos espirituales o disciplinarios, repitió que era ofender a la Santa Sede solicitarlo. Que no había ejemplo de que esto se hubiese concedido a nadie; como tampoco la restricción que pedía el Congreso del Ecuador para la facultad de adquirir de la Iglesia. Que si se citaba un solo caso de haberse hecho estas concesiones a cualquier potencia en cualquier tiempo, el Ecuador podía considerarlas como otorgadas a sí. Pero que como no había tal ejemplo en la historia, no parecía razonable que el Ecuador pretendiese para sí lo que no se había concedido a nadie. Estas razones son justas y convincentes.

Me reiteró su encargo acerca de una dotación para el Colegio Americano y me suplicó diese las gracias al Papa por lo que había hecho en favor de aquel establecimiento. Refirió que el Pontífice había quedado muy complacido de la visita que había hecho en días anteriores al Colegio, y que le había dicho: "venderé la camisa para sostenerlo".

6 Me disponía a partir al día siguiente de Roma; pero me disuadió Mons. Franchi, que vino a las 4 y media a casa, y me anunció además que no estaba despachado aún; pues el oficio que me había prometido para las cuatro de la tarde no estaba pronto.

El Cardenal Antonelli me dijo también que era mejor esperarme y que el Papa no me había concedido la audiencia solicitada el 30 porque había estado resfriado. Me dio el pésame por el fallecimiento de mi padre en términos sentidos: "sé cuán dolorosas son estas pérdidas: mi pobre madre murió el año pasado".
Estuvo muy cariñoso y amable.

9 El Cardenal Antonelli contesta mi nota del 1º de diciembre en que pedía audiencia de despedida, y me comunica que el Sto. Padre me recibirá el día siguiente a "mezzogiorno".

Esperando esta contestación no partí el 7 de Roma, como lo tenía determinado. Mons. Franchi vino la víspera a disuadirme.

10 Me dirijo al Vaticano y soy introducido al pequeño gabinete donde recibe la Santidad de Pío IX. Me acoge con palabras dulces y tristes: "Venga acá, Ministro, qué desgracia! Cuánto hemos pensado en usted y en su padre. He leído todo lo concerniente a su fallecimiento. A bordo, solo, en la noche. ¡Qué desgracia!

Le respondí que había muerto por la Patria y la Religión. Y le recordé que el Acta de Pronunciamiento de Machala señala el Concordato y la introducción del fanatismo religioso en el Ecuador como causas de la revolución.

"Era muy bueno su padre", dijo el Pontífice. Agregó que mi regreso era justo. Me hizo algunas preguntas y me dio su bendición, como también a mi madre. "¡Dios la bendiga!", dijo con mucha emoción.

Le besé la mano dos veces al despedirme, y me retiré, tal vez para nunca volverlo a ver.

Recibí las bases del Cardenal Antonelli, o sea la contestación a mi nota del 24 último.

11 Partí de Roma en el tren de las seis, en compañía del Cónsul del Ecuador.

NOTA

Excmo. Sr. Dr. Antonio Flores

Guayaquil, Octubre 29 de 1864

Mi distinguido amigo:

Me encuentro en esta ciudad desde el 13 por la noche, a conse-

cuencia del funesto acontecimiento que ha cubierto el país de luto y me ha herido en el corazón. El 1o. del presente, al regreso de las costas de Machala, después de vencida completamente en Santa Rosa la facción de Urbina, falleció en el mar el ilustre y leal amigo que tenía, el General Flores, a consecuencia de una enfermedad de orina que no combatió, porque prefirió ir a combatir contra los bandidos enemigos del Gobierno.

El 7 por la noche llegó la noticia a Quito; el 8 publiqué el decreto de honores fúnebres que verá Ud. en "El Nacional", y tomé las providencias convenientes; y el 9 me puse en camino a esta ciudad...

No me conformo, no tengo fuerzas para resignarme con la irreparable pérdida que hemos hecho. Cada día que pase hará sentir al país con mayor viveza el vacío que ha dejado el General al separarse de nosotros; y en cuanto a mí, nada encuentro en el mundo que reemplace al amigo fiel, decidido, previsor, sagaz, conciliador, inteligente, instruído y experimentado que he perdido.

Me sería imposible describir el cuadro que presentó su familia de Ud. al recibir tan dolorosa nueva. Necesité hacerme violencia para presenciarlo; y cuando la señora, al verme, se abrazó a mí desesperada, mis lágrimas corrieron con las suyas y con las de las Señoritas.

El país está tranquilo. Urbina huyó cobardemente a guarecerse a la sombra de la perfidia peruana. Pero nada de esto es capaz de vencer la impresión de tristeza que me ha causado pérdida tan lamentable...

Mas para no estar triste necesitaría olvidar al General Flores, y no puedo ni quiero olvidarlo. Al contrario, su memoria me es tan querida que no perderé ocasión alguna de manifestarle a Ud. y a su excelente familia, que soy de Uds. más amigo que nunca, y que haré en su favor cuanto me sea posible...

Cuando le sea posible, sírvase hacer una visita a Su Santidad en mi nombre, y pedirle para la República, mi familia y yo su bendición apostólica.

Su afectísimo amigo de corazón.

G. García Moreno.



Gral. Juan José Flores
1801 — 1864

EPISTOLARIO DEL PRESIDENTE

GABRIEL GARCIA MORENO

Quito, Octubre 5 de 1.859

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil

Mi queridísimo Pedro Pablo:

El 30 del pasado llegué aquí felizmente después de un largo y penosísimo viaje. La falsía de Navas me hizo perder cuatro días en la costa; y lo peor fue que al llegar a Tumaco sin más recursos que la carta de crédito de Pleuge & Cast, encontré que Márquez era un rojo consumado y se negó a dar la menor suma luego que entendió el objeto a que se destinaba: cuando regrese Veintemilla te devolveré la famosa letra. Felizmente era conocido mi nombre, y encontré personas generosas que me proporcionaron dinero en Barbacoas y salieron de garantes en la Aduana. Toda la carga llegará dentro de tres días y vendrá muy a tiempo.

La perfidia de Franco es demasiado conocida, y su usurpación demasiado escandalosa para que entremos en negociaciones con él. A Baquero se le ha conservado aquí en completa incomunicación; y en la misma ha ido con la contestación de Chiriboga que leerás en el Nacional que te remito.

Por lo que te dije antes sobre la carta de crédito, y la convicción de que has estado presto a hacer este último sacrificio, me he atrevido en obsequio del país a abusar, por decirlo así, de tu patriotismo generoso y a girar a tu cargo, a treinta días vista por 4.000 pesos a favor de Nicanor Guarderas. Quizás cuando llegue el plazo estaré yo allí y entonces ese pago será uno de los primeros.

Estoy activándolo todo para dirigirme al Sur y concluír con prontitud la larga lucha que hemos sostenido. Al fin descansaremos. Con cerca de 2.500 hombres acudiré en defensa de esa rica y valerosa provincia, si Franco persiste en sostenerse con sus asesinos.

Espinel anda escondido por el empréstito, por el primero que le ha tocado en su vida de robos. Si se le toma, lo mandaremos allá para que se asocie al canalla de Marcos y al infame Piedrahita.

No tengo tiempo para más. Recibí tu apreciable del 28 y la carta de recomendación para Baquero, pero no la del 21 a que te refieres en tu última.

Tu amante hermano

Gabriel.

Guayaquil. Enero 14 de 1861

Sr. Dr. Don V. Piedrahita

Mi estimado amigo:

No pierdo ninguna ocasión de escribirle para tenerle al corriente de lo que pasa por aquí y precaverle de las noticias falsas que los noveleros no dejan de inventar por gusto o por malignidad, no obstante lo cual se ha dicho por allá que Roberto (que salió por 15 días al campo por asuntos personales) se había separado por disgustos conmigo, etc. Ahora es probable comuniquen mayores imposturas a consecuencia de haberse remitido a Macas a Cortés y Víctor Proaño, y a Riobamba a Nicolás Fuentes, los dos primeros por haberse comprometido con el famoso Castro, el asesino de Suárez, a trastornar el orden por medio de un asesinato que debía perpetrar Cortés. En los documentos sorprendidos no consta el nombre de la persona destinada a la muerte; pero es fácil inferirlo. Fuentes era el cajero de Cortés, y debía entregarle 25.000 pesos después de dado el golpe con **buen éxito.** Lo que ha habido de asombroso es que el señor Pedro Carbo se hubiese rebajado a tener conferencias con Cortés y Proaño: a pesar de haberse negado a sus insinuaciones; la repetición de las conferencias no le hace mucho honor. Nadie ha aprobado tan extraña conducta, ni las personas de su familia; y estoy cierto de que menos la excusará Ud..

De acuerdo con los conspiradores principió Sono la guerra por la imprenta, estimulado por haber declarado el Jurado sin lugar a formación de causa contra el autor de un papel bastante sedicioso, publicado con el título de Abstención. Sono saldrá para el Norte el 20 y su imprenta ha sido cerrada.

En tales circunstancias, mi permanencia aquí es indispensable. Por esto he dirigido con anticipación mi renuncia para el caso en que la Convención me haya nombrado Presidente Interino, y he pedido se me nombre Gobernador con amplias facultades para responder de la conservación del orden en esta rica e importante

provincia. Mi ambición está limitada a servir al país, y para mí no es sacrificio el servirle en un puesto subalterno donde mis esfuerzos serán más útiles.

Me olvidaba de decirle que Cortés declaró que el General Castilla había ofrecido a Castro un buque con hombres, armas y recursos pecuniarios para sostener a los trastornadores.

No llega todavía el posta que debe traer la noticia de haberse instalado la Convención: lo aguardo de un momento a otro.

He hecho pagar mil pesos por cuenta de los sueldos de usted al Sr. Manuel Carbo, quien debe remitírselo por el vapor de esta fecha.

Corpancho está en Quito. Por más que ha hecho para ser reconocido sin presentar credenciales, no lo ha conseguido. Como él no reconoció al Gobierno Provisorio, ni le dirigió jamás aviso de hallarse Encargado de Negocios, el Gobierno no puede ni debe reconocerle mientras no presente nuevas credenciales. Sin embargo, nada hay que temer mientras no se arregle la cuestión de Bolivia, y por lo mismo es necesario no adormecernos entre tanto, y proceder de acuerdo con el Gobierno Boliviano. Ud. puede hacer mucho por allá.

Deseoso de saber de Ud. y de sus progresos en el desempeño de su importante misión, me repito su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Guayaquil, Febrero 13 de 1861

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

Su larga y última carta, traida por Timoleón con la inesperada noticia de la caida de Linares, me exige una contestación determinada. Los cargos que Ud. hace porque no se ha ejecutado lo que todos hemos creído más que aventurado, son cuando menos inútiles ahora: nada sacaríamos de saber que se perdió una ocasión ya pasada; lo que importa es estar prevenidos para el porvenir. Y supuesto que los embarazos y la timidez del Gabinete de Santiago dejan poca esperanza de buen éxito a la misión de Ud., le dejo a Ud. autorizado para que proceda según las circunstncias, esto es para que se retire como con licencia temporal, o para que continúe allí en caso que lo crea conveniente. Pero ante todo consiga Ud. el armamento que hay allá de venta, como le tengo escrito, una vez que Antonio no ha podido remitirnos nada absolutamente. Armas y luz para pelear en defensa de la patria, es todo lo que pedimos, y pelearemos con la protección del Cielo hasta conseguir la paz por la victoria. No hay duda que Castilla estará ahora más insolente, puesto que un disparo de "huano" ha bastado para echar por tierra a Linares; pero estoy seguro que esta nueva crisis, aunque impondrá al país enormes sacrificios, aumentará su crédito y extenderá su gloria.

No me he descuidado en el pago de su sueldo, como lo habrá visto por la carta de su tío Manuel, a quien hace un mes se entregaron 1.000 pesos por cuenta de Ud. antes de que Ud. lo reclamase. Sensible es que la pobreza del país no permita aumentar las asignaciones diplomáticas, las cuales por algunos años continuarán como ahora. La gloriosa Colombia no pagaba más.

La familia de Ud. está buena. La Convención sigue lentamente sus tareas. Su tío de Ud. Pedro, se decidió al fin a ir a la Asamblea, pero se halla indispuesto y ha tenido que aplazar su viaje.

En la Convención, gracias a una imprudencia del Dr. Noboa, hubo expresiones amargas contra el General Flores, cuando éste se hallaba en cama. En consecuencia hizo dimisión de su empleo de General y del cargo de diputado; pero recibió una satisfacción pública y espléndida, y la Convención se negó por unanimidad a aceptar la renuncia.

No llega todavía el correo y es ya muy tarde. Cierro pues esta carta, ofreciéndole dirigirle otra si hubiere algo importante que agregarle.

El Dr. Drestrugge saldrá mañana para el Callao en el vapor-correo de Encargado de Negocios cerca del Gobierno peruano: Timoleón va con él.

Su afectísimo e invariable amigo

G. García Moreno

Quito, Abril 3 de 1861

Mi querido Pedro Pablo

Después de mi salida de Guayaquil he estado privado de noticias tuyas; pero hoy he tenido el gusto de recibir tu apreciable carta de 27 de Marzo, y la he recibido en casa del General donde he pasado con el mayor agrado la tarde de este día. Anoche hice la promesa de observar la Constitución, hoy recibí a las corporaciones y enseguida me dió el General un magnífico convite.

Amigo fiel y decidido, así como guerrero ilustre y hombre de gran talento, será el principal apoyo de mi administración y mi mejor auxiliar para hacer bien al país. Buen chasco se han llevado los que pensaron vernos divididos y esperaban que nuestra división serviría para que Franco y su infame círculo volviese al poder.

Saluda con el mayor cariño a nuestra madre, a Virginia y a nuestras hermanas, y dispón de tu amante hermano

Gabriel.

Mi pensado amigo:

Aunque sin cartas de Ud. me he complacido en saber que ni Ud., ni mi Virginia, ni Rodolfito tienen novedad a Dios gracias.

Hoy día no escribo a nadie, porque estamos ocupados en celebrar la recepción de nuestro amigo Dn. Gabriel que ha sido solemne, como yo lo deseaba. El Gobierno está ya establecido, y nada hay que temer por acá. Si algo hubiere por allá volaré a cumplir mi deber. A Virginia, que pienso mucho en ella, una caricia para mi Rodolfo y para Ud. el corazón de quien tanto le quiere.

J. J. Flores

Quito, Junio 12 de 1861

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil

Mi queridísimo Pedro Pablo:

Al fin me he impuesto, por tu apreciable del 5, como fue la demasía de Veintemilla, ya te he dicho que la ida del General, que será antes que la mía, pondrá en orden todo. La venida de Villamil, la de la San Miguel que fue tomada en Guaranda y viene presa a ser juzgada en esta Capital, y otros tantos incidentes, exigen por allá la presencia de tu suegro o la mía. Por lo demás no temo nada: los proyectos de los perversos quedarán frustrados.

Cuando haya camisetas, me avisarás su calidad y precio. A Alberto le he dado hoy 80 pesos que me pidió por tu orden, y le daré lo más que necesite. He girado a tu cargo por 100 pesos a favor de Cifuentes, de este comercio.

Has juzgado mal a Dávalos. Cuando yo le escribí sobre el caballo, ya lo había vendido a Salvador, pero él mismo le escribió a éste, que el caballo era tuyo, y no dudo que habrá devuelto el precio. Salvador lo había vendido también al tesorero de esta provincia, quien lo ha entregado ya a Alberto.

Conozco al ñato de que me hablas, porque fue oficial del batallón León y es hermano de un criado de Roberto; pero como jamás he hablado con él, puedes calcular si será cierto aquello de que me tiene engañado. Por supuesto conviene el silencio para ver si en algo se le pilla.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel

Dile a Miguel que le agradezco mucho lo que me dice en su posdata y que tenga ésta por suya.

Quito, Julio 17 de 1861

Al Señor

Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi muy querido Pedro Pablo:

Aunque te considero ya en Vinces, te escribo a Guayaquil por no exponer mi carta al retardo que sufriría en Bodegas. La llegada del General habrá tranquilizado los ánimos y te habrá dado, lo mismo que a Virginia un día inmejorable.

Después de saber lo que se decía de Veintemilla, mandé hacerle corte y tanteo para conocer a fondo el estado de su contabilidad. Su insolencia ha desobedecido, y por consiguiente en esta fecha le he destituído de todos sus empleos. Ya se convencerán todos de que no tolero ningún abuso, aunque me gusta proceder con prudencia y fundando mis medidas en datos positivos.

Aguardo me escriba el General de Guayaquil para formar un juicio exacto sobre los sindicados de conspiradores, y tomar medidas serias.

Recibe con Virginia, nuestra madre y hermanas las finezas de Rosita y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Julio 31 de 1861

Al Señor

Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi queridísimo Pedro Pablo:

La destitución de Pepe Veintemilla ha desengañado a los que no me creían justo con todos, según me dices; pero si supieran todo lo ocurrido, vieran también que he sido prudente sin dejar de ser justo. Cuando nos veamos te contaré todo lo que hice desde que recibí la carta en que me anunciabas su mal manejo.

La causa de la Cedeño está ya en tabla, es decir en estado de hacerse la relación. Como la Corte Suprema ha encontrado tantísimas causas atrasadas, no ha podido despacharlas todas pronto aunque trabaja con mucho tesón.

Te pido me digas cuánto te quedo debiendo todavía, incluso las deudas antiguas, pues siempre me has dado cuanto he necesitado. Con mi primer sueldo pienso pagar mis deudas, es decir lo que te debo, después 30 cóndores que debo en oro a la Sra. Valentina y que te encargo me consigas allá, y luego las cantidades que por mi causa ha gastado Rosita y la familia; hecho esto, la renta se invertirá en bien de la República, pero como no debo mirar con indiferencia la suerte de mis hermanos, te ruego que por mi cuenta le pases a Miguel una mesada de 30 pesos, y una de 15 a la mujer de Fernando: cuando acabe de pagar lo que debo, le señalaré el doble sin perjuicio de contribuír a la educación de sus hijos.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia, y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Guayaquil, Septiembre 28 de 1861

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable del 1º del presente, y no dudo que habrá recibido algunas mías puesto que no se queja de falta de comunicaciones sino de impresos. El periódico oficial se le remite a Ud. con puntualidad, y el Gobernador de aquí tiene orden de remitirle La Unión Colombiana, que son las dos publicaciones oficiales. Si no le llegan a Ud., forzoso es convenir en que no hay seguridad ninguna en el correo marítimo, del cual extraerá Castilla a fuerza de oro cuanto le parezca conveniente.

Se ha mandado ya y comunicado a la Gobernación y Tesorería de esta provincia que desde el mes de Junio pasado inclusive, se le abonen a Ud. por gastos extraordinarios 150 pesos mensuales, acto de justicia que dejará a Ud. satisfecho. Probablemente no habrán entregado nada todavía; pero como hemos negociado un empréstito de quinientos mil pesos con el banco de esta ciudad, le ruego aguarde pocos días, pues desde el primero de Octubre principiaremos a recibir el dinero.

Castilla se ha colocado entre el ridículo y la guerra con las insolentes notas y escandalosas circulares que ha pasado contra nosotros. El correo de Gabinete que las llevó a Quito no ha querido aguardar más de 7 días, y probablemente llegará a tiempo para embarcarse en el vapor que seguirá al Sur el 2 de Octubre. La demora para la contestación, provino de la necesidad de remitirme copias de las comunicaciones peruanas, puesto que se trataba de hechos personales y de contestaciones que comprometían la responsabilidad de todo el Gobierno. Por lo demás, la demora no llega todavía a 15 días, mientras en el Perú embroman todo el tiempo que quieren con los pretextos más fútiles.

¿Hará la guerra Castilla?. Como en la guerra debe preverse no sólo lo probable sino lo posible, nos preparamos para defender el país con gloria y le respondo a Ud. que Castilla vendrá a hacer la segunda edición de Tarqui, revista y corregida por su autor el General Flores. No debemos contar con la protección de Chile, república mercantil que busca en sus ganancias las razones de su política, si bien el nuevo Presidente es un hombre de elevadas ideas y digno de seguir las huellas de Portales. Que nos venga el armamento comprado en Valparaíso, es todo lo que necesitamos. Bloqueo no habrá o se acabará en su principio, pues los ministros extranjeros del cuerpo diplomático de Quito (menos S. Quirico el vendedor de las cartas con La Pierre), lo desconocerán, y los buques de guerra de sus estados respectivos cuidarán de hacer entrar y salir los buques mercantes. Tenemos un número muy crecido de guardias nacionales prontos a tomar las armas y reforzar nuestro pequeño ejército: las baterías y reductos de esta plaza están ya en un pie respetable y más que suficiente para los peruanos: estamos haciendo rayar nuestra artillería de bronce de grueso calibre, y tenemos ya un cañón rayado de fabricación ecuatoriana; en fin construímos vestuarios, fornituras y cuanto se necesita para la guerra. Llegado el armamento, el General Castilla puede venir cuando quiera aunque traiga 15.000 hombres.

Por no abultar esta carta, y porque considero que Ud. habrá visto publicadas las notas del 24 y 25 de Agosto que nos ha pasado el Gobierno de Castilla, omito el mandarle copias de ellas. Aquí no se publican todavía en nuestros periódicos porque es preciso publicar al mismo tiempo la contestación.

¿Qué podrá esperarse de Bolivia? Cuando Ud. crea conveniente el ir allá, puede Ud. hacerlo, pues está facultado para hacerlo. Si Bolivia puede hacer la guerra de invasión, podemos obligarnos a hacerla también, luego que el Perú principie las hostilidades.

Espero que Ud. haga mucho por allá; y le ofrezco que el honor de la República quedará vengado y satisfecho.

Su afectísimo amigo de corazón

G. García Moreno

Guayaquil, octubre 12 de 1861

Sr. Dr. Dn.

Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

Nos tiene Ud. ya en un pie formidable de defensa: esta plaza es inexpugnable para la escuadra y el ejército peruano mientras esté defendida por colombianos. La llegada del armamento comprado en Chile ha sido muy oportuna. Luzarraga nos ha prestado medio millón de pesos al interés increible del medio por ciento recibiendo los pagarés de aduana a 1/4 por ciento de descuento, cosa que raya en milagrosa. Y con un General como nuestro amigo, y contando sobre todo con la protección del Dios vengador de la justicia ¿qué podemos temer?

No han alcanzado para este vapor las contestaciones del Ministerio, al menos no todas, y he resuelto que vayan juntas en la semana próxima por el vapor "General Flores".

Carvajal se ha admirado al saber que no le llegan a Ud. los periódicos y las comunicaciones oficiales. El misterio que hay en esto es fácil de explicar.

Deseo se conserve bueno y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Enero 4 de 1862

Mi muy querido Pedro Pablo:

Me alegro de que hayas regresado con Virginia sin novedad alguna y me alegraré de que Rodolfo y Rosita no hayan sufrido nada por su permanencia en Vinces. Creo hacen bien en resistirse al pago de la libra por quintal de cacao, impuesto por la municipalidad de Vinces.

Escribo al Gobernador de los Ríos para que suspenda el cobro de tal contribución y someta el asunto a la Corte Suprema. Esto es lo que puedo hacer. Me queda la satisfacción de haberme opuesto con todas mis fuerzas a la tal ley de municipalidades, y de haber previsto todo lo que está sucediendo. Estoy ocupado con los preparativos para el camino: el martes 7 estaremos en obra.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Adición.

Nuestra madre no me ha escrito. Que tenga ésta por suya y reciba con nuestros hermanos un abrazo mio y de Rosita.

Quito, Enero 8 de 1862

Señor

Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil

Mi muy querido Pedro Pablo:

Te doy las gracias por la prontitud con que me has remitido el cajón de ropa que me remitió Antonio. Como la letra que le remitiste sólo fue por 1.500 francos, según recuerdo, y la cuenta asciende a cerca de 1.800, te encargo le remitas lo que falta, y me lo cargues en cuenta.

Te agradezco también hayas dado a Lima la orden de que se suministren los 300 pesos al que ofrece revelar cosas tan importantes. Hoy va la orden para que el Gobernador de Guayaquil pague este gasto.

He mandado al Gobernador de Los Ríos impida se lleve a efecto la tarifa de Vinces, y de con ella cuenta a la Corte Suprema; maldita ley la del régimen municipal!

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Febrero 19 de 1862

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi queridísimo Pedro Pablo

He tenido el gusto de recibir tu apreciable del 12 y la encomienda: desgraciadamente el microscopio ha venido despedazado.

A los que tachan las economías, diles que la primera regla de probidad es gastar con arreglo a los ingresos. Cualquier amanuense del Consulado puede hacer lo que haría el segundo portero; y las cortes que tienen más quehaceres que el Consulado se alcanzan con un solo portero. Por lo demás, en las reducciones he principiado por mi sueldo, y además en esa provincia se han hecho pocas . Los empleados del Correo son los más holgazanes de todos, y bien pagados están con lo que ahora tienen.

Te encargo la adjunta para Antonio y te ruego cubras una letra de mil pesos que he girado a tu cuenta.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y de la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Mayo 10 de 1862

Sr. Don. Antonio Flores

Mi querido amigo:

Esta carta le será presentada por el Sr. José Miguel Sotomayor, Doctor en Medicina, y sujeto muy recomendable por su capacidad distinguida, conducta intachable y conocimientos extensos que debe a su constante aplicación. Pasa a París con el objeto de completarlos y perfeccionarlos; y por consiguiente necesita de la protección de Ud. para obtener del gobierno Francés las recomendaciones que le faciliten sus estudios en los ramos a que va a dedicarse. Espero que Ud. haga por él cuanto esté a su alcance y le represente a mis amigos los señores Boussingault y Pelouze.

Soy de Ud. muy atento amigo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Quito, Mayo 21 de 1862

Exmo. Sor.

D. D. Antonio Flores

Ministro Residente del Ecuador

Paris.

Sr. Dr. Dn. Antonio Flores.

Mi querido amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir su apreciable del 15 de Abril; y por fortuna la salida del correo de hoy corresponde al vapor del 28, de modo que puedo contestarle inmediatamente.

Se han dirigido a Ud. ya todas las autorizaciones necesarias para arreglar el empréstito al 75: si a este límite fuere imposible conseguirlo, no volvamos a pensar en esta operación. El Ecuador progresará entonces con menos rapidez ciertamente; pero progresará siempre y dentro de poco podrá conseguir lo que ahora se hace tan difícil. Por lo demás me parece bien que se llame a los ecuatorianos que se encuentran por allá y merezcan la confianza de Ud. para que presencien todas las operaciones; y Ud. puede llamarlos a nombre del Gobierno, dando cuenta de su nombramiento. No creo oportuno que el Gobierno los nombre, 1º porque a la distancia nos expondríamos a que el nombramiento quedase sin aceptación por la ausencia o falta de voluntad de los nombrados; y 2º porque la intervención de ellos aparecería como una traba en vez de una precaución necesaria para poner en evidencia la probidad del Gobierno y de sus agentes.

Siento la demora del Dr. Ordóñez y la de las Hermanas. El colegio en que van a enseñar, se ha reedificado y es hoy un hermoso edificio. El retardo del Concordato es también perjudicial;

pues la erección de las nuevas diócesis y las reformas del clero son urgentísimas. El Dr. Ordóñez no me ha escrito: hace dos meses que no recibo cartas de él lo cual es demasiado extraño.

El país camina en paz, de progreso en progreso. En la carretera, dividida en tres secciones, trabajan actualmente cerca de 1.700 peones, y espero que dentro de un mes su número pase de tres mil. Los descontentos son tan pocos y tan desacreditados por sus precedentes, que la paz es inalterable y profunda.

Nuestro Cónsul en Lima nos avisa que el Gabinete de Castilla ha nombrado de Ministro Plenipotenciario al Dr. Toribio Sanz para que venga al Ecuador. Este inesperado paso de conciliación nos ha hecho aceptar como vice Cónsul peruano en Manta a un Don Ambrosio Marquez, cuyo exequatur fue cancelado. Sin embargo no es conciliable esta nueva política de Castilla con su tenacidad y perfidia característica; a menos que la venida de las fragatas españolas y las dificultades internas del Perú, le hayan obligado a desistir de sus añejas pretensiones. Me inclino a creer que el nombramiento de ese plenipotenciario, con prescindencia total de la mediación inglesa, tenía por objeto restablecer directamente las relaciones con nosotros, burlándose del mediador; y después romperlas nuevamente, y principiar las hostilidades con los millones que fue a buscar Rodolfo y han quedado en problema. El fracaso del empréstito es por consiguiente una gran ventaja para nosotros, y la situación de Castilla es ya tan apurada, que le creo, como Ud. opina, al borde de un abismo.

Como prueba de nuestra gratitud al gobierno inglés vamos a remitir a la Reina Victoria una corona de oro hallada en una de las tumbas de Chordeleg (Cuenca) y anterior a la conquista de Huainacápac en estos países. Como muestra del arte de los indios ecuatorianos en aquellos tiempos, tiene un valor notable; su peso no llega a media libra. El Señor Mocatta que sale el 24 de junio, le llevará a Ud. ese obsequio, con una carta autógrafa, para que presente una y otra a su Majestad la Reina.

Es necesario que consiga Ud. de Mr. Thouvenel el permiso para que cualquier buque de guerra francés que vuelva a Europa desde el Pacífico, reciba cincuenta llamas que quiero mandar al Emperador. El Comandante Lejeun de una corbeta francesa que en septiembre de 1861 estuvo en Guayaquil, y se dirigía al Atlántico, se negó a llevarlas por la pequeñez de su buque. Ud. sabe que es muy difícil, sin fletar todo un buque, el remitir animales, pues aunque los acepten, los dejan morir en una larga navegación. Veré si consigo algunas alhajas de los incas que valgan la pena de ser ofrecidas al Emperador.

Antes de ahora le hablé a Mr. Fabre sobre la conveniencia de celebrar un tratado de comercio con la Francia, y creo ha pedido instrucciones, pero poco me importa la Cruz de la Legión de Honor, y hasta extraño que Ud. me hable de semejante cosa.

Ud. debe recibir los dividendos de los semestres correspondientes a los bonos que quedarán a beneficio del Ecuador; y ese fondo servirá para comprar otros: así pues no venderemos esa fuente de amortización por pequeña que sea.

Podía Ud. haber dejado para después su viaje a Londres, para evitar los gastos exorbitantes de los primeros tiempos de la Exposición.

Mi pregunta sobre Gabriel se extiende a la capacidad, conducta, aplicación y salud; si no es apto lo retiraremos.

No he aceptado ni aceptaré ninguna propuesta de la Compañía de terrenos baldíos, mientras no se cumpla el contrato que ella improbó.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y obediente servidor

G. García Moreno.

Ad. Deseo una espada decente para las asistencias, y al mismo tiempo buena para campañas: así debe tener doble vaina, de parada y de camino y necesito un sello para mi correspondencia, papel y sobres.. ¿Cuánto necesita Ud. para todo eso?

Quito, Julio 9 de 1862

Exmo. Sor. D. Antonio Flores

Ministro Residente del Ecuador

Londres

Señor Dr. Dn. Antonio Flores

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su estimable del 1 de Junio; y como estoy ya fuera de la cama me encuentro en posibilidad de contestarla. Le agradezco cuanto ha hecho por conseguir el empréstito, y espero lo consiga si bien no nos afligiremos si la esperanza sale fallida. Deme cuenta de sus operaciones y de sus resultados, que es lo único que importa saber; pero no hay necesidad de que Ud. hable de lo que hubiera hecho y no se hizo, porque es ociosa toda discusión que rueda sobre hipótesis que no se han realizado, como que carece de la base de todo razonamiento sólido, que es y que debe ser siempre un hecho incuestionable. Así es inútil cuando dice Ud. sobre lo que hubiera sucedido si ocho meses antes hubiera tenido la autorización que ahora tiene; y es más que inútil cuanto dice sobre la falta cometida en no haber propuesto al gobierno inglés sirviese de árbitro para terminar nuestras cuestiones con el Perú, cosa que se habría propuesto una vez aceptada la mediación pero no antes. En este caso, así como antes en el asunto de San Quirico y en el de Mackintosh ha tenido Ud. un modo de juzgar poco acertado.

Ya fue por el vapor anterior la orden para que Ud. negocie los bonos correspondientes al gobierno, y tenga dinero con que despachar a los ingenieros, a los cuales no debía haberse entregado su nombramiento antes de conseguir el empréstito o tener el dinero de cualquier otro modo.

Castilla es menos insolente ahora y está muy ocupado con sus negocios interiores pero siempre nos acecha y espía el momento oportuno para trastornar el país. Ahora tenemos con los pastusos conservadores una cuestión desagradable, pero que se arreglará muy pronto y favorablemente.

Sabrá Ud. que una partida de conservadores pasó el Carchi persiguiendo a una banda de Mosqueristas; y no solo violó el territorio, sino que un oficial Rosero hirió alevosamente al Comandante de nuestra frontera, el cual se adelantó solo a notificarles repasasen al Carchi inmediatamente. Después de ésto han empleado las acostumbradas fanfarronadas granadinas; pero no serán tan serias que nos obliguen a aplastarlas y a contribuír al triunfo de Mosquera. Tenemos ya sobre la línea del Carchi más de mil hombres al mando del Coronel Salvador, prontos a darles una lección a los que se han negado a entregar al oficial delincuente a pesar de lo estipulado en el tratado de 1856.- No por ésto hay empréstitos forzosos, ni cesan las obras públicas. Al contrario, en estos días se abre el Colegio de las Hermanas del Corazón de Jesús, en el cual el Gobierno costeará la educación de 56 niñas pobres; el de Cuenca no tardará en abrirse.

Consérseve bueno, salude a Gabriel, a quien no alcanzo a contestar, y ocupe a su decidido y afectuoso amigo y servidor obediente.

García Moreno

Ad. Le recomiendo a todos los ecuatorianos y en especial al joven Barba, pariente de Ud., que ha servido tan bien en la legación de Roma, y al Sr. Gabriel Alvarez. Cuando Ud. tenga invitaciones para los bailes oficiales, no se olvide de ellos.

Quito, Julio 20 de 1862

Exmo. Señor

D. D. Antonio Flores,

Ministro residente del Ecuador en Londres

Exmo. Sor. Dr. Don

Antonio Flores

Mi querido amigo:

Me encuentro ya perfectamente restablecido; y aunque por el vapor del 17 contesté su última estimable, fecha 31 de Mayo, aprovecho del próximo del 29 para comunicarle el estado del país.

La República marcha prosperamente. El camino y las demás obras públicas avanzan cuanto lo permite la escasa población del país. Mañana se instalará aquí el Colegio de las Hermanas del Corazón de Jesús en medio del entusiasmo universal, y pronto se instalará otro en Cuenca. El crédito del Gobierno es tal que ningún comerciante, por rico y honrado que sea, puede competir con él. En fin el orden está tan bien afianzado, que por una comunicación del famoso Urbina, que hemos interceptado, vemos que a pesar de sus esfuerzos y de los de Castilla, no encuentra cooperación alguna; puesto que procura excitar a sus amigos a que hagan algo suponiendo que hemos vendido el país a la Francia. No tenemos nada desagradable sino es la cuestión de Pasto por la violación de nuestro territorio por una partida pastusa cuyo jefe hirió alevosamente a nuestro Comandante de la frontera. Ese Jefe es un bandido inveterado por sobrenombre Raspadura, que hace algún tiempo entró en nuestro territorio, rompió en alta noche las puertas de una casa ecuatoriana y extrajo de ella 8 granadinos asilados que no han sido devueltos. Pero eso no es todo: después de negarse la autoridad de pasto a entregar al reo con arreglo a los tratados, lo ha ascendido a Teniente Coronel y nos provoca del modo más torpe y salvaje, a pesar de la lentitud calculada con que procedo para dartes tiempo de reflexionar. Una división de 1.500 hombres está en Tulcán, y mañana salgo a ponerme a su frente, y hacer una ejecución militar en la provincia de Túquerres, una vez que nos obligan a ello. Lo que siento en el alma es que el partido de Mosquera va a sacar inmensas ventajas de esa ejecución, pues limpia de conservadores la provincia de Túquerres, avanzarán las tropas de Mosquera que están en Barbacoas, se reforzarán con los de ese partido que existen en el Ecuador y tomarán a Pasto o lo pondrán en graves conflictos. Sin embargo, si (lo que ya no espero) se nos diera la satisfacción debida, contramarcharé inmediatamente y la paz quedará restablecida.

El General Flores quiere que yo no vaya personalmente; pero si no voy, tal vez se romperán las hostilidades en circunstancias de ofrecerse la satisfacción: creo pues necesaria mi presencia en la frontera que ha de ser teatro de la guerra.

Le recomiendo la adjunta para el Dr. Ordóñez que se embarcó en el vapor del 17 y sigue a Europa con la ratificación del Concordato.

El vapor del 13 me habrá traído su apreciable de 16 de junio, pero no la recibiré sino por el correo de pasado mañana.

El gobierno de Chile nos ha invitado a asociarnos a la medida que ha tomado de enviar a sus ministros en Europa una circular en que se imprueba la política de las Potencias Aliadas en Méjico. Nosotros no hemos aceptado esta invitación; como lo sabe Mr. Fabre. En todo ese asunto guarde Ud. la más estricta reserva.

Su afectísimo amigo de corazón y S. S.

G. García Moreno

Adición: He aumentado la cantidad asignada a Ud. por gastos extraordinarios, y a mi sobrino le he señalado la otra, como compensación del cambio de moneda.

El Sor. Manuel Jijón, mi amigo y pariente suyo de Ud., tiene un hijo en París y desea colocarlo en la escuela de agricultura de Grignon, cerca de Versalles. Esa escuela es del Gobierno; y Ud. puede conseguir fácilmente que, como extranjero, sea recibido ese joven aunque no tenga la edad y las demás condiciones que exige el Gobierno francés.

Le encargo una banda azul celeste, con las palabras en letras de oro MI PODER EN LA CONSTITUCION, puesto que la ley me obliga a usarla como distintivo del presidente. Aquí tengo una llena de bordados al uso del país, pero tal adorno es propio de un tambor mayor. Le encargo también 500 tarjetas con el nombre de "Rosa Ascásubi de García".

Guayaquil, Septiembre 17 de 1862

Exmo. Sor.

D. D. Antonio Flores

Ministro Residente del Ecuador

París.

Sor. D. D. Antonio Flores.

Mi querido amigo:

He recibido todas sus apreciables, incluso la última del 15 de agosto, fecha en París; y siento en el alma que su salud se encuentre tan quebrantada. Ojalá los baños de Erus le hayan fortalecido.

Vine a Guayaquil por la grave enfermedad de que adoleció el General, y de la cual está completa y felizmente restablecido; pues creo oportuno que él vaya a Quito por algunos días, quedando yo aquí mientras él vuelva. Por lo demás la situación interior no ofrece nada que temer.

El 8 del presente salí de Quito; y como el 5 recibí la inesperada noticia de que el empréstito se negociaría a 77, no vacilé en consultar al Consejo de Estado, no con el objeto de decidir lo que por mí estaba resuelto, sino porque quise que antes de hacerse el empréstito se percataran de sus ventajas, y sobre todo quise que no hubiera misterio alguno. Después de mi salida, el tal Consejo, donde hay dos malos sujetos, sale haciendo una consulta disparatadísima que no quiero referir a Ud., pero bajo la cual se conoce una desconfianza injuriosa; y además de eso, bajo el número 24 ha venido una nota del Ministerio para Ud., que he creído conveniente devolverla para no echar a perder la negociación pendiente. Así pues tendré que volver a Quito para arreglar este

asunto en los términos propuestos por Ud. exceptuando el humillante artículo 14 (la intervención de los cónsules) al cual no me someteré aunque el empréstito fuese a la par. Si Ud. puede arreglar este asunto con la supresión de aquel artículo, hágalo Ud. en los términos que Ud. ha propuesto, pues lo aprobaré plenamente.

Por una fineza de Mr. Fabre y de Mr. Lesseps, tenemos aquí la corbeta francesa "Cornelie", pues aquellos Srs. creyeron que el orden público se perturbaría por acá a consecuencia del desastre de Tulcán. La corbeta saldrá para el Callao el 20 o 21, puesto que nada hay que temer.

Ojalá venga pronto mi desgraciado sobrino, y ojalá nombre Ud. en su lugar y en propiedad al joven Barba, dando cuenta al Gobierno para su aprobación, siempre que Ud. le crea apto para aquel empleo.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo de corazón.

G. García Moreno.

Quito, octubre 15 de 1862

Sr. Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

Por la nota oficial del 9 del presente veo que Ud. pensó en hacerme indicaciones en su carta particular; pero como ésta no ha venido, he debido contestarle autorizándole para que proceda de la manera que se expresa en la misma autorización.

Por acá nada, absolutamente nada hay que temer. Ayer salió el batallón No. 3, y sucesivamente irán marchando al Sur los cinco cuerpos de la División de reserva al mando del Coronel Darquea.

Por no demorar al posta no me extiendo más. Proceda Ud. seguro de que aprobaré cuanto Ud. haga: Amigo de Ud. y compañero en el Gobierno, tomaré sobre mí toda responsabilidad que recaiga sobre Ud.

Su afectísimo amigo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Quito, Octubre 21 de 1862

Exmo. Señor

D. Antonio Flores,

Ministro del Ecuador en París

Exmo. Sor. Dr. Don.

Antonio Flores

Mi querido amigo:

Escribo a Ud. muy de prisa pues no quiero aguardar el correo de mañana y hago una posta a Guayaquil a fin de que la correspondencia para el vapor llegue a tiempo. Por el vapor del 17 le fue a Ud. la inesperada noticia de la expedición que Urbina prepara contra nosotros con el dinero y la protección de Castilla. Pero no tema Ud. los resultados: somos demasiado fuertes, aunque siento en el alma tengamos que sostener actualmente 4.000 hombres sobre las armas.

Por lo mismo es urgentísimo que Ud. nos consiga el empréstito, aunque sea de un millón o de lo que fuere. Apúrese por Dios y por la patria. Si en diciembre no podemos contar con el empréstito, después de haber gastado tanto en las obras públicas con esa esperanza, y después de tantos aprestos militares, el Ecuador se hundirá sin remedio.

El país marcha tranquilo a pesar de las amenazas de invasión. Nada hay que temer en el interior.

Su afectísimo amigo y Seguro Servidor.

G. García Moreno

P.D. Le encargo la adjunta para el Dr. Ordóñez que debe hallarse en París.



Mons. Ignacio Ordóñez Lazo
Arcediano de Cuenca, Plenipotenciario de García Moreno ante el Vaticano

Quito, Octubre 29 de 1862

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Muy satisfactoria es su estimable carta del 22, y muy consoladora la actitud imponente en que se colocó esa provincia al primer asomo del peligro. Nuestros enemigos han sido derrotados moralmente, pues ni una sola voz se ha hecho oír en favor de ellos, a pesar de que el Gobierno no ha perseguido a ninguno ni siquiera los ha hostilizado con empréstitos forzosos según la antigua costumbre. Por acá como por Guayaquil reinan la paz y el orden, y si no fuera por la guerra de la Nueva Granada, habría disuelto aún los cuerpos veteranos, dejando únicamente 300 hombres de guarnición. Pronto podremos hacer esa importante economía.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y obediente servidor.

G. García Moreno

Quito, noviembre 19 de 1862

Exmo. Sor.

D. Antonio Flores, Ministro

Residente del Ecuador en París

París.

Exmo. Sr. Dr. Antonio Flores

Mi estimado amigo

Me ha afectado mucho el desastroso fin de Alberto, y no menos me ha disgustado que Ud. se queje de mi. Puesto que es imposible negociar el empréstito, y que no tiene por consiguiente objeto su permanencia en Europa, es necesario que venga Ud. a desempeñar otras funciones, entregando la agencia fiscal a la persona que indique el Ministerio.

Soy su siempre afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Adición
Le ruego la entrega de la inclusa.
Sírvase dirigirme las cartas que le dirijan para el Sr. Francisco Tavani Delegado Apostólico en Quito.

Quito, Noviembre 22 de 1862

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Querido amigo:

Aunque hace dos correos que no recibo carta de Ud., tengo el gusto de escribirle avisándole que por este correo dirijo a las provincias del Sur el decreto que reforma el Arancel de Correos, simplificándolo notablemente. He aprovechado del cuadro que remitió Ud. para la correspondencia traída por los vapores; y he adoptado para la clasificación tres unidades: la de 1/2 onza a razón de un real para el interior, subdividiendo esa unidad en obsequio de la clase pobre y numerosa, cuando las cartas pesen menos de 1/2 onza; la de 1/4 de onza y sus múltiplos para la correspondencia que sale al exterior, menos la que va para Europa, dándole el valor de dos reales en las cartas que salen y un real en las que vienen; y la de una libra para las encomiendas y para los periódicos extranjeros, con el valor de 1/2 real. Si la experiencia contrariare nuestras esperanzas, modificaremos la tarifa.

Me he olvidado de decirle que sería inútil nombrar de conjuez al Dr. Arboleda, porque en las causas criminales quedaría impedido, por haber sido agente fiscal en ellas, y en muchas civiles, porque ha sido defensor con frecuencia. Creo además que podemos hacer mejor elección y no tardaré en comunicársela.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Guayaquil, 16 de Diciembre de 1862

Exmo. Señor

Dr. D. Antonio Flores

Ministro residente del Ecuador en

París.

Sr. Dr. Don.

Antonio Flores

Mi distinguido amigo:

Es inútil volver a hablar del empréstito, al menos por ahora, y como no tenemos medios como hacer marchar la administración, nos vemos obligados a reducir nuestros gastos y a prepararnos para la defensa del país y a resistir los ataques de Mosquera. Ojalá, al venirse Ud. de allá en virtud de la orden que le incluyo, consiga que los gobiernos de Francia e Inglaterra se interesen en favorecernos de un modo eficaz.

Me abstengo siempre de entrar por cartas en discusiones; y por eso dejo de contestar ahora lo que Ud. me dice sobre la paridad del ataque de un buque inglés en las aguas de Cuba por un vapor del Norte, y de la violación de nuestro territorio por el bandido que hirió a nuestro Comandante de frontera. Cuando conversemos, verá Ud., que no está bien informado.

Hasta ahora no me ha avisado Ud. el importe de las medallas, y por esto únicamente no están pagadas. El Sr. Chiriboga, Presidente de la Municipalidad, ha ido muchas veces a saber la cantidad que debía pagar, y por culpa de Ud. lo ignora todavía.

Al fin llegó mi ropa, pero como para mí no ha venido sino una docena de camisas, le ruego me traiga dos docenas de la misma especie, si le fuere posible. A Pedro Pablo le encargo suministre los fondos para eso, para las dos bandas azules que le encargué y para dos pares de navajas de afeitar, cosas todas que me hacen gran falta.

Ud. nombrará a Murrieta de Comisionado Fiscal, y le instruirá de lo que debe hacer.

Deseoso de verle me repito su afectísimo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Adición. No se meta Ud. a hacer el regalo que anuncia, porque lo perderá, 1º porque no tiene Ud. autorización; 2º porque en un convenio para modificar parte de otro tratado, no se usan tales obsequios, 3º porque éstos son recíprocos y en caso de no hacerlo una de las partes (como no los ha hecho la España) no tiene la otra obligación alguna, y 4º porque se hacen al tiempo del canje y no después. Por Dios no hagamos el papel de salvajes, dejándonos engañar lastimosamente.

Rectifico un aviso: no ha llegado la ropa, sino el conocimiento, remitido por Marco. Pueda ser que llegue después.

Si el Dr. Ordóñez hubiere regresado ya para América, abra la adjunta y sírvase entenderse en la venida de los Jesuítas, dirigiéndose al General Pedro Beckx.

El vapor del Sur nos trae ya la buena noticia de que se trataba ya en Lima de recibir a nuestro Encargado de Negocios Dr. Celedonio Urrea.

Quito, Enero 3 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia del Guayas

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Estaba redactando ya el decreto que hoy le incluyo por el correo, cuando llegó el de Ud; y como el mío es más severo y contiene la aprobación completa de los actos de Ud., creo que le será más agradable.

Nada de particular por el Norte.

Su afectísimo amigo seguro Servidor

G. García Moreno.

Quito, Enero 7 de 1863

Señor Dr. Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

No he recibido carta de Ud., pero por la de Miguel he sabido el motivo por el cual quiso Ud., que él se encargara de la Gobernación. Estoy seguro que Ud. mismo se habrá convencido de que ese motivo insignificante no puede privar a la República de los servicios que Ud. le presta. Así pues espero que Ud. habrá continuado desempeñando la Gobernación y que no expondrá al país a las funestas consecuencias que de su separación resultarían infaliblemente.

Le incluyo la satisfactoria carta de Urrea, y le ruego le remita la contestación adjunta.

Sírvase leer las cartas de Naranjal que le dirijo, y resolver lo conveniente.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Enero 31 de 1863

Sor. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil

Mi queridísimo Pedro Pablo:

Te agradezco mucho hayas cubierto la letra de 600 pesos. Nuevamente ha averiguado Herrera por el expediente de Espinar e insiste en que no ha venido. El lunes lo buscaré yo mismo en la Secretaría y te avisaré el resultado.

No se me ha dado cuenta en el despacho de ninguna indicación del Gobernador para el destino de ayudante del guarda almacén. La única propuesta que ha venido es la de Angel Sosa por guarda; y como creo es el hijo de la Sra. Luz Pluracit, tan desacreditado, he suspendido su nombramiento hasta tomar mejores informes.

Te encargo leas lo que refiero a nuestra madre; ¡qué Obispos los que tenemos!.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia, y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel

Ad. Desde el Domingo 25 he estado en cama hasta ayer: por eso no pude asistir a las suntuosas exequias que tuvieron lugar el jueves por la desgraciada Elvira.

Quito, Febrero 7 de 1863

Mr. Ant. Flores, Minister Resident

of Equator (Ecuatorian Consulate, Mac Lane)

London.

Sr. Dr. Antonio Flores

Mi querido amigo:

Le he llamado a Ud. no para darle sucesor sino para hacer una economía indispensable. Para que Ud. juzgue de la penuria del tesoro, conviene que sepa que hasta ahora no se pagan los sueldos de Diciembre y Enero en esta provincia, que no hay esperanzas de pagar lo de los meses siguientes hasta Mayo, y que con extrema dificultad podemos hacer frente al pago de las raciones. Es necesario pues suspender los gastos de esa legación hasta que la República mejore de fortuna. Por esto insisto en que deje la legación, como para hacer uso de una licencia; pues de todos modos habrá que suspender su sueldo, y entonces se diría que el gobierno envía agentes diplomáticos para que se mueran de hambre.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Ad.
Por medio de Mr. Fabre he pedido la autorización para embarcar en un buque de guerra francés el rebaño de llamas. Espero esa autorización y la llegada de un buque de esa clase para remitirlas.

El asunto del observatorio tomó allá tan extraño giro, que sería mejor arreglarlo aquí si lo desea Mr. Dromique Lhuis.

Quito, Febrero 28 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Por lo que usted me dice en su estimable del 21, conozco que hay algún chismoso interesado en indisponerle con el Coronel Darquea. Ignoro absolutamente lo que éste haya escrito; pero admitiendo que él haya juzgado mal de los hechos, debemos tener en cuenta que se juzga mal cuando se carece de datos suficientes, y probablemente esto le habrá sucedido a ese Coronel cuando escribió de la manera que a usted le han referido. Por lo demás este asunto no vale la pena de que usted se ocupe de él.

Ud. me ofreció hacerme una indicación importante para obtener recursos; y espero con ansia que lo haga, pues las circunstancias son cada día más y más difíciles a pesar de haber licenciado el No. 4o. Hoy mismo me he visto en la necesidad de girar a cargo de esa tesorería por 5.500 pesos, a pesar de que no quisiera ponerlo a Ud. en apuros, ni comprometer el crédito del Gobierno. Ojalá consiga Ud. que el banco le anticipe esa cantidad a cuenta del resto que debía darnos por quintas partes.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Marzo 14 de 1863

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil

Mi queridísimo Pedro Pablo:

Si el tesorero no me hubiera escrito pidiéndome que no gire contra la tesorería de Guayaquil, habría ordenado se pagase algo a la desgraciada doña Mica, cuya suerte es ciertamente lastimosa; pero en el verano, si Mosquera no viene a molestarnos, podremos hacer ese acto de justicia.

Aquí se regó la noticia de que Luzárraga me había ofrecido un millón de pesos en moneda decimal, y que yo lo había rechazado prefiriendo el curso forzoso de los billetes. Por una casualidad supe que el General Flores había contado afirmativamente eso de la oferta; y como yo le dije extrañaba que Luzárraga no me hubiese hablado de tal cosa y sí a él, le escribió para quitarle la máscara, preguntándole si haría el empréstito referido para amortizar los billetes en circulación. Hasta ahora no le ha contestado nada sobre el asunto. Esto es lo que ha sucedido y nada más; tú sabes que conozco bien a esos vizcaínos, y no ignoro quién pasó la circular injuriosa de que me hablas. Al fin tendrán que arrepentirse de su conducta, y si se metieran a perturbadores, tendrían que expiar con su cabeza todos sus extravíos.

Me parece exagerado lo que te dijo aquel amigo; pero no por eso me descuido. Deseo arreglarme cuanto antes con Mosquera, para no tener complicaciones, y poder arreglar a los revoltosos.

El General, y la familia están buenos, el primero leyó tu carta.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia, y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Marzo 25 de 1863

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Me tenía alarmado el silencio de Ud., pero quedo satisfecho con haber recibido su apreciable del 18.

Va rectificado el error cometido en la nota del 7 de junio durante mi viaje a Llurimagua: Las circulares del primero de junio encargando al Vicepresidente del poder Ejecutivo, y del 12 del mismo mes en que volví a reasumir su ejercicio, deben existir en ese archivo y en el periódico oficial y prueban mi ausencia y la consiguiente ignorancia en que he estado en este asunto. Le refiero a Ud. esto en justificación mía, porque he entendido que Ud. me atribuye la orden del citado 7 de junio.

Por una de sus comunicaciones pasadas se manifestó Ud. descontento por el contrato hecho con los jesuítas; pero creo que cambiará de opinión si reflexiona que todo no puede hacerse a un tiempo, que debemos reorganizar la enseñanza gradualmente y que para reorganizar la enseñanza superior, completamente nula en nuestro país hace algunos años, se necesita previamente tener buenos establecimientos de enseñanza preparatoria. Ud. sabe mejor que nadie que no es posible progresar por saltos. Lo que importa es que cada paso que se dé en el camino de los adelantos, sirva de punto de partida para otro paso más avanzado.

Me alegro de que la circulación de los billetes ofrezca cada día menos dificultades. Aquí, la influencia del otro banco y de algunos extranjeros, los tiene en completo descrédito, y así continuarán hasta que se haga la primera amortización en Julio. Lo que Ud. me dice con relación a la supuesta propuesta del Gobierno a la casa de Luzárraga es completamente falso, aunque tiene origen en lo siguiente: el General Flores divulgó aquí que Lu-

zárraga había ofrecido al Gobierno un millón de pesos en moneda decimal francesa, y que el Gobierno se había negado a aceptarlo. Yo hice ver al General Flores que ni Luzárraga ni nadie me había hecho tal ofrecimiento ;y como él insistía en que se lo había oído, convinimos en que él le escribiera preguntándole si estaba pronto a hacer tal préstamo, sin otro objeto que ponerlo en caso de quitarse la máscara y desmentir el rumor que aquí se había propalado.

Eso es todo, como hace algún tiempo le escribí al señor Teodoro Maldonado.

No me ha vuelto Ud. a hablar de su indicación para conseguir recursos. Aquí tengo que hacer milagros para continuar el trabajo de la carretera y sostener la fuerza armada, y en estos días he conseguido pagar el sueldo de diciembre a todos los empleados de esta Provincia.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Abril 8 de 1863.

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Ha disminuído considerablemente la animadversión que había aquí contra los billetes, causada principalmente por las noticias desfavorables que transmitía Luzárraga y los que le servían de eco; pero no por esto dejo de estar resentido como Ud. con el comercio de esta plaza, y por esto tengo anunciado hace tiempo que no daré letras a ninguno que sea comerciante. Las que van por este correo y las que han ido antes, han sido dadas por gastos de la carretera y por dinero suplido por el tesorero de ella, fuera de 1.000 pesos prestados generosamente sin interés por los señores Aguirres en meses anteriores.

Tenga la bondad de consultar al banco sobre la conveniencia de levantar en Europa un empréstito destinado exclusivamente a amortizar de una vez los billetes existentes, destinando al pago del empréstito los fondos actualmente destinados a la amortización de los billetes. Aunque se me han dado bastantes datos para creer realizable este proyecto, no he querido dar paso alguno antes de contar con el asentimiento de los directores del banco; pues es claro que para modificar un contrato, se requiere la voluntad de las partes contratantes.

El Obispo de Guayaquil ha tenido la bondad de ofrecerme que mientras se abre la escuela, los hermanos se alojen en el Seminario, y se alimenten a costa del Sr. Obispo. He aceptado con gratitud esta propuesta y creo que a Ud. le agradará igualmente, pues los pobres padres se encontraban muy disgustados, viviendo en el hotel. Ojalá pudiera Ud. tomar la casa vieja de los Caamaños, en caso que Ud. la encuentre útil y el precio sea justo.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Mayo 2 de 1863

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi queridísimo Pedro Pablo:

He retirado del Consejo de Estado tu solicitud, y me parece que lo menos malo será que, cuando se convoque el Congreso, digas al Gobernador que renuncias el ser ecuatoriano porque quieres adquirir los derechos de súbdito español. De este modo el Gobernador no podrá obligarte a venir, y las cámaras se ocuparán naturalmente de tu renuncia. Por lo demás el Consejo de Estado, muchas veces ha opinado en contra de mi dictamen: prueba de ello fue su opinión del empréstito.

La remoción del Jefe Político de Daule fue fundada en los documentos remitidos por Navas, entre los cuales había una nota de Vicente Luque, otra de Peñafiel y Cía. y además supe con vergüenza que su secretario era el famoso Ricardo Santisteban.

El informe era pues inútil; y además según la constitución no se puede pedir declaración alguna contra los padres, hijos y parientes inmediatos; y bien sabido es que Piedrahita es primo hermano del removido. La mejor prueba de que, aún en caso de errar, no obro por precipitación, es que no mando poner en causa a Piedrahita por la insolente y calumniosa nota que sobre este asunto ha pasado al Gobierno: me he contentado con devolvérsela para que la ponga en otros términos. Piedrahita, con cualidades estimables, tiene el gravísimo defecto de un carácter vano y quisquilloso que no se contenta jamás. Ojalá en reserva consiguieras que Pallares se comprometiese a aceptar la gobernación: le escribo sobre ésto y si acepta, mandaré otro Comandante General.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Mayo 16 de 1863

Señor

Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil

Mi queridísimo Pedro Pablo:

Piedrahita no ha querido modificar su nota, y sin embargo no quiero precipitar nada, ya porque puede ser que el General lo reduzca, ya por tener tiempo para hallarle un buen reemplazo, si acaso se obstina en sostener su insolencia, como es de esperarse. Pallares sería magnífico; y tal vez yendo yo mismo conseguiría que entrase en la Gobernación. En fin Dios proveerá.

He girado por 200 pesos en la condición de que sea en plata, como antes, por la sencilla razón de que allá se ha establecido una diferencia entre los billetes y el metálico, y nadie daría aquí dinero para perder. Esta pérdida me la pondrás en cuenta.

Recibe con Virginia, nuestra madre y hermanos las finezas de Rosita y la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Mayo 20 de 1863

Señor

Pedro Pablo Moreno

Guayaquil.

Mi queridísimo Pedro Pablo:

Ya está encargado Herrera del pleito. El expediente ha llegado y se despachará cuanto antes. Si fuese cierto que Valdez se ha metido en eso, no se necesita de más para calificarlo como merece. Dije a Herrera lo que me encargas; después de concluído todo, me pasará la cuenta.

La llegada del General habrá terminado las alarmas, y la remisión de los revoltosos les quitará las ganas de trastornos. Después de tanto ruido Piedrahita no ha tomado medidas suficientes para castigarlos.

Te encargo pienses en el siguiente proyecto.

El Gobierno otorgará pagarés a la orden, con el interés del 1% por todas las cantidades que se quiera darle en billetes de circulación forzosa, después de hecha la próxima amortización. Estos billetes serían quemados en presencia del prestamista; y los pagarés serían cubiertos dentro de seis meses con los fondos destinados a la amortización. Si los billetes o cantidades prestadas excediesen de la cantidad destinada a la amortización, se sortearían los pagarés, para no injuriar a nadie; y los que quedasen sin cubrirse, seguirán ganando interés hasta la siguiente amortización semestral. De este modo se anticiparía y apuraría la amortización, sin perjuicio de nadie. Si crees conveniente esta idea, puedes consultar con algunos comerciantes y propietarios, y si la acogen, la plantearé sin pérdida de tiempo, es decir después de hecha la primera amortización. Si no hallaren realizable este proyecto y si se hallare otro, comunícamelo sin tardanza; he hecho ya cuanto

he podido para conseguir los fondos necesarios para la amortización inmediata y no los he conseguido.

Jamás he pensado en poner a Pólit de gobernador en ninguna provincia. Como Pepe sabe que Pólit regresa por asuntos particulares, ha dado por hecho lo que no tiene fundamento alguno, pues ya conoces su incurable ligereza.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Mayo 30 de 1863

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi muy querido Pedro Pablo:

Tienes mucha razón en estar indignado contra el proceder de Mocatta, y puedo asegurarte que le costará muy caro, aunque por ahora haya que disimular. Si imprudentemente se tomaran medidas contra él, nos expondríamos a que el Gobierno Inglés le tomase bajo su protección y nos obligase a sufrirle indefinidamente y entonces tendrían razón para acusarme de falta de juicio. No puedo decirte más, verás sin falta que él será castigado por su mismo Gobierno dentro de poco tiempo.

En materia del Concordato se necesita para juzgar con acierto, hacer un examen detenido de las razones y miras que he tenido en cada artículo, y estoy seguro de que tu voto será favorable luego que hayas podido hacer el examen. Sería muy exacta tu observación de que el Concordato es censurado por todos, y de que esto prueba que no es bueno, si todos censurasen las mismas cosas; el fallo de todos sería sin duda un argumento poderoso en contra de aquel tratado. Pero por fortuna sucede lo contrario: así los hombres irreligiosos o no católicos condenan la libertad e independencia que se deja a la Iglesia, los frailes se irritan contra la vida común, los obispos y canónigos encuentran malísima la erección de nuevas diócesis y la consiguiente disminución de sus sueldos, los abogados que viven del enredo y de la discordia no se conforman con la supresión de los asesores y de los recursos de fuerza, etc. etc..., Si se recogen pues los votos, se verá que los unos aprueban lo que los otros condenan; y que lo que se condena por cada partido es lo que es contrario a sus intereses. Es claro por consiguiente que el Concordato solamente consulta los intereses de la Iglesia y de la República, es decir las reformas del clero y la conservación de la fe, de que resultará la moralidad fu-

tura del país, sin la cual no habría progreso ni sociedad posible· es claro por consiguiente que el Concordato es bueno, puesto que encuentra la misma resistencia que encontraron el Catolicismo y su Divino Fundador cuando aparecieron para dicha del mundo.

Deseo encargues al General examine la conducta de Ballén y si la encuentra mala me indique el que debe ser nombrado.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

(firmada)

Quito, Junio 3 de 1863

Sr.

Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi queridísimo Pedro Pablo:

Por la enfermedad del Dr. Herrera no le he visto desde el sábado; pero mañana iré a verle y si su situación no le permite activar tu asunto, le haré sustituir el poder por el Dr. José María Guerrero, que es después de Herrera el mejor y más honrado abogado. Como el 8 del presente debo ausentarme por 20 días para trazar la línea última del camino de herradura a Esmeraldas, quiero dejar concluido ese asunto o en estado de que se despache dentro de pocos días.

Te dije que no perjudicaba a nadie la medida que te propuse, porque Piedrahita, a quien antes le consulté sobre la conveniencia de contratar un empréstito (si fuera posible) para recoger los billetes, tuvo la peregrina ocurrencia de opinar que no se podría obligar al banco a dejar la circulación forzosa, lo cual daba a entender que al banco le interesaba conservarla. Por lo demás creo como tú que el perjuicio o pérdida que sufrirá el Gobierno redundará en bien de todos: esto basta.

Estoy aguardando los nuevos documentos pedidos sobre el asunto de Gutiérrez, para tomar una medida decisiva que evite el fraude contra el estado y la injusticia de multar a inocentes.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Ad. Ayer llegaron los presos sin novedad.

Quito, Junio 6 de 1863

Señor Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi queridísimo P. Pablo:

No tengo ni noticia del bulto remitido por el Tesorero de Babahoyo, y por esto le escribo sobre este asunto, para saber quién es el que debe remitirlo.

Te devuelvo la cuenta de Antonio: la segunda remesa de Malpel no ha sido para mi, pues ni la he pedido ni la he recibido.

Te autorizo para que arregles con Luzárraga la amortización de los billetes en los términos que te parezcan mejores, prefiriendo que la amortización se haga en moneda fuerte decimal a razón de dos reales nuestros por cada franco. Dejando como unidad monetaria nuestro peso sencillo de a ocho reales; no hay pérdida alguna que sufrir al fijar el de diez reales por cada pieza de a cinco francos, pues éste es su verdadero valor relativo y el que tiene en toda la República. Por otra parte considero como un mal el que se aumente la moneda feble, porque así se aumenta la dificultad ya enorme de extinguir esa moneda, que es una grave calamidad. Como debo irme dentro de dos días al camino de Esmeraldas y no regresaré antes de 15 o 20, deseo que le escribas al Vicepresidente avisándole los términos en que se haya arreglado el negocio, a fin de que se expidan las órdenes convenientes, sin perjuicio de que vaya personalmente si crees necesaria mi presencia.

El No .3 saldrá en estos días para allá; y luego que haya llegado el No. 1 a la Capital, seguirá también a Guayaquil el Batallón No. 2.

Ya ves pues que dos cuerpos irán allá en reemplazo de uno.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Junio 24 de 1863.

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi muy querido Pedro Pablo:

He tenido el gusto de recibir tu apreciable del 17; y mañana mismo me pondría en camino si hubiera esperanza de obtener lo que tú juzgas imposible. Si Luzárraga hubiera exigido mi presencia allí para cerrar el contrato o tú hubieras tropezado con alguna dificultad que no hubieras creído poder allanar sin autorización especial, entonces vería yo que mi viaje era indispensable; pero como nada de esto sucede y la cuestión está reducida a dificultad de entenderse con el ininteligible Luzárraga, suspendo la resolución de mi viaje hasta que me manifiestes la necesidad de que me vaya.

Herrera está muy bueno, y contesta a Morlás.

Recibe con Virginia, nuestra madre y hermanas las finezas de Rosita y la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, Junio 27 de 1.863

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi muy querido Pedro Pablo:

No he recibido carta de ninguno de la familia por este correo, sin duda porque creían que mi ausencia duraría más de lo que ha durado. No me has contestado nada sobre las dos docenas de camisas que te encargué recogieras de la casa de Eguiguren. Hazme el favor de hacerlo, y remitirme una docena en la primera oportunidad conservando allá la otra para cuando yo vaya. Hazme el favor también de pagar los derechos del bulto G.E. No. 16, que ha sido despachado de allá como propiedad del gobierno siendo propiedad mía, puesto que contiene una espada que encargué a Antonio.

Estoy deseosísimo de saber el resultado de la negociación con Luzárraga, aunque ninguna esperanza me queda después de lo que me has escrito.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita y la familia, y el corazón de tu amante hermano.

G. García Moreno



El Presidente Dr. GABRIEL GARCIA MORENO en 1863

Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador al Exmo. Señor Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Grande y buen amigo,

Altamente honrosa ha sido para nosotros y para la Nación ecuatoriana la prueba de estimación que os habéis dignado ofrecernos con la resolución de trasladar temporalmente vuestra silla presidencial al sur del Estado del Cauca, para venir a la frontera y tener con nosotros y con nuestro Gobierno conferencias conducentes a nuevos convenios y tratados que afianzasen las relaciones fraternales de los dos pueblos.

Sensible a esta manifestación de común amistad y de interés por la felicidad de los dos países, nos apresuramos a contestaros, aceptando esta entrevista, tanto más plausible para nosotros, cuanto que nos presenta la oportunidad de ofreceros a vos, a vuestro Gobierno y a los Estados Unidos de Colombia un testimonio de marcada deferencia.

Mas comprometeríamos esta misma deferencia y la lealtad de gobernante y amigo vuestro, si no nos apresuráramos también a declararos que no puede ser asunto de nuestra conferencia ningún proyecto que tienda a refundir las dos nacionalidades en una sola bajo la forma de gobierno y sistema adoptados por vuestra República.

Habiendo confiado el Ecuador su existencia y su porvenir a instituciones profundamente arraigadas en el corazón de los pueblos y del Gobierno encargado de sus destinos, la Constitución que hemos jurado nos lo impide, nuestras propias convicciones lo hacen imposible, y la opinión general de esta República abiertamente lo rechaza.

Sin embargo, entrañando vuestra invitación el noble designio de afianzar la prosperidad común de los dos países, nuestras conferencias no carecerán de objeto.

Bajo este concepto nos es muy satisfactorio anunciaros que después del 15 del mes próximo podremos estar en la frontera, dejando instalado el Congreso Nacional que debe reunirse el día 10, y que nos será muy grato manifestaros personalmente los sentimientos de fraternidad y aprecio de que nos hallamos animados en favor de los Estados Unidos de Colombia y de su digno Presidente.

G. García Moreno.

R. Carvajal.

Dada en el Palacio de Gobierno, en Quito a 15 de Julio de 1863.

("El Nacional" N. 118, 15 de julio de 1863)

Quito, Agosto 22 de 1863

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi muy querido Pedro Pablo:

Me ha sido muy grata tu carta de 15 del presente, te agradezco mucho el vivo interés que has tomado por los encargos de Rosita, quien te está también muy agradecida. No importa que venga la capa una vez que se usa, y aun creo que para este clima será lo más conveniente.

El Congreso marcha en calma. Creo que la reforma del Concordato se hará con la voluntad de la Santa Sede, aunque con gran disgusto de los Obispos y canónigos que tanto se exasperan por la rebaja de sus rentas. Te confieso que el malísimo clero que tenemos me aburre tanto, por su resistencia al bien de la Iglesia y del Estado, que cada día deseo con más ardor el dejar el Gobierno he irme a sembrar cacao en Pichilingue o en otra montaña cualquiera.

El padre Gual está ahora en ejercicios con toda la comunidad de San Francisco y enseguida dará una misión al público, de la cual espero los mismos buenos resultados que en Guayaquil. Qué felices seríamos si todos los eclesiásticos se parecieran a este padre.

Recibe con nuestra madre, Virginia y hermanas, las finezas de Rosita, la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, septiembre 1 de 1863

Carta del Pte. G. García Moreno a!

Pte. C. de Mosquera

Muy Sr. mio:

Estaba preparado para ir al Carchi luego que V. me indicara el día preciso en que debiera tener lugar la conferencia amistosa a que fuí invitado; pero la renuncia y ausencia del nuevo vicepresidente y sobre todo el modo con que Vd. habla del Gobierno del Ecuador en su proclama del 15 del pasado agosto, me obligan a diferir mi viaje. Entre tanto para que no se pierda tiempo en inútil espectativa, he nombrado de Ministro Plenipotenciario cerca de Ud. al Sr. Dr. D. Antonio Flores, persona que por su talento, nobleza de carácter, distinguida cultura y versación en negociaciones diplomáticas merece toda mi confianza y es acreedor al aprecio de Vd. y su Gobierno.

Con sentimientos de distinguida consideración tengo el honor de suscribirme como su atento servidor.

G.

(borrador)

Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador a S. E. el Presidente de los Estados Unidos de Colombia

Señor:

Animado del vivo deseo de estrechar las relaciones de amistad que felizmente existen entre el Ecuador y los Estados Unidos de Colombia, he tenido a bien nombrar Ministro Plenipotenciario al Dr. Antonio Flores.

Las cualidades personales que adornan a este ciudadano, me hacen esperar que V.E. le prestará benévola acogida y que como a órgano fiel de los sentimientos fraternales que animan al Ecuador en favor de los Estados Unidos de Colombia, podrá V.E. dar entera fe y crédito a cuanto dijere a nombre de su Gobierno.

G. García Moreno.

Dada en Quito, a 3 de septiembre de 1863

("El Nacional" No. 127, Octubre, 3 de 1863)

Quito, Septiembre 9 de 1.863

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi muy querido Pedro Pablo:

Te agradezco mucho, muchísimo la prontitud con que ha venido de Lima el encargo de Rosita, y el pago de la letra y gastos de las llamas. La encomienda debe estar en poder de Juan José y tal vez en camino para acá.

Ya sabrás la infamia con que nos amenaza Mosquera. Por supuesto la entrevista no tendrá lugar, pues sería una humillación para el país y para mí el ir donde él sin recibir satisfacciones. Lo malo es que quinientos pesos y más que he gastado de viajes y convités, quedan perdidos y en aumento de mi deuda. Hoy mismo he tenido que girar quinientos pesos a tu cargo y a favor de Alejandro Váscones; y además te encargo pagues a Rosarito el semestre que ha pagado ella por el hijo de Fernando.

Estoy atareadísimo con preparativos de guerra. Si la hay, triunfaremos porque tenemos a Dios de nuestra parte y el General Flores vale por un ejército.

Las Alcázares escriben cada correo, más agradecidas de ti y de Virginia, y yo les tengo la misma gratitud que ellas.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita, la familia y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel G.

P.D. Hoy estará Antonio en Tulcán, Mosquera en Pasto; se verán dentro de dos o tres días.

Quito, Septiembre 14 de 1.863

Sr. Dr. Antonio Flores

Ministro Plenipotenciario del Ecuador

Pasto.

Sr. Dr.

Antonio Flores

Mi querido amigo:

Por su apreciable carta de 10, de Tulcán, le considero a la fecha en Pasto; pero dificulto que haya llegado el General Mosquera.

Todo marcha bien. El Congreso sigue animado de ardiente y enérgico patriotismo; y la opinión pública apoya al gobierno con vivo entusiasmo.

En Roma nada se ha hecho, ni hay que esperar del Papa.

En Guayaquil pusimos término a la farsa que hacíamos representar a Recalde, luego que los tres insignificantes agentes de Urbina entregaron siquiera 3.500. Recalde fue premiado, los tontos agentes presos, y el dinero distribuído al No. 3ro.

Voy a entenderme en el asunto de su papá; pero las señoritas no me han entregado todavía el papel firmado por el General y la Señora.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo y sincero amigo

G. García Moreno

Ad. Contesto al Dr. Castro la carta que Ud. leyó en Ibarra.

Quito, Septiembre 30 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de

Guayaquil.

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

El 23 del presente fue recibido Antonio Flores por Mosquera, como lo verá Ud. en el periódico oficial de Pasto que le incluyo. Pero no hay que alucinarse. Habrá guerra porque no podemos someternos a las insolentes pretensiones de Mosquera, cuya perfidia nos está proporcionando el tiempo que necesitamos para concentrar el ejército. Con las tropas que vienen de Guayaquil y Los Ríos tendremos cerca de 8.000 hombres en la línea del Chota, ya fortificada; y entonces se humillará la insolencia granadina o se romperán las hostilidades.

Hoy recibí carta de Mosquera, invitándome otra vez a la entrevista. La aceptaré si nos satisface; y si no, no.

No se volverá a girar por dinero; pero le ruego nos mande cada quincena 3.000 pesos al menos en dinero; pues en los pueblos pequeños de Imbabura es imposible cambiar los billetes y sin cambiarlos no es posible dar raciones . Ojalá cada semana vengan 1.500 pesos, lo cual allá no le será difícil.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Ad. Sírvase decirme lo que ocurra por allá.

Quito, Octubre 2 de 1863

Sr. Dr.

Antonio Flores

Ministro Plenipotenciario del Ecuador

cerca del Gobierno de los Estados Unidos

de Colombia.

Tulcán.

Sr. Dr. Antonio Flores

Mi querido amigo:

La copia de la contestación que le incluyo le informará a Ud. de la pronta venida de su Papá, a quien aguardo para ponerme en marcha.

El General Mosquera no quiere convite ni yo tampoco. No vaya Ud. pues a hacer gasto alguno. Le daremos carne a lo llanero y una copa de vino y nada más.

Su afectísimo amigo y Seguro Servidor.

G. García Moreno

El Coronel Estrada está despachado, pero no se va hasta mañana.

Quito, Octubre 3 de 1863

Exmo. Sor. J. J. Flores

Mi distinguido amigo

Ayer tuve el gusto de recibir su apreciable del 28 de octubre con las excelentes noticias del Perú. He contestado a Mosquera en los términos que Ud. verá en la copia adjunta para ganar tiempo y terminar nuestros preparativos. Como la línea del Chota está bien guarnecida, no hay miedo de un golpe de mano; pero no por eso debemos perder un momento, una vez que rara vez se recupera en la guerra la pérdida de tiempo.

El Gobernador del Chimborazo, no pudiendo mandarle jerga suficiente, ha tenido la buena idea de mandar a Guaranda más de 3.000 ponchos de jerga, los cuales servirán a los soldados para abrigarse en la marcha y por la noche. Aquí se están construyendo 3.500 capotes, fuera de los que hay construídos y de los que han servido para vestir a los cuerpos. Para que entren las tropas a la Capital, les remitiré los capotes a Chimbacalle, con los cuales quedarán bien abrigados.

Como los plenos poderes que pide Urrea no pueden ir sino por el vapor del 13, hay tiempo para aguardar la correspondencia del pasado vapor del 30 y remitirles por posta a Guayaquil.

A la fecha estará Mosquera con sus tropas en Ipiales y Antonio en Tulcán.

Su afectísimo amigo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Quito, Octubre 10 de 1863

Sor. Dr. Antonio Flores

Ministro del Ecuador cerca del Gobierno

de los E. U. de Colombia

Tulcán.

Sr. Dr. Antonio Flores

Mi distinguido amigo.

El Gral. en Jefe llegó el 7 algo indispuesto; pero creo que estará en posibilidad de ponerse en camino para Tulcán dentro de tres días, pues ha mejorado bastante.

Le incluyo una carta que me han remitido para Ud. de Guayaquil.

No he tenido contestación a la carta que le escribí el 6.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Octubre 10 de 1863

Señor D. Vicente Piedrahita

Guayaquil.

Mi distinguido amigo:

Ayer llegó el Babahoyo a Latacunga, y el martes estará aquí. Los demás cuerpos han pasado ya el páramo y seguirán llegando sucesivamente.

Mi madre me avisa que la tropa veterana saqueó las casas de los extramuros de Guayaquil al reclutar por la noche. Sírvase mandar instruír el respectivo sumario con la celeridad más grande, y sentar la mano a los culpables de tales atentados. De otro modo nos cubriremos de oprobio. Escribo sobre esto a Veintemilla.

Nada nuevo del Norte.

Su afectísimo amigo y Seguro Servidor.

G. García Moreno.

Quito, Octubre 17 1863

Al Sr. Dor. Antonio Flores

Tulcán.

Mi distinguido amigo

Anoche recibí su apreciable del 14, antenoche la del 13, y un día antes la del 12, la cual fue leida por el Gral. el 15 por la mañana. Ud. ha hecho muy bien en repeler las ofensivas pretensiones de Quijano, y su contestación de Ud. merece toda mi aprobación. Comprometida de nuevo la dignidad del Gobierno y del país, no podemos acordar sobre el proyecto del tratado, ni menos puedo prestarme a la conferencia. Lo que hay que hacer es notificar el ultimatun de que el Ministro le habla detenidamente. Si Mosquera se ha ido, mande en pos de él un correo de Gabinete hasta Pasto; y si allí no lo encontrare, que entregue al Gobernador el pliego y exija su recibo para regresar, debiendo regresar aunque se le niegue el recibo. - Si Mosquera estuviera en Ipiales, la nota la remitirá con un oficial de la legación.- Por fortuna hemos ganado el tiempo que necesitábamos, y la guerra será funesta para Mosquera.

Si nuestro honor queda bien puesto, iré a la conferencia y entonces se procederá a modificar el proyecto de tratado. En todo caso que mi ordenanza se ponga en camino para acá. Pídale Ud. recursos a los Dávilas para despacharlo y gire contra mi a la vista.

Su afectísimo amigo y S. S.

García Moreno.

Quito, Octubre 17 de 1863

Señor Doctor Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo

Escribo nuevamente a Veintemilla encargándole no contraríe las órdenes de Ud. La Guerra está al declararse, pues hoy he mandado a Antonio, por posta, que notifique al Gobierno de Mosquera nuestro ultimatum. Se necesita por lo mismo mayor unión y armonía en todas las autoridades que en otras circunstancias.

Por indicación de Pedro Pablo le digo a Ud. oficialmente el medio más fácil de conseguir dinero en plata con menos pérdida. En nombre de la Patria le encargo a Ud. otra vez me remita semanalmente lo que necesitamos, y de pronto unos diez mil pesos en billetes, pues no encuentro cómo colocar los vales del banco en este pobre comercio y en la paralización actual de los negocios. Todos los cuerpos han llegado; los gastos son enormes y en esta semana no he recibido auxilio de ninguna parte y he tenido que auxiliar a Imbabura con dos mil pesos, etc.

El General Flores llegará mañana a Tulcán. En el Nacional leerá Ud. otra muestra de la necia arrogancia de Mosquera y la valiente contestación de Antonio.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Octubre 17 de 1863

Al Exmo. Señor Gral. Juan José Flores

En marcha

Exmo. Sr. Gral J. J. Flores

Mi distinguido amigo:

Esta carta le hallará a Ud. en Tulcán, si acaso Mosquera no ha salido de Ipiales después de su última fanfarronada. Esta nos pone en el caso de ser más exigentes y sostener la guerra; y en consecuencia ordeno oficialmente a Antonio que pase al gobierno vecino como ultimatum las proposiciones siguientes: 1º satisfacción plena por los nuevos y antiguos ultrajes; 2º retiro de las tropas al norte del Juanambú; y 3º, pago de gastos y perjuicios. Si no contesta Mosquera, o no acepta el ultimatum, Antonio declarará terminada su misión, rotas las relaciones entre los dos países, y encargado Ud. de las negociaciones ulteriores.

Si mientras llegue esta carta, Ud. ha conseguido variar el protocolo y obtener plena satisfacción por la última nota del 13 del presente pasada por Quijano a Antonio, puede Ud. suspender la notificación del ultimatum hasta dar cuenta.

El Congreso me autorizará gracias a Mosquera, y si no me autoriza, no importa.

Creo llegado el caso de que Ud. distribuya los 500 fusiles con sus 20.000 tiros; plata no podemos dar.

Su decidido amigo y obediente servidor

G. García Moreno

Ayer llegaron Guayas y Vengadores, hoy entra Chimborazo, y el lunes entrará la caballería y Milagro. El lunes saldrán para el Norte Babahoyo y Oriente; el Martes, Vengadores y el miércoles Guayas y la Caballería.

Quito, Octubre 19 de 1863

Señor Dr.

Antonio Flores

Tulcán.

Sor. Dr. Antonio Flores

Mi distinguido amigo

Le devuelvo la adjunta nota, pues no he creído digno el hacer uso de ella. Apruebo completamente la conducta de Ud. en todo, y especialmente la valiente contestación dada a Quijano, la cual ha obtenido los aplausos de muchos Senadores. Pero no pienso como Ud. en cuanto a las previsiones o pronósticos suyos: opino por la guerra para alcanzar la paz y respetabilidad: la ocasión es excelente. Mosquera se arrepentirá de sus fanfarronadas, pero será tarde.

A Castro se le entregaron sus pasaportes, pues tardaba en pedirlos.

Su afectísimo amigo y obediente servidor

G. García Moreno.

Ad.

Claro es que Ud. no habrá hecho uso de la orden sobre notificación del ultimatum, pues era ya inútil.- Véngase Ud., o quédese con el Gral. si éste lo necesita, o venga a ayudarme.

Quito, Octubre 22 de 1863

Exmo. Sr. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo

Todas sus órdenes serán cumplidas. Sobre la columna de Machachi formaré aquí un cuerpo de 600 plazas para reemplazar las bajas; y con el mismo objeto ordenaré se forme uno en Latacunga, fuera del formado en Ambato.

Como no he mandado que se detenga "Daule", no necesito dar contraorden para que venga; pero no sé si ha de marchar para acá la gente de Manabí. Su silencio de Ud. me hace entender que conviene que venga.

Para impedir que los negros de Tumaco vayan a saquear la Tola o Esmeraldas, he nombrado al Coronel Valdez de Comandante de Armas, como el único jefe que existe por allí, y le he ordenado organice y discipline la guardia nacional y tenga acuarteiada una compañía.

Con gran dificultad he podido conseguir 2.000 pesos que remito para Imbabura. En la próxima semana estaré menos ahogado. Ya puede dar algo al amigo ese...

Cuando Antonio se desocupe, deberá volverse para marchar a Venezuela y a Washington, donde necesitamos un hombre como él; después irá a Europa.

"Vengadores" marchó hoy. "Yaguachi" se está organizando de algún modo, era una montonera desordenada compuesta de hombres de buena calidad.- "Chimborazo" dará más que hacer. La caballería saldrá el lunes.

El hospital marcha perfectamente. Se curan los enfermos rápidamente y pronto quedará vacío.

No escribo a Antonio por falta de tiempo.

Gran trabajo costó que la Cámara de Diputados mandara pagarle a Ud. 100.000 pesos como resarcimiento y recompensa; pero tuvieron la miseria de mandar que se incluyera en ellos el valor de los esclavos, lo cual reduce la cantidad a 75.000 pesos. Hoy se tratará de esto en la Cámara del Senado, donde habrá menos resistencia. Borrero y los de Guayaquil han sido los más opuestos

Su afectísimo y S. S.

G. García Moreno

Ad.

No hay calderos de fierro. Los mando hacer de doble hoja de lata. Los cuerpos que marchan llevarán los destinados a los cuerpos de allá.

Quito, Octubre 24 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de Guayaquil

Señor Dr. Vicente Piedrahita.

Mi distinguido amigo

Contesto sus dos apreciables del 17 y 20 del presente. No deje Ud. de vigilar la conducta de los peruanos, cuya falsía es bien conocida; pero no tema que nos amaguen las fuerzas que se han acercado a la línea. Han sido enviadas para impedir que los asilados nos molesten; y si se tratara de otra nación, no le encargaría ni vigilancia. Creo pues que no hay necesidad por ahora de que permanezca en nuestras aguas la corbeta francesa, y ni he creído necesario hacer posta para contestarle sobre; la contestación puede ir por el vapor del 30 perfectamente.

Haga Ud. venir al batallón Daule y la gente de Manabí, pues quiere que vengan el General en Jefe.

Le incluyo un anónimo contra su Secretario. Y le diré que el paquete dirigido a mí, ha venido sin sello de correo, lo cual corrobora lo que se lee en ese anónimo.

Pasó ya en ambas cámaras la ley en que se me autoriza a declarar la guerra, a pesar de la tenaz resistencia de Manuel Gómez, Manuel Jijón, el Dr. Huertas y Moreira en el Senado ,y de otros pocos en la otra Cámara.

He principiado a tomar medidas fuertes contra los traperos judaicos de esta plaza que pretendían de día en día subir el cambio de los billetes. Tendrán que pedir misericordia y recibirlos con el descuento corriente en Guayaquil.

La carta de Urbina a Viteri manifiesta el desconcierto en que está y la necesidad de aguardar los acontecimientos. Buen chasco se llevará.

Cierto es que ha habido algunos abusos, pero no robos, y todos han sido castigados. Por esto reina una disciplina admirable. Haga Ud. por allá lo mismo, y los abusos no se repetirán.

Le incluyo la carta de ayer del General Flores, para que vea los apuros en que nos pone la falta de moneda de plata para remitir a Imbabura. Solo es para Ud.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Quito, Octubre 26 de 1863

Señor Dr.

Antonio Flores

Tulcán.

Sor. D. Antonio Flores.

Mi distinguido amigo.

El General cree que es útil todavía la permanencia de Ud. en Tulcán; pero luego que él piense de otro modo, véngase para que vaya Ud. a Estados Unidos, Venezuela y Europa, yendo primero algunos días a Lima.

La escasez de dinero nos aflige, pero gracias al cielo cada día nos proporcionamos más recursos. El Ecuador saldrá airoso de esta lucha.

Mañana sale para Ibarra el hermoso regimiento de Caballería No. 1 en soberbios caballos. Quedamos aquí con 2 batallones, Chimborazo y Yaguachi, que exijen todavía algunos días de organización.

Los artículos están buenos. La carta para Urrea puede obtener un buen resultado. La dirigida a los Ministros Diplomáticos que aquí residen, no he creído necesario entregarla.

Reciba los recuerdos de Rosita y familia, saludos a Garcés y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Octubre 26 de 1863

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército

Ibarra

Exmo. Sr. General J. J. Flores

Mi distinguido amigo

El dinero no escaseará tanto. Ayer recibiría el Gobernador los 2.000 pesos que le remití; hoy le remito 2.050, y hasta el jueves irá otra cantidad. Así pues pueden darse al amigo ese algunos recursos aunque lo que leerá Ud. en la adjunta del Dr. Santacruz hace ver que se habría perdido el dinero si se hubiera mandado.

Mañana sale el Regimiento en muy buenos caballos. Yaguachi y Chimborazo están organizándose a toda prisa, y por esto se demoran; si Ud. quiere que vayan como están, sírvase decírmelo por posta.- Yaguachi ha dado una pésima muestra: anoche desertaron 21 soldados, seducidos por un oficial Alvarez del Regimiento que Ud. hizo colocar en Bodegas: el oficial y los soldados son todos dauleños. Hoy fueron tomados en las alturas de Chillogallo el oficial y diez y nueve soldados por los chagras inermes, que se han portado heróicamente; uno de estos ha salido herido de un balazo y otro de un sablazo. Lo peor es que nos encontramos sin tener cómo juzgarlos, pues aquí no ha sido posible establecer el juicio verbal, y la otra clase de juicios es tardía e ilusoria.

A pesar de la resistencia tenaz de Manuel Gómez, Jijón y los Manabitas se aprobó en el Senado el proyecto en que se me autoriza a declarar la guerra. Dígame si conviene tener listos un manifiesto y las circulares respectivas para cuando Ud. haya pasado el Carchi. No quiero que se haga sino lo que Vd. disponga.

Los calderos están casi listos.

No podemos mandarle más de 200 fusiles, so pena de quedarnos sin armas para organizar un nuevo batallón. Quedan rifles de dos clases y he pedido municiones para ellos; con estos podrán armarse compañías escogidas en cuerpos de preferencia.

Saluda a Vd. Rosita afectuosamente, y yo me repito su decidido amigo y S. S.

G. García Moreno

Adición. Mande que en Tulcán no pase ninguna comunicación por el correo para la Nueva Granada.

Quito, Octubre 28 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

La inclusa del General Flores le hará conocer la situación. La prudencia nos aconseja entrar en Pasto para apoyar el movimiento de los conservadores, puesto que Mosquera es un borracho infame con quien la paz es imposible. Por supuesto, lejos de querernos llevar ni una pulgada de extraño territorio, entregaremos el que ocupemos al Gobierno Conservador local que allí se forme. En este sentido escribo al General Canal, y por esto escribo por la posta para que mi carta llegue a tiempo para el vapor del 2 del entrante.

Ahora la victoria depende de la celeridad, y la celeridad está subordinada al dinero. Yo hago cuanto puedo: así desde el lunes 19 hasta hoy en que remito a Ibarra 2.200 pesos, he dirigido 9.000, en los cuales figuran los 1.500 de la semana anterior y los 1.500 de ésta, remitidos por Ud. Pero así no hay como formar una caja militar, sin la cual no hay como emprender en nada.

Ud. únicamente puede obtenernos los 50.000 pesos que para esto necesitamos en oro o plata sellada, valiéndose de sus amigos y de Pedro Pablo. Por fortuna, desde enero contamos con el gran sobrante de diezmos de esa y las otras diócesis; y con este fondo debemos pagar la cantidad que se tome.

Espero que volando, volando nos remita Ud. esta suma o la que pueda conseguirse.

En reserva le diré que el Consejo de Estado me autorizó anoche para hacer la guerra; pero esto no debe publicarse sino cuando vayan a romperse las hostilidades. Conviene sobre todo que el vapor del 2 no lleve todavía esta noticia a los Rojos.

Sírvase dirigir la adjunta para Urrea, y hacer entregar la adjunta en el momento.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Ad. Los 1.800 fusiles de C...... son de los conservadores. Como éstos no tendrán cómo trasladarlos pronto entiéndase reservadamente con ellos para hacer lo siguiente: Hacer un contrato ostensible de venta, y en reserva se hará una declaración para que conste que el Gobierno del Ecuador entregará estas armas en el Carchi y será indemnizado de su conducción. Si se acepta este medio, hágalas Ud. trasladar en el acto; y si el Sr. del Río, o quien lo represente, quiere que se deje una parte allí, o el todo, debe Ud. conformarse.

Quito, Octubre 28 de 1.863

Señor Dr. Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Mi distinguido amigo:

Por la carta que le dirigí esta mañana y por el Nacional último se informaría Ud. de que la guerra es inevitable y de que nos conviene hacerla pronto apoyando decididamente a los conservadores, antes que Mosquera aumente sus fuerzas.

Lo que a Ud. le ha dicho el Comandante de la Covadonga corrobora la conveniencia de hacer pronto la guerra, si queremos hacerla con ventaja. Todo depende de Ud.; de los fondos que le he pedido hoy para la caja militar: por Dios y la Patria que vengan volando, pues vamos a principiar las operaciones sin nada, sin más esperanza que la Providencia.

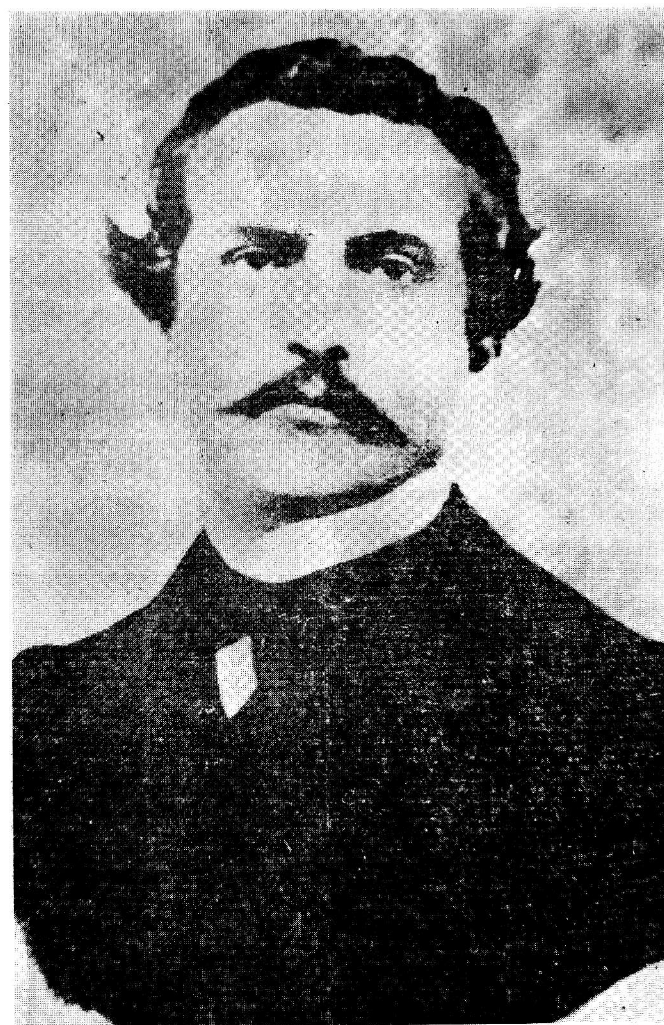
Tengo plena confianza en Ud., y no temo que se pierda esa provincia. Lo que deseo es que no tengamos ataque alevoso de los asilados en el Perú.

Su afectísimo amigo y ss.

G. García Moreno.

Ad. Los dauleños se han portado vilmente. Un oficial Alvarez de Caballería, natural de Daule desertó, llevándose 19 individuos de su pueblo. Los chagras de Chillogallo les atacaron y amarraron; dos de éstos salieron heridos, y uno de los desertores. El oficial está en capilla.

Le ruego que haga pagar al señor Coronel la cantidad correspondiente a los dominicos y agustinos. Sabrá Ud. que ellos dieron a principios de este año una parte de esa suma en metálico; el resto fue por los censos del año anterior. El honor del Gobierno se encuentra lastimosamente comprometido por tanta tardanza: la cantidad que venga en billetes, destínela a ese pago. Prefiero morir de angustia a morir de vergüenza. Sírvase devolverme la adjunta.



Dr. Vicente Piedrahita, 1833 — 1878
("Piedrahita" por C. de la Torre R.)

Quito, Octubre 31 de 1.863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Guayaquil.
Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Me alegro de que ya estén en marcha las tropas venidas de Manabí y el batallón Daule con la columna Flores. Aquí tengo casi formado un nuevo batallón con el objeto que Ud. indica, y me propongo elevarlo a más de 600 plazas, para dar altas útiles al ejército. El Regimiento de infantería de Guaranda está listo para venir luego que se le llame; y de Cuenca puedo hacer venir unos 500; pero no quiero hacerlo todavía por no concluir nuestros recursos en raciones de reclutas.

Supongo que el General en Jefe llamará a Veintemilla para mandar la reserva, como éste lo desea. Sin embargo creo que no lo necesita todavía.

El General Flores a la fecha estará en Tulcán para entenderse con algunos jefes pastusos; pero no ha llegado todavía el momento de obrar.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Ad. Le incluyo la carta de Sorroza por lo que pueda importar. Pero no le diga que se la he incluído.

Quito, Noviembre 2 de 1863

Exmo. Sor. Gral.

Juan José Flores

Ibarra

o

Tulcán

Exmo. Sor. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo

Ayer recibí su apreciable del Puntal y en el acto hice buscar a Pabón, quien salió para allá esta mañana; y ahora acabo de recibir una de Antonio, fecha 31, en que me avisa que Ud. acababa de llegar a Tulcán. La permanencia de Mosquera me ha llenado de gozo: ese hombre está destinado a morir en esas provincias en pago de tantos crímenes; y Dios le ha puesto una venda en los ojos.- Ud. está autorizado por la presente para principiar o suspender las operaciones como crea conveniente; y además se le dirige una autorización amplísima y oficial para poner a cubierto su responsabilidad.

Hoy estará en Tabacundo el Comisario de Guerra con 7.500 pesos: mañana irá más.

Las más de las cosas perdidas por Ud. y Darquea no las tenemos, porque no las hay. Se irán consiguiendo o haciendo con toda prontitud posible.

Dios bendiga nuestros esfuerzos y conceda a Ud. el acierto que siempre le ha concedido.

Reciba las finezas de Rosita y mande a su decidido amigo y S. S.

G. García Moreno

Adición

Dígale a Antonio que tenga esta carta por contestación a la suya del 31, y que haga de la carta al Dr. Santacruz el uso que quiera.

Quito, Noviembre 2 de 1863

Sor. Dor. Don.

Antonio Flores

Tulcán

Sor. D. Antonio Flores

Mi querido amigo

El Dr. Santacruz ha andado crédulo o ligero, y en ambos casos ese hombre es inútil y aún perjudicial, la carta que le escribo, y le incluyo para que se informe de ella antes de entregarla, le hará ver a Ud. de que no gusto de que nos entretengan con promesas y esperanzas falaces. Lo que haya de hacerse lo decidirá el General.

La ida del Comandante S. con algunos tulcanes me parece cuando menos una imprudencia imperdonable. Creo que el Gral. pensará como yo.

No sé quienes sean los que han sentido disgusto por la autorización dada por las Cámaras; ni atino por qué prefieran un voto de confianza contrario a la Constitución, a un acto arreglado a ella. Con el voto de confianza no tendría más autorización de la que tengo; ni tampoco más libertad de acción, una vez que la autorización no me impone la necesidad de hacer uso de ella.

No habiéndose publicado la nota de Quijano alusiva a la conversación privada de Ud. no ha debido publicarse la protesta de Ud.; ni menos hacer este asunto, insignificante en sí, objeto de discusión para el cuerpo diplomático residente aquí.

Hoy ha salido para Ibarra Antonio Pabón.

Reciba los recuerdos de la familia y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Quito, Noviembre 4 de 1863

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de

Guayaquil

Sr. Don Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Me parece excelente el negocio del "Bolivia", si acaso está en estado de servicio. Como hay tiempo para mandarle la autorización, voy a dirigir su carta al General para saber su opinión antes de dar un paso definitivo.

Supongo ya en marcha "Daule" y los otros cuerpos; y me admiro que Ud. no sepa que no he tenido parte alguna en la adjudicación de Las Ramas, obra exclusiva de la diputación de Guayaquil. Creo que pudiera suspenderse la ley, como se suspendió la dada sobre las tierras de Machala, haciendo que el Consejo Municipal de Daule reclame su territorio, y apoyando Ud. enérgicamente a la Municipalidad. El Consejo Provincial de Guayaquil puede y debe apoyar este reclamo contra un despojo injusto, debido a intereses personales.

Me veo desesperado por falta de moneda de plata, teniendo en billetes 18.000 pesos.

Hoy mi familia ha hipotecado sus bienes, para conseguir dinero que prestar al Gobierno: una antigua amiga mía me ha mandado ofrecer su cofre de alhajas, valor de más de 8.000 pesos, para que lo empeñe y consiga dinero; y una pobre viuda me mandó 200 pesos, único patrimonio de sus tiernos hijos, etc. etc.; y así he podido reunir 6.000 y pico de pesos para remitir al ejército. Supongo que a la fecha habrá Ud. remitido los fondos que he pedido con urgencia por posta del 28 del pasado.

Mosquera ha vuelto a Túquerres y está más insolente y arrogante que nunca. Hoy habrán principiado las guerrillas de los conservadores; y nuestras tropas estarán en operaciones a fines de esta semana o a principios de la próxima. Solo la falta de moneda nos aflige: este comercio está exhausto y no tengo el poder de hacer milagros.

Su afectísimo amigo y obediente servidor

G. García Moreno

Ad. Sé que Veintemilla dió el 27 por la tarde el escándalo inaudito de un reclutamiento horroroso. Si lo ha hecho sin contar con Ud., ha cometido una falta gravísima, digna de la destitución; y en tal caso debe indicarme al jefe que quiera Ud. que le reemplace, si Ud. quiere que el Gobierno sea quien le mande venir y señale al sucesor.

Quito, Noviembre 9 de 1863

Exmo. Sr. Gral.

Juan José Flores

Gral. en Jefe del Ejército

Tusa

Exmo. Sr. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo

Anoche tuve el gusto de ver a Antonio, y hoy el de recibir sus apreciables de Ud. de 6 y 7 del presente. Difícil es que las guerrillas sean aniquiladas en un terreno propicio y conocido por ellas; pero suceda lo que sucediere, creo que Ud. ocupará Pasto destruyendo las fuerzas de Mosquera, y éste pagará con su vida todos los crímenes que ha cometido.

Ayer fueron 800 camisas, 400 y tantas cobijas, todos los pantalones de bayeta que ha sido posible reunir y una gran cantidad de agujetas. Hoy van por el correo 3.000 pesos y 24.000 cebas fulminantes de superior calidad. Lo que falta de vestuario y equipo no puede improvisarse, y hay que que irlo haciendo poco a poco, Liencillos y jergas faltan casi del todo.

Todas sus indicaciones serán cumplidas.

Poco útil me parece la ida de Antonio a Chile, y se pierde tiempo. Me parece bien que no vaya a Washington ni a Caracas.

Sírvase decidir si se compra o no el "Bolivia".

Reciba los recuerdos de Rosita y la familia y disponga de su afectísimo amigo y obdiente servidor.

G. García Moreno

Piedrahita me ha incluido abierta la inclusa de Urrea.

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de Guayaquil

Quito Noviembre 11 de 1.863.

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

La remesa de dinero ha venido a tiempo y hoy sigue para el Ejército. No me remita más billetes mientras no se los pida yo; pero no deje de remitirme semanalmente lo que pueda en metálico, aunque sea 2.000 pesos. Con la remesa de hoy se completan 30.300 pesos en plata remitidos de aquí a Imbabura en el término de 12 días.

El 9 salió de Ibarra la primera división, el 10 la segunda y hoy habrá salido la tercera: la cuarta saldrá mañana. Las guerrillas conservadoras han penetrado en el territorio de Pasto y servirán de núcleo para el levantamiento de toda la provincia. Un hecho muy significativo está sucediendo: Mosquera mandó que todos los ganados de la provincia de Túquerres fuesen trasladados al otro lado del Guáitara; y los propietarios, sin distinción de partidos, los están trasladando al territorio del Ecuador: hasta el 9 habían pasado el Carchi más de 3.000 reses mayores.

Está en Guayaquil el doctorcito Vallejo: obsérvele Ud. pues ése es agente de Urbina y Riofrío.

Me alegro mucho de que estén ya en marcha las tropas.

El General aprueba la compra del "Bolivia", si estuviere en estado de servicio. Hay que armarlo volando. Los cañones de bronce rayados de Saraguro pueden servir para ésto.

Alvarez hizo desertar 21 y todos éstos son dauleños. Es pues innegable que la gente de Daule merece la antigua reputación de desertora.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Ad. Le incluyo la carta de C....... para que se divierta.

Quito, Noviembre 12 de 1.863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Esta carta es común para Ud. y el Coronel Veintemilla, pues no tengo tiempo para escribir por separado. La copia de la carta del General Flores y las instrucciones adjuntas les dirán lo que debe hacerse. No les encargo sino secreto y celeridad.

De la Comandancia General quedará encargado Ud. mismo, haciéndose reconocer por la Orden General; o si no, el jefe o General que a Ud. le parezca más adecuado.

Le incluyo el célebre Decreto de Mosquera declarando teatro de las operaciones Pasto, Túquerres y Barbacoas. Tenemos pues pleno derecho, según ese Decreto, para obrar sobre Tumaco, que es parte de la provincia de Barbacoas.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Quito, Noviembre 16 de 1863

Exmo. Sr. Gral. Juan José Flores

Tulcán

Exmo. Sr. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo

Contesto su apreciable del 12 y las dos del 13 traídas por el correo. A Guayaquil comuniqué inmediatamente la orden para la salida de Veintemilla con la fuerza que Ud. indica, y me limité a agregar algunas instrucciones para la mejor ejecución de sus órdenes. Considero muy aventurado ese paso; pero no he podido modificar el plan de Ud., por temor de hacer fracasar sus combinaciones.

Me desespera la tardanza de la fuerza de Guayaquil y Manabí. Sé que llegó a Guaranda el batallón Daule y el Escuadrón Riochico; pero hasta hoy tarde no tengo otra noticia. No sé tampoco si el batallón Manabí y la Columna Flores, detenidas por Piedrahita para aumentar su número, habrán salido de Guayaquil. Creo por consiguiente que esta fuerza no debe Ud. contarla para el principio de las operaciones, pues a más de venir tarde, habrá que dejarla descansar algunos días, gastará ocho a Tulcán y por consiguiente no servirá sino para colmar las bajas.

El cuerpo de depósito de aquí y el de Ambato están listos, y el de aquí se disciplina sin descanso; pero éstos servirán para distribuirlos en los veteranos que tiene Ud. allá.

Las locuras de Mosquera pasan de la raya. Los fusilamientos y su proclama me han llenado de indignación. He deseado dar otra, pero no quiero anticiparme a los acontecimientos. Lo mejor será que a mi nombre dirigiese Ud. una al ejército y aquí se publicará con otra a la Nación.

Antonio se ha encargado de contestar el Manifiesto, y en esta semana se dirigirá a Lima. Para irse a Europa tendrá que darse la vuelta por Costa Rica para no ser tomado en el Istmo.

No es raro lo que ha sucedido a una de las guerrillas. Nuestra aproximación al Guáitara las multiplicará y alentará.

Van por el correo dos anteojos: el uno pequeño, semejante al que se inventó para Napoleón II en la campaña reciente de Italia, es excelente y se gradúa con facilidad por la rueda dentada de que está provisto. El otro es muy bueno también, pero de los comunes, cuyo uso es siempre embarazoso.

Animo, que Dios nos dará la victoria.

Su afectísimo amigo y obediente servidor.

G. García Moreno

Quito, Noviembre 18 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

La orden que fue por la posta dando una comisión a Veintemilla lo habrá compuesto todo.

El ejército está ya en Tulcán y antes de que reciba Ud. esta carta habrá principiado las operaciones. Lo que nos ahoga es la falta de plata, y gran falta nos han hecho los 15.000 pesos semanales que Ud. me dirigía, en circunstancias de necesitar 5.000 en plata para remitir cada semana. Le ruego pues que cada miércoles me mande 2.000 pesos siquiera, en plata.

Importa mucho que venga el batallón Manabí como fuere. Ud. sabe que hay que reforzar al ejército continuamente para que conserve su fuerza o la aumente si fuere posible.

En circunstancias ordinarias habría servido el medio que Ud. indica para circulación de los billetes; pero ahora solo serviría para hacer desaparecer completamente la moneda metálica y dejarnos sin recursos que remitir al ejército, en el cual es imposible racionar en billetes.

Es vergonzosa la ruindad de los que, cerrando los ojos sobre los intereses del país, prefirieran su conquista y división al triunfo que Dios concederá a nuestras armas. Perdonémoslos diciendo con Jesucristo: "No saben lo que hacen".

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Noviembre 18 de 1863

Posta

Al Exmo. Sor. General Juan José Flores

General en Jefe del Ejército del Ecuador

Tulcán

o

donde esté

Exmo. Sr. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo

Son las 4 de la tarde, hora en que he recibido su apreciable del 16. Habría sido preciso casi un milagro para que las guerrillas de Santa Cruz hubieran podido penetrar a tanta distancia sin sufrir lo que han sufrido; y por consiguiente considero muy natural lo que les ha acontecido. Lo que hay de grave es que los pastusos se unan con Mosquera; pero pienso como Ud. que el problema no puede resolverse sino en el Guáitara. En caso que Ud. crea imprudente el pasarlo no lo haga, pues está Ud. autorizado para proceder como le parezca mejor. Si ocupada la provincia de Túquerres, juzga Ud. oportuno que el Sr. Hassaureck ofrezca la mediación de los Estados Unidos y vaya donde Ud. para saber de cerca si la acepta Mosquera, avísemelo por la posta; pues creo que Antonio podrá comprometerlo a ir. A Antonio lo detendré hasta el 22 para saber la opinión de Ud. y detenerlo del todo en caso que Ud. crea prudente tener en reserva este medio.

Le he ofrecido para la subsistencia del ejército 500 reses por mes y de 4 a 5 mil pesos por semana. De las primeras han ido ya casi cerca de 300 y el resto sale en estos días, aunque faltan 12

para terminar noviembre. La cuota en plata de esta semana irá de mañana a pasado. Además mandé en posta a Ibarra a un hombre de mi confianza, para mover a Don Luciano y hacerle tomar todas las medidas conducentes a la provisión de víveres; la arveja y el maíz remplazan con ventaja a las papas y son más fáciles de conducir.

Le incluyo una de Pedro Pablo, otra de Antonio y dos más para Ud.

Le remití hoy un cajón de vino Burdeos, pues le considero falto de este artículo de necesario consumo para Ud.

Daule y el Escuadrón Riochico salieron el sábado 14 de Guaranda y no llegan todavía. El Batallón Manabí y la columna Flores habrán salido de Guayaquil el 16, según avisa Piedrahita.

Conserve buen ánimo y mande a su afmo. amigo y S. S.

G. García Moreno.

Adición.

Para proveerse de víveres, en caso de apuro haga tomar sin distinción cuanto encuentre de útil en ese cantón ya que el Gobernador se ha descuidado.

Quito, Noviembre 20 de 1863

Exmo. Sor.

Gral. Juan José Flores

Mi distinguido amigo:

Hoy a las 5 de la mañana recibí su apreciable del 17, y desde entonces me ocupo en activar más y más todo lo que se estaba haciendo, como vestuario, etc. Debe Ud. tener presente que pocas armas nos quedan aquí y no bastarán para el batallón de depósito que existe en esta ciudad y marchará en la entrante semana; pero a la fecha probablemente estarán viniendo de Guayaquil los 800 fusiles que le pedí.

Es horroroso el tiempo por la lluvia incesante, y sin duda por esto no entra todavía el Daule y el escuadrón de Manabí, aunque llevan hoy 7 días de marcha de Guaranda al Norte.

Hoy remití 3.500 pesos :en la semana entrante irá mayor suma, si Piedrahita nos remite algo: por el carreo del martes no remitió nada.

Es indispensable que nos remita Ud. por la posta el protocolo que Ud. llevó a modificarlo en la entrevista con Mosquera; y remítanos también cuantas cartas tenga Ud. de éste relativas a la propuesta entrevista del Carchi; todo eso lo necesitamos para el contramanifiesto que está imprimiéndose.

Hassaureck se puso ya en marcha para Guayaquil para traer a la señora su madre.

Su decidido amigo y obediente servidor.

G. García Moreno

Quito, noviembre 20 de 1863.

Posta

Exmo. Sr. Gral. Juan José Flores

Tulcán

Mi distinguido General y amigo:

Vuelvo a escribirle para decirle que probablemente estará navegando Veintemilla para Esmeraldas; y para mi tengo que va a sacrificarse si se interna a Barbacoas sin saber nada de Rosero. ¿Qué quiere V. que se haga?. Hay tiempo para mandar una posta a Esmeraldas en 3 días, pero no debo variar las órdenes de V. no sea que por culpa mía fracasen las combinaciones.

Su afectísimo amigo y S .S.

G. García Moreno

Quito, Noviembre 21 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Siento mucho su indisposición, pero me lisonjeo con la esperanza de que se encuentre ya restablecido.

Llueve como nunca en todo el interior, y por consiguiente hay que aguardar el fin de las lluvias para abrir unas operaciones, es decir unos ocho días. El ejército está todo en Tulcán. Una partida de conservadores pasó el Carchi el 17, penetró hasta el pueblo de Pupiales en Nueva Granada y puso en libertad 65 reclutas que llevaban las autoridades de Mosquera.

Por lo que le dije en mi carta que por posta le dirigí el 13 por la mañana, verá Ud. que le indiqué que se encargara Ud. de la Comandancia General, por la comisión que se daba a Veintemilla. Estamos pues de acuerdo.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Ad. Le ruego haga pagar lo que se resta al Señor C...... por el crédito de S. Agustín y Santo Domingo, aunque sea tomando a interés; y no deje de mandarme en los correos del miércoles siquiera 2.000 pesos en plata y algo en billetes.

Quito, noviembre 23 de 1863

Exmo. Sr. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo:

Anoche recibí su apreciable del 20; y al fin puedo avisarle que llegó el batallón Daule, un escuadrón de Manabí y una compañía de Babahoyo, todo con la fuerza de 500 hombres. El 1º es de gente de regular calidad pero de ninguna instrucción; el 2º es bueno bajo todos aspectos; y la compañía, destinada a reforzar el batallón es inmejorable. Está con 25 convalecientes y más de 200 reclutas tomados del depósito; marchará pasado mañana. Daule le seguirá con la prontitud posible, y en él se refundirá el resto del batallón de depósito. Lo que hay de difícil es montar la caballería; y como creo que Vd. no necesitará tanta, pienso mandarla en bagajes hasta Ibarra para que Vd. resuelva lo que convenga; preciso es que sepa que con el batallón Manabí vienen 120 hombres más de caballería.

Al abrir operaciones fije su atención en Guaca, por la facilidad con que las guerrillas de Mosquera podrían penetrar por Yarumal a este punto, para sorprender las remesas de dinero y ganado.

He sabido que el 20, día en que me escribió Vd., salió para Túquerres el Coronel Gómez de la Torre para hablar con Mosquera por orden de Vd. e invitación de éste. No lo extraño; pero extraño que Vd. no me refiera. Ojalá esa entrevista tenga buenos resultados.

Para atajar la deserción, el remedio está en las ordenanzas: de otro modo tomará incremento día por día. Los pastusos traídos por la fuerza de Guayaquil, quedaron en Guayas, por la resistencia de Pereira y Daniel; pero no han hecho sino lo que de ellos podía esperarse.

En este momento (las 5 de la tarde) acabo de recibir su apreciable del 21. Gracias al Cielo, a la fecha habrá obtenido Vd. una victoria, y quien sabe si la Providencia habrá traído a Mosquera a que en el primer combate pague sus crímenes atroces. Claro es que la misión de Teodoro no tuvo lugar, y que se propalaría esa idea para adormecer al enemigo.

Pasado mañana estarán en marcha cerca de 1000 hombres: caballos sueltos más de 70 y algunas mulas, pues no todas han llegado.

He aumentado el número de reses de esta provincia a 600, y mandaré además cuanto pueda. Como son reses cebadas, dos de ellas equivalen a cinco de las que por allá puedan conseguir.

La proclama de Vd. al ejército y la dirigida a las provincias granadinas están ya en la imprenta sin que se haya variado nada sustancial, pues están bien escritas como de Vd. El manifiesto del Gobierno está en la imprenta, pero no podrán acabarlo de imprimir antes del viernes o sábado.

Dios nos protege. Consérvese bueno, reciba las finezas de Rosita y sus hermanas y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Ad. Tres médicos están ya despachados. Auz no podrá ir antes de la próxima semana.

Quito, Noviembre 25 de 1863

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

Despacho esta posta con orden de estar sin falta el 28 en Guayaquil; y en el acto hará Ud. entregar la adjunta al Comandante del buque D'Assas, quien debe partir el 29 por la madrugada. Así hágale Ud. entregar la carta aunque sea a medianoche o más tarde.

Nuestras tropas pasaron el Carchi el 22 y se acamparon cerca de Guachucal. Mosquera, que llegó a Túquerres con todas sus fuerzas disponibles y con pérdida de un batallón que se le defeccionó en Piedra Pintada, dió en el mismo día orden de que se hiciera pasar al otro lado del Guáytara (hacia Pasto) el ganado que había reunido en Chaitán; lo que pueba que va a retirarse, pero esto le será difícil por la cercanía de nuestras tropas y porque se rompió una pierna por una caída de mula.

Va la autorización para que deje Ud. a Vernaza donde Ud. quiera; pero le encargo que le vigile.

Hoy salió el batallón Daule con el Escuadrón y gracias a 250 altas que les he dado aquí, llevan 750 plazas.

Se gastan semanalmente 6.000 pesos en plata para la subsistencia del ejército; y Ud. no me remite ni un centavo. Sírvase mandarme de pronto siquiera 6.000 y semanalmente al menos 2.500.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Ad. El "Bolivia" es inútil según lo que dice Housset, pero lo tomaremos por 25.000 pesos a lo más.

Quito, Noviembre 25 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Hace pocas horas que le escribí, y ninguna noticia nueva tengo que comunicarle.

La nota para el Comandante del D'Assas fue para encargarle retarde su salida por algunos días hasta saber noticias definitivas del ejército.

Le incluyo una carta para Veintemilla: sírvase dirigirla a Esmeraldas. Va otra para el General Canal, que llegará por vapor del 30: se lo recomiendo; es persona muy estimable.

Le incluyo tres cartas de jefes y oficiales que están en la campaña, rogándoles les haga pagar lo que solicitan para sus familias.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, noviembre 27 de 1863

Exmo. Sr. Gral. J .J. Flores

Mi distinguido amigo:

Ayer de noche recibí su apreciable del 24, fecha en Guachucal con las piezas adjuntas. Está muy bien redactada y razonada la contestación de Ud. que por la nota de Chávez dirigió a Mosquera; pero no creo que hay probabilidades de arreglos pacíficos. El hecho mismo de dirigir una nota por **falso** ministro, cuando no ejerciendo el Poder Ejecutivo, no puede tener tales ministros, manifiesta que no hay nada que esperar de un hombre de tan insigne mala fe. Espero que a la fecha la habrá Vd. batido y tomado prisionero.

Por el Ministerio se da cuenta al Estado Mayor General de la marcha del batallón Daule, el Escuadrón Riochico y la columna de depósito; de la remisión de 6.000 en dinero, de los rifles y cartuchos para ellos, de los caballos, etc.

El batallón Manabí y el 2º Escuadrón de Riochico no llegan todavía.

He escrito a Veintemilla por Guayaquil, pues creo que alcanzará el vapor a llevarle la noticia.

Consérvese bueno y mande a su decidido amigo y S. S.

G. García Moreno (f).

Quito, Noviembre 28 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de

Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Este correo no me ha traído carta de Ud. ni noticias de la división Manabí, cuando el General en Jefe la pide con instancia creyéndola en marcha de aquí hacia el Norte. Tanta tardanza en los días de peligro me tiene asombrado. Hágala Ud. salir volando, y no olvide que está iniciada la lucha y hay que hacer esfuerzos supremos. No olvide tampoco el remitir cada semana una suma en plata para la Comisaría: 6.000 pesos semanales se necesitan en plata; y si de ella no viene una parte siquiera nada podremos hacer.

Le incluyo una carta de W. . . . . sobre la ruina del puente de Chimbo. Sírvase hacerlo restablecer con la prontitud posible.

Me dicen que en casa de Gutiérrez hay reuniones de conspiradores, lo mismo que donde Mocatta. Averígüelo y tome providencia.

Del ejército no sabemos más que lo que contiene el boletín de ayer. Lo que sepamos de importante se lo comunicaré por posta.

Su afectísimo amigo y S. S.

Gabriel.

Quito, Diciembre 2 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Contesto sus dos apreciables del 25, diciéndole que en esa misma fecha escribí a Veintemilla bajo la cubierta de Ud. para que la carta le fuera remitida por el vapor. La toma de Tumaco es segura, pero Veintemilla no debe avanzar de allí sino en los casos que se le han indicado.

Nada de importante todavía. El General Erazo debe hallarse ya en Pasto para poner en armas toda aquella provincia e impedir que Mosquera reciba refuerzos o pueda retirarse.

Estoy en cama ligeramente indispuesto. Mañana estaré en pie.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Diciembre 5 de 1863

Sr. Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

He recibido sus apreciables del 28 y 29; y siento vivamente que en momentos tan críticos estén todavía aferradas en Guayaquil las tropas cuya salida se ha anunciado tantas veces sin que jamás se muevan. Está al darse una batalla, y tendré que reforzar en el acto en ejército, aunque se obtenga como creo una victoria completa, pues la guerra no habrá hecho más que principiar. Haga pues que vuelen esas tropas, y para evitar las dificultades de conseguir jerga para cobija, haga Ud. comprar allá unas frazadas extranjeras que venden por 12 reales o 2 pesos, las cuales les servirán de poncho y cobija.

En cuanto a noticias me refiero a los Boletines de hoy.

No me quejo de que no me mande recursos, sino de que en dos semanas no recibí nada. En la actual puede remitir 11.000 pesos, incluso los 2.000 que Ud. remitió; y estoy haciendo acuñar 1.500 marcos de plata que he pedido a las Iglesias. Pero como la casa de Moneda no puede acuñar más de 3.000 pesos por semana, y la primera entrega no se hará antes de 15 días, me encuentro siempre angustiado por falta de dinero. Sírvase pues remitirme cada semana lo que pueda, pero al menos 3.500 pesos o 4.000 pesos: cada día los gastos son mayores; porque el ejército es más numeroso y la división de Erazo es sostenida por la caja militar del Ecuador.

Le incluyo una carta para Antonio Flores quien pasa a Lima y Santiago para negociar recursos pecuniarios.

Quito, diciembre 5, de 1863

Sor. D. D. Antonio Flores

Guayaquil

Mi querido amigo

Recibí su apreciable, fecha en Tambillo; y el folleto se publicará con las correcciones y notas indicadas por Ud. omitiendo únicamente la reproducción de la nota en que el adjetivo **advenedizo** fue substituído por el de **extranjero:** la nota que indica este cambio, puesta al fin de una de las páginas del Contramanifiesto, es suficiente.

Necesitamos con urgencia dinero; y nada haría Ud. de provecho si a los 3 días de estar en Lima no nos remite una suma cualquiera en metálico, no en letras; a propósito de dinero, sabrá Ud. que el Señor Tavani cuya recepción es para Mosquera una causa de guerra, cometió la infamia de oponerse al préstamo que pedí a los conventos. Tuve la intención de estrañarlo del país por ese acto de escandalosa hostilidad; pero medió Mr. Fabre y todo queda compuesto, es decir la plata ha principiado a entregarse.

Los boletines de hoy contienen las últimas noticias. Mosquera, desesperado por la pérdida de Pasto y de su línea de comunicación y retirada, manifiesta buscar una batalla para decidirlo todo; y su Papá el General la aceptará en el punto que crea conveniente. Ambos ejércitos se mueven paralelamente en las márgenes del Sapuyes de Oriente a Occidente, ocupando el nuestro la orilla derecha o meridional.

Estamos arreglados con Cárdenas por medio de un convenio confidencial que puede resumirse en dos palabras: "alliance á la vie et á la mort".

Felicidad en todo le desea su afectísimo amigo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Carlosama, 6 de Diciembre de 1863

Exmo. Señor General en Jefe

Juan José Flores

Mi querido Juan José:

Mucho he sentido el haberte batido: ofrecí que destrozaría tu Ejército y lo he cumplido. Mi ayudante de campo fue en tu auxilio para que no fueras cogido como prisionero de guerra pero desgraciadamente no te pudo encontrar.

Hoy te envío tu equipaje, lo mismo que tus ordenanzas las que he tratado con consideraciones como que te pertenecían a tí.

Sabes mi querido Juan José que en cualquier tiempo y en todas circunstancias soy siempre tu verdadero amigo y antiguo camarada.

Tomás (C. de Mosquera)

Quito, diciembre 7 de 1863

Exmo. Sor. General en Jefe del Ejército

Juan José Flores

Cuartel General

Exmo. Sr. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo:

Por las cartas del Coronel Gómez sé diariamente de Vd. y del Ejército, y desde ahora le felicito a Vd. y le ruego felicite en mi nombre a los Generales, jefes, oficiales, y soldados por la brillante victoria que habrán conseguido ayer o conseguirán mañana. Mañana es día de María, y ella nos honrará con una nueva victoia o con la noticia de la conseguida ayer.

En la semana pasada remití de aquí cerca de 10.000 s/. y en la anterior 6.000. De ambas partidas no tengo todavía aviso alguno.

Aquí tengo dos cuerpos de nueva creación, y aguardo con la mayor impaciencia la llegada de los tres cuerpos restantes de la 5ª División, cuya marcha ha sido retardada por culpa de Piedrahita a pesar de mis órdenes apremiadoras. Con todas estas fuerzas, y el batallón de Guaranda tendré 2.000 hombres dentro de pocos días.

Creo que la marcha de Mosquera a Cumbal no tiene más objeto que facilitar su fuga para Barbacoas el día de su derrota. Internarse por el Angel sería para perderse con todos sus soldados, pues ninguno podría escapar: describir los 2/3 de un círculo para penetrar, por Ipiales a Puerres o por Guaca y Yarumal, al mismo punto, son desatinos inconcebibles aun en un ebrio.

No les ha gustado a los conservadores de aquí el proyecto que tienen en Pasto de proclamar un gobierno trino; y creo que

tienen razón. No nos toca indicarles lo que deben hacer; pero sí debemos aconsejarles que eviten todo germen de discordia, pues la falta de unión les perderá. Creo pues que Vd. debe influír en que, antes de adquirir aquellos compromisos decisivos, procuren ponerse de acuerdo con el Sr. Cárdenas y el Gral. Canal. El primero está aquí, y el segundo está al llegar.

La familia toda le saluda cordialmente, y yo me repito su decidido amigo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Sírvase saludar a los Generales y jefes de división y de cuerpos, y decirle al Gral. Maldonado que su carta fue despachada en el acto.

Acabo de recibir su apreciable del 5. en este momento doy mis órdenes a la provincia del Sur, alisto los dos cuerpos que tengo aquí y me preparo a trasladarme en 12 horas a Ibarra: sólo aguardo la próxima posta, que creo llegará esta noche.

Tusa, 7 de diciembre de 1863

Exmo. Señor Presidente Dr. D. Gabriel García Moreno

Mi distinguido amigo:

Con profundo dolor comunico a Ud. la inesperada y vergonzosa derrota que sufrió nuestro ejército el día de ayer a las nueve de la mañana en las inmediaciones del Carchi.

Mosquera desfiló de Cumbal a Carlosama, o directamente al Carchi, y yo hice pasar al ejército por un puente que se había formado en el río Blanco, ya fuese para picar su retaguardia o para amenazarle y contenerle por su centro. Hice lo último ocupando la loma de Cuaspud con la vanguardia de los dos "Vengadores", el "número 2º" y doscientos lanceros. Luego que Mosquera vió este movimiento, hizo alto su ejército y despachó sucesivamente guerrillas y columnas a la loma. Así se encontraron sin pensarlo dichos dos ejércitos. El de Mosquera cargó al nuestro con varias guerrillas, y las del frente fueron rechazadas por los dos "Vengadores" y "Babahoyo" que coronó la altura; mas cuando se tocaban dianas por el triunfo alcanzado, la 2ª División, o más bien, los batallones Chimborazo, Oriente, etc., se ponían en derrota por un flanco e introducían el pánico en los ya vencedores. En vano se intentaron algunas cargas de caballería y en vano algunos jefes esforzados trataron de contener la derrota que se generalizó a la desbandada. Así el desastre fue completo, porque el enemigo estaba interpuesto entre nosotros y el Carchi. Yo salí por la huerta de Pastas con el General Maldonado, los Coroneles Darquea, Salvador y Salazar y con otros pocos jefes.

Estoy tan pesaroso y avergonzado de una derrota tan inesperada que deseo no volver a mandar ningún ejército más, esto es, después de contribuír a salvar la patria en la actualidad, y me aflijo con tanta más razón cuanto que preveo las consecuencias para el Ecuador y para el pobre Erazo con su división, que escribió ayer muy satisfactoriamente. Sin embargo me propongo establecerme

en Ibarra para reunir la gente que queda y defender el Chota. También escribo a Mosquera proponiéndole la Paz por conducto del Coronel Salazar, y Ud. puede considerar lo que sufrirá mi amor propio.

Lo único que debe consolarnos es que algunos cuerpos se batieron bien y que no faltaron jefes que llenaron su deber con exceso. El General Maldonado y el Coronel Darquea se empeñaron por el frente y el Coronel Salazar por la izquierda. Murieron con valentía el Comandante Espinosa de "Vengadores", el capitán Ramírez de Ventanas, el Mayor Veintemilla, el joven Sucre de Babahoyo y muchos subalternos. El combate duró hora y media.

Supongo la impresión que hará en Ud. esta carta; pero no debemos desesperar de la salud de la Patria.

Cominíqueme sus órdenes, que las obedeceré en Ibarra donde espero me remita las fuerzas de que pueda disponer.

Su afectísimo amigo,

J. J. Flores.

Aluburo, de Diciembre de 1863

Sr. General

Juan José Flores.

Mi querido Juan José:

Muy contento he quedado con la entrevista de anoche, pues además de que deseaba con vehemencia verte, creo que este ha sido el primer paso que hemos dado en favor de la paz. Va el Mayor General con el objeto de arreglar el alojamiento y preparar los cuarteles para el Ejército; y es necesario que las autoridades no abandonen sus puestos, porque, en primer lugar, no hay motivo para ello, y porque estando ellas allí, será mucho más fácil el que nos pongamos de acuerdo. Yo he respetado a las autoridades en todos los pueblos del Ecuador por donde he pasado y he tratado de no molestar absolutamente a los vecinos. Te digo esto porque he sabido que se ha dado orden a los habitantes de Ibarra para que se vayan y nos dejen la ciudad enteramente sola, lo cual es una medida de hostilidad que no debe tomarse después de los buenos sentimientos que mutuamente nos hemos manifestado para concluírlo todo.

He dado pasaporte como te ofrecí, anoche a todos los prisioneros que estaban aquí para que vuelvan a su campo. Ya no queda ninguno.

Mañana nos veremos.

Todo tuyo de corazón

Tomás (C. de Mosquera)

Adición: Te he mandado la respuesta en la cuestión de forma e irá luego sobre el fondo.

Quito, Diciembre 12 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Dentro de pocos días tendremos una paz honrosa que me permitirá renunciar el puesto que ocupo. Mosquera desea la paz: ha escrito amistosamente al General Flores y ha puesto en libertad a los prisioneros sin condición alguna: muchos de éstos habían llegado ayer a Ibarra. Hemos hecho cuanto hemos podido para restaurar el honor de nuestras armas; pero Dios no quiso consentirlo. Sin embargo de las grandes probabilidades de la paz, no deje Ud. de cumplir las órdenes que le han ido y de vigilar a los traidores: si Ud. no estuviera allí, el desastre de Cuaspud habría tenido eco en Guayaquil.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Ad. Supongo que Ud. habrá despachado un buquecito a Esmeraldas y Tumaco para ordenar a Veintemilla que se retire.

Quito, Diciembre 14 de 1863

Exmo. Sor.

Gral. Juan José Flores

Ibarra

Exmo. Sor. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo

Las revelaciones hechas a Dávalos me parecen calculadas para arrancarnos mayores concesiones; pues me admira que Mosquera a estas horas haya pensado en mandar a Borja para traer a Urbina, lo cual en buque de vela supondría un viaje de quince días al menos a Paita, sin contar el regreso ni el viaje de Túquerres a Tumaco, y al contrario; con 40 días no habría lo suficiente. Menos absurdo eran mandarle la orden de que procure apoderarse de Guayaquil para quitarnos nuestro baluarte, futura base de operaciones y de esperanzas; pero, si están de acuerdo, claro es que la noticia, que recibirá por fuerza Urbina dentro de 3 ó 4 días, le servirá de orden por apoyar por su parte a Mosquera. Si Dávalos está allí salúdelo y convénzalo de lo que precede, para que no dé, por error, una noticia que puede ser perniciosa.

Hoy le he remitido mil y pico de camisas, y cuantos capotes, pantalones y frazadas había listas. Se siguen construyendo a prisa y en la mayor cantidad posible (más de 1500 vestuarios y gorras). Pronto tendré listas 500 fornituras.

Supongo que habrá recibido Ud. los 50.000 tiros, las cebas fulminantes y las piedras de chispa; pero Ud. se ha olvidado de avisármelo.

Lo difícil es conseguir caballos. Mañana le mandaré unos 60 que están reunidos, incluso 14 mulas que pueden recibir para

los jefes en marcha. En Ibarra había otros 60; pero creo que en vez de darlos a la caballería, los han dado a los jefes y oficiales que se alejan de Ibarra. De ese modo no habrá jamás caballería.

La venida de las tropas de Mosquera a Puntal, es natural. Lo que importa es que reciba Ud. la contestación de él, y que se ganen algunos días en caso que no pueda hacerse la paz. Por lo demás aquí está ya, llamado por mi, el Sr. Gómez, para encargarle definitivamente el poder en caso que Mosquera no quiera entenderse conmigo. Gómez me ha dicho que no aceptará la unión colombiana, y que preferirá protestar contra la conquista antes que cometer esa infamia contraria por otra parte a la Constitución.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Adición

Le incluyo la carta valiente de Maldonado, el cual debe volver al frente de las fuerzas que están en marcha.

Los dispersos vienen en gran número por la Cordillera, es decir Pesillo, el Quinche, Píntag, Limpiopungo. He mandado fuerzas a perseguirlos a viva fuerza. Como van en tanto número, en el Quinche vencieron la resistencia de las autoridades, las cuales por casualidad escaparon con vida; y pusieron en libertad 80 dispersos que habían sido tomados.

Quito, Diciembre 15 de 1863

Exmo. Sor. Gral. J. J. Flores

Ibarra

(4 de la tarde)

Mi distinguido amigo:

Por la mañana recibí y contesté su primera de ayer, y ahora le contesto su apreciable de la una de la tarde. Por la 2ª veo que Ud. se ha reanimado; y el merecido escarmiento del cabecilla del motín (cuyo nombre deseo conocer) devolverá a las tropas la energía necesaria para combatir si fuere necesario.

Se construye el vestuario con la mayor actividad: tengo ya más de cien caballos y recojo monturas a toda prisa, pues es claro que allá no se hallarían, pero resuelva Ud. en el acto si he de remitirles los caballos con el general Maldonado, o los retengo aquí: es claro que esto depende de su resolución de defender el Chota o de la necesidad de emprender la retirada, los dos días que se pasen en aguardar la contestación de Ud. no son perdidos, pues los necesito para completar las monturas, cuyo número pasa ya de 50.

Las tropas que vienen del Sur, llegaron ayer a Latacunga: por consiguiente aquí no estarán antes del Jueves 17, ni en Ibarra antes del 21.

El cuerpo que se forma aquí con dispersos reclutas, etc. pasa de 300 plazas. Quisiera hacer más; pero no tiene Ud. idea de las dificultades que hay que vencer para todo.

Sería mejor que detuviese Ud. a Carazo y le propusiese remitir por una posta sus comunicaciones. Me dolería que viese la poca energía del país; pero esta indicación o mas bien deseo, depende de la voluntad de Carazo a quien debo recibir si quiere verme.

Nada resulta contra Pedro Jaramillo, por el sumario seguido. e ignoro los datos que Ud. tenga. Ojalá me los comunique. El estará aquí detenido.

Su afectísimo y S. S.

G. García Moreno.

Tulcán, diciembre 22 de 1863

Sr. General

Juan José Flores

Mi querido Juan José:

He recibido tu apreciable carta de 19 de los corrientes, y celebro que estés autorizado para hacer la paz. .Nadie la desea como yo, pues será el término de mi vida pública para ir a descansar de medio siglo de fatigas; pero para que esta paz sea honrosa y tenga yo garantías del Gobierno del Señor García Moreno necesito ocupar a Ibarra. Como te lo dije en mi carta del 15; y por eso intruí de esto a González Carazo para que así constara en el armisticio, es decir: que yo ocupara a Ibarra y ustedes otro punto a distancia de cuatro leguas. Pretender que yo debo permanecer a la ribera del río Chota, es obligarme a enfermar mis soldados y a perder las ventajas de poderme acantonar cómodamente. Si te resuelves pues a la reforma del armisticio en los términos que le prevengo a González Carazo que las reforme, tendré el placer de verte y abrazarte muy pronto, y realmente tú y yo seremos los que haremos la paz.

Permíteme que te diga que las suceptibilidades no hacen sino dañar en vez de conciliar. Ya sabía que los mayordomos de las haciendas del Chota tenían orden de destruír el puente cuando conocieran que me movía sobre él, y mandé hacer un movimiento nocturno para ocuparlo; y por cierto lo estaban echando abajo cuando llegó aquel cuerpo. Pero yo debía ser adivino para saber que habías mandado suspender su destrucción hasta que pasara González Carazo, para aprovecharme de esa orden ,etc. Rechazo el cargo porque jamás hago lo que no sea honesto y justo y porque me animan sentimientos como los que me citas que tenía el Sr. Gual nuestro perdido amigo para proceder con honra y generosidad. Tú mismo me manifiestas lo que has escrito y dicho con respecto a mi conducta generosa con los ecuatorianos, a

quienes he puesto en libertad bajo su palabra de honor los Jefes y Oficiales para no tomar las armas hasta ser canjeados, y a los soldados apercibiéndoles de que si lo hicieren y los puedo tomar otra vez prisioneros serán castigados conforme al derecho de guerra. Estos infelices juraron en presencia de todo el Ejército no pelear contra nosotros, y sin embargo, allá los están obligando. ....
....Le remito a González Carazo el armisticio en los términos en que convengo, y si tú quieres acceder entraremos inmediatamente a celebrar un Tratado de Paz, que debe ser ratificado por el Congreso del Ecuador dentro de un corto término, y lo será por el de Colombia inmediatamente, pues cuando llegue estará reunido.

Aún cuando las conferencias y protocolos se tengan entre los Plenipotenciarios, tú y yo nos entenderemos en San Antonio o en la hacienda de Salvador, y no dudo que con nuestra conferencia se allanarán todas las dificultades. Yo se sobreponerme a todo lo que sea personal, y tú sabes que es necesario tener una alma elevada para dejar a un lado los insultos graves con que se me ha ofendido, porque están de por medio Colombia y el Ecuador, que bien merecen el sacrificio del amor propio.

Tu reputación me es querida y deseo que la conserves en medio de los desastres que han ocurrido.

Te aprecio infinito el interés que tomas por mi salud y aunque estuve un poco indispuesto de una fiebre catarral, estoy mejor y nunca llegó a obligarme a guardar cama.

Recibe mi querido Juan José, el constante aprecio con que siempre soy todo tuyo de corazón.

T. C. Mosquera

Quito, diciembre 26 de 1863

Mi muy querido Pedro Pablo

No he tenido corazón para escribirte después del desastre de Cuaspud, debido a la cobardía de la mayor parte de los Jefes y oficiales y de los batallones de Guardia Nacional del interior.

Se batieron bien 1º y 2º de "Vengadores" y el No. 2 de "Pichincha".

La Segunda División corrió íntegra sin hacer un tiro.

En la Tercera se batieron Guayas, Babahoyo y Yaguachi, con la singularidad de que no tuvieron más jefes que Jaramillo (marido de Rosario Crespo de Babahoyo) e Illescas de Yaguachi.

Pereira se portó como un cobarde y se tendió en el suelo para hacerse el muerto, aunque está sano y bueno. Yépez murió cobardemente. Los Garceces se portaron mal, lo mismo que Benítez, Dávalos, etc.

Es decir que, con excepción del General en Jefe, el Gral. Maldonado, Darquea, Veintemilla (Espinosa y Carlos Veintemilla que murieron lo mismo que Ramírez de Vantanos) Sucre, Merino, el hijo de Don Pablo y algunos oficiales subalternos, todos se portaron vilmente.

Por fortuna la deserción de las tropas de Mosquera le detuvo en su marcha, y nos ha permitido reorganizar un ejército que llega ya a 3.000 hombres, incluso el No. 3 que llega hoy con Timoleón.

Y Mosquera tendrá que hacer la paz, y sostener una campaña larga y azarosa, en la que el menor revés lo perderá por siempre.
Si se hace una paz honrosa, me retiraré del mando definitivamente. Si no es honrosa, no la aceptaré; y continuaré la guerra hasta morir o vencer. Pera esto es indispensable conservar a Gua-

yaquil; y no dudo que el regreso de la expedición de Veintemilla servirá mucho para poner término a las maquinaciones de . . . infames.

Aquí también ha habido mil chispas y mentiras; pero no tengas cuidado alguno. Te respondo del orden donde yo esté.

Mil finezas a Virginia y la familia, y recibe el corazón de tu amante hermano,

Gabriel

Ad. A última hora llega la notificación del Armisticio: Mosquera ocupará Ibarra mientras duren las negociaciones. La paz es muy probable; pero si no se consigue honrosa, pelearemos hasta morir o vencer. Hoy ha cesado Daniel de ser nuestro. No alcanzo a escribir a nuestra Madre. Que tenga ésta por suya, y dale un abrazo muy cariñoso a ella y a nuestros hermanos.

Quito, Diciembre 26 de 1863

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

No he podido comunicar sino lo que sé de cierto; y como no ha habido parte oficial de la batalla de Cuaspud, no he podido transmitírselo. Lo que hay de positivo es que la cobardía de la mayor parte de los jefes y oficiales y la fuga vergonzosa de la 2da. división, causaron aquel desastre. El famoso Pereira se portó vilmente, lo mismo que Yépez 2do. jefe de Guayas. Así, es admirable que este cuerpo se haya batido. Los muertos de nuestros paisanos se reducen a Yépez E. . . . . . . ,Merino, Sucre (se dice murió de su herida) y Pascual Guedes. Pocos muy pocos son los que se han portado bien; y lo peor es que 160 jefes y oficiales prisioneros dieron su palabra de honor de no tomar las armas contra Mosquera, mientras no sean canjeados, de modo que hay una escasez grandísima de ellos para organizar nuevos cuerpos. Sin embargo algunos no se han creido ligados por esa palabra, y están sirviendo en el ejército que Dios nos ha permitido reorganizar por encanto. El No. 3o. llegó hoy de mañana, y reforzado por 80 buenos soldados seguirá su marcha al Norte.

Veintemilla tomó Tumaco el 8 después de un combate feliz. Hemos recibido sus comunicaciones por la Tola. La fuerza que él traiga servirá para organizar la que Ud. está enviando y que Ud. debe elevar a 2.000 hombres, si fuere posible, con toda actividad. La conservación de esa plaza es la salvación del país; y no dudo que las medidas enérgicas tomadas por Ud. habrán calmado a los traidores. Aquí no faltan algunos, pero no tenga Ud. cuidado al-

guno. Aguardo uno que quiso revolver a Perucho, y fue tomado para castigarlo como merece.

Aguardo de un momento a otro el posta que traerá la noticia de la ratificación del armisticio, pues Mosquera con la .... deje ocupar Ibarra durante las negociaciones; y como las tropas de Mosquera, por la felonía de que le hablé el miércoles, habían tomado el puente de San Vicente y ocupado la colina de Aloburo sobre Ibarra, es seguro que el Gral. Flores habrá tenido que convenir en esa modificación para dar tiempo a que se incorpore el No. 3o.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. G. Moreno.

Ad. A última hora llega la ratificación oficial del armisticio. La paz se hará en términos honrosos, o seguirá la guerra hasta morir o vencer.

Quito, Diciembre 26 de 1863

Sr. Antonio Flores

Lima

Sor. Dr. Antonio Flores

Mi querido amigo

He recibido su apreciable del 15 fecha en Paita; y me niego terminantemente a dirigirle las autorizaciones que me pide. Si hubiera probabilidad de conseguir algo, todavía habría que pensar en los medios de hacer lo que para ambos gobiernos es imposible. La salvación del país no consiste en alimentar esperanzas quiméricas sino en sostener la guerra hasta morir o vencer, si acaso Mosquera no quiere hacer una paz honrosa.

Mosquera mandó a Ibarra al General Carazo para negociar un armisticio reservándose su aprobación, y con el Comisionado mandó una columna a apoderarse, por sorpresa, del puente de San Vicente, como lo consiguió con inaudita felonía. En consecuencia las tropas de Mosquera se situaron en Aluburo, sobre Ibarra, a pesar de la protesta del General Flores, contra tan inicua violación del derecho de gentes. Se sabía que Mosquera había ratificado el armisticio con la condición de que se le dejara ocupar a Ibarra; y aunque todavía no recibo aviso oficial de esto, es seguro que el General habrá consentido en esta modificación para dar tiempo de que llegue el número 3º que llegó hoy a Quito con Timoleón.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Adición
A última hora llega la ratificación oficial del armisticio ajustado el 19, por 10 días. Mosquera ocupará Ibarra entre tanto dure.

Quito, Enero 2 de 1864

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

La noticia de la paz y las medidas tomadas por Ud. habrán puesto término a las infames tentativas de los traidores. Se han llevado un chasco estupendo para su eterno baldón.

Ayer u hoy se habrán canjeado las ratificaciones del Tratado de Pinsaquí; e inmediatamente las tropas de Mosquera habrán salido pra la Nueva Granada y las nuestras para acá.

Sólo aguardo que el país vuelva a su estado normal para retirarme definitivamente del poder: creo que antes de fines del mes presente estará aceptada mi renuncia. Don Manuel Gómez se encargará del poder Ejecutivo mientras se elija mi sucesor, con arreglo a la Constitución. No pudiendo ni contener el mal ni hacer el bien, mi deber es retirarme.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Ad. Si el Banco no remite los pagarés de los rematadores de diezmos de esta diócesis, no hay como obligarlos al pago.

Quito, Enero 13 de 1864

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi querido amigo:

Le he escrito ya, pero vuelvo a hacerlo para encargarle le suspenda el confinamiento a Murillo, socio del Coronel Echeverría. Este Coronel se ha portado con valor y lealtad, distinguiéndose entre los pocos jefes que han cumplido con su deber. Se le atribuyó por Sorroza que había escrito contra el General en Jefe; pero es falso, falsísimo; la carta fue del ebrio de Flor, mientras que Echeverría se portaba con el mayor patriotismo ayudando al General en la reacción asombrosa que nos dió ejército en pocos días. Le repito pues, que levante el confinio a Murillo, pues su ausencia causará grandes pérdidas al Coronel Echeverría.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Quito, 27 de Enero de 1864

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de la Provincia de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

El atentado de Veintemilla me ha afligido profundamente. Ud. ha hecho muy bien en proceder con energía, y apruebo en todo su conducta. Haría 4 días que Veintemilla (Ignacio) había recibido la renuncia de su hermano; y como fue admitida, se le ha encargado a Ud. la Comandancia General.

He nombrado a Fabre Capitán del puerto, pues se ha portado muy bien en la campaña. Si se condujere mal, Ud. me lo dirá inmediatamente para remplazarlo.

A Garcés le he puesto en lugar de García, a fin de dejar a Campo, aunque dificulto que se maneje bien.

Hay quejas repetidas contra Avila por la compra de raciones, por los soldados que manda a su hacienda, etc. Corrija Ud. todo exceso, si acaso lo hubiere.

Mañana volveré al campo para regresar con la familia al siguiente día.

Le ruego con encarecimiento que cubra la deuda que reconocemos en favor de la Nueva Granada por los gastos de legaciones desde tiempos anteriores, y que consiga nos preste el banco 5.000 pesos por mes durante 4 meses. No hay recursos aquí ni medios de sacarlos. Ambos encargos son urgentísimos.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Quito, Enero 30 de 1864

Sr. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil

Mi queridísimo Pedro Pablo:

La noticia del atentado de Veintemilla me ha hecho, como a tí, una impresión terrible. Piedrahita hizo bien en destituírlo y mandarlo juzgar; pero ha hecho muy mal en encargar al yerno de Sorroza la comisión de prenderlo, lo cual equivalía a proporcionarle los medios de asesinarlo. He resuelto que el General se vaya pronto a Guayaquil para poner término a las alharacas y alarmas y desatinos que están pasando, ya que me es imposible trasladarme yo mismo, por no encargar el mando a Manuel Gómez.

Hazme el favor de conseguir a interés 450 pesos y dárselos a Manuel, quien me ha escrito la carta que te adjunto y a quien debo tan antiguos favores.

Recibe con Virginia las finezas de Rosita, sus hermanas y mis hijos, y el corazón de tu amante hermano.

Gabriel

Quito, Enero 30 de 1864

Sr. Dr.

Vicente Piedrahita

Gobernador de Guayaquil

Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Creo como Ud. que el vapor expedicionario habrá hallado en Paita la noticia de la paz, la cual habrá desconcertado a los traidores, pero si vienen a pesar de eso, es indudable el desastrado fin de ellos. Sin embargo es prudente que vaya el General en Jete, tanto para lo que pueda ocurrir aunque sea improbable, como para calmar los ánimos y desvanecer las chispas con que le previenen a Ud. contra Veintemilla. Demasiado culpable es éste por el atentado cometido contra Sorroza, para no agravar su situación dando crédito a rumones completamente falsos, inventados sin duda por los parientes de Sorroza o por los que quieren tenernos en incesante agitación.

Consérvese bueno y mande a su decidido amigo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Quito, Febrero 3 de 1864

Exmo. Señor General Juan José Flores

Guayaquil

Mi distinguido amigo.

Nada hay de nuevo sino el rigor de las lluvias, a las cuales deberá Ud. el hallar un camino infernal. Quiera Dios no tenga Ud. novedad en él.

Reciba los finos recuerdos de Rosita y la familia y mande a su decidido amigo y obediente servidor.

G. García Moreno.

Ad. Avíseme si es cierto si Ud. hizo Sargento Mayor al Sr. Ortega que reclama su despacho sin presentar nombramiento alguno. Las cartas abiertas que le incluyo, las doy a petición de él.

Guayaquil, abril 30 de 1864

Sr. Dr. Antonio Flores

Babahoyo

Sr. Dr. Antonio Flores

Mi querido amigo:

Marchó ya a Lima la carta que Ud. me incluyó, y con ella remití dos ejemplares del número del "Correo" en que está el acta de Espinel. Estimo mucho y soy agradecido al Señor de Lesseps. pero no sería conforme a las reglas establecidas el que yo le escribiera sin que él lo haga, o sin que un motivo extraordinario y nuevo excusase mi atrevimiento.

Yo saldré de aquí dentro de pocos días, y quisiera hablar largo con Ud. sobre el Concordato. No pudiera Ud. venirse en el vapor del miércoles 4?. Yo deseo que Ud. salga de aquí para Roma el 28 de Mayo, a más tardar el 13 de Junio, si acaso no prefiere Ud el vapor del 2 de Junio.

Si tiene Ud. algún periódico en el que se hable de la llegada de las llamas, sírvase prestármelo.

Salude a Juan José y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Adición
Hice pagar la deuda de Valens; gracias a Dios, mi venida ha sido útil para ese infeliz.

Quito, Mayo 25 de 1864

Sr. Dr.

Antonio Flores

Babahoyo

Sr. Dr.

Antonio Flores

Mi querido amigo:

Por este correo le dirige el Ministerio las instrucciones para la difícil negociación de que va Ud. a encargarse. Lo peor es que si obtiene Ud. las reformas, nada se habrá conseguido; pues el Concordato se vendrá al suelo en el Congreso próximo infaliblemente, gracias a la mayoría compacta con que ya cuentan los rojos aun en el Senado. Acaban de ser nombrados D. D. Ramón Borja y Nicolás Espinoza (el abogado) de Senadores principales de Esmeraldas, y de suplentes Antonio Yerovi, todos Urbinistas **pur sang.** Nada me sorprende, ni tengo que hacer nada para impedir la reacción roja . Desde que ví que el Gobierno no tenía sino amigos inconsecuentes y falsos, salvas raras excepciones; desde que me sorprendió la candorosa ceguedad de los que me hacían resistencia en vez de ayudarme, he esperado la reacción roja, y no he aspirado sino a separarme del mando para no volverme a mezclar en la política de este país.

Como su familia de Ud. tiene tantos males que aguardar de los acontecimientos que se preparan fatalmente para fines del 65 o principios de 66, es necesario que Ud. procure terminar de cualquier modo su misión a fines de este año, para que venga a tiempo de serle útil.

Le deseo buen viaje, y me repito su afmo. amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Junio 22 de 1864

Sr. Dr. Antonio Flores

París

Mi distinguido amigo:

Le debo a Ud. dos contestaciones, porque habían llegado a Guayaquil cuando Ud. debía ya estar navegando hacia Panamá. Le incluyo una carta particular para el Santo Padre cuyo ánimo han procurado indisponer en contra mía varias personas que no es del caso nombrarlas. No sé qué objeto se hayan propuesto, pues si las reformas del Concordato se hacen imposibles por culpa de ellas, es claro que quedarán en estado de mucha inseguridad los que gozan de las rentas de la Iglesia.

Puede suceder, que sin tener instrucciones algunas ni siquiera nuevas credenciales, se avance el Sr. Pastor a reconocer en nombre de esta República al Imperio y al Emperador de Méjico. Nos veremos en tal caso en la necesidad de improbar la conducta del Sr. Pastor y declarar que todo lo hecho por él es nulo, por cuanto no ha recibido nuevas credenciales, indispensables cuando se varía la forma de gobierno. Hago a Ud. esta explicación por lo que pueda importar, si acaso se nos quiere acusar por allá por haber procedido nosotros con imprudencia y temeridad.

Estando escasos de fondos, y no habiendo todavía necesidad de gastos extraordinarios, no he podido mandar se entreguen los 500 pesos a pesar de las instancias del Dr. Herrera.

Sírvase saludar a Noboa y decirle no le contesto por falta de tiempo: Sírvase añadirle que no tiene razón alguna en lo que me ha dicho.

En nuestras leyes no se habla sino de un Secretario de legación; y como éste es el joven Noboa es claro que no puede nombrarse a otro. Por otra parte el nombramiento de Secretarios Adjuntos, etc. incumbe al Ministerio; y por lo mismo le aconsejo no pase a nombrar un segundo Secretario o lo que fuere, porque nos pondría en la necesidad de negar la aprobación.

Le deseo felicidad en todo y me repito su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.
(firmado)

Quito, Julio 6 de 1864

Señor Dr.

Don Antonio Flores

Mi querido amigo:

Antes de recibir su estimada carta de Panamá sabía el trato infame que se le había dado en Paitta, lo cual me ha obligado a notificar al Gobierno peruano que no irá nuestro Ministro al Congreso Americano, supuesto que no se respetan allá las inmunidades de los Ministros Públicos. Así el Perú empeora su situación, mientras la nuestra, identificada con la de Chile como lo será con la de Nueva Granada, obtendrá la aprobación de toda persona sensata. No tema pues Ud. nada; ni menos tema las intentonas del partido urbinista, al cual lo tengo en el suelo después de la tentativa de revolución y asesinato el 23 de Junio último.

A Pedro Pablo le encargo le remita a Ud. 260 francos, para que pague en el Jardín Imperial de Aclimatación 10 francos por derechos de mi admisión y 250 por mi cotización anual.

Las notas publicadas en el "Nacional" sobre la cuestión Perú-española, y sobre nuestra abstención en cuanto al reconocimiento del nuevo imperio Mejicano, fijan claramente la línea de conducta del Ecuador y responden satisfactoriamente a todos nuestros enemigos.

Dígale a Noboa que tenga ésta por suya y que le agradezco lo que me comunica sobre las fanfarronadas del oficial peruano, fanfarronadas que no merecen crédito alguno.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Julio 20 de 1864

Sr. Dn.

Antonio Flores

París.

Sor. Dn. Antonio Flores

Mi distinguido amigo:

De Guayaquil le habrán comunicado que el 23 de Junio por la noche iba a estallar en esta capital una revolución, dirigida por el famoso traidor Manuel Tomás Maldonado apoyada por los facinerosos que hice traer de la costa para remitirlos al Brasil y asestada directamente a asesinarme. Nada me fue más fácil que disciparla, pues los traidores son pocos y cobardes: así el orden está asegurado, a pesar de la perfidia peruana que ha facilitado a Urbina los medios de formar una cruzada para apoyar aquella revolución frustrada. He aumentado y sigo aumentando la fuerza permanente; y creo que si la cruzada viene, recibirá el merecido escarmiento. Ojalá los Gobiernos de Inglaterra y Francia tomaran medidas para que se impidieran esas cruzadas de bandidos, perjudiciales no sólo al país contra el cual se dirigen sino al comercio e intereses de todas las naciones.

Voy a hacerle algunos encargos: 1º que me consiga Ud. del Jardín de Aclimatación huevos del **Bambix Arrindia,** y que se me remitiesen sucesivamente cada quince días dentro de una carta hasta el peso de 2 gramos; las remesas debieran ser cuatro, al menos; 2º, semillas y plantas de árboles frutales y de adorno, para cuya remisión le abro a Ud. un crédito hasta de 250 francos, por los que puede Ud. girar a cargo de Pedro Pablo, a quien le vendrán las remesas.

El 3er. encargo es más pesado. Necesito un reloj para el Palacio, de esfera transparente que pueda alumbrarse de noche por

dentro, de máquina muy buena y forma la mejor posible y de campanas muy sonoras para las horas y cuartos de hora. Sus dimensiones serán: diámetro de la esfera un metro 30 cm., la de la máquina las arreglará Mr. Wargner, relojero de Paris muy acreditado, con quien precisamente se entenderá Ud. creo que el precio no puede pasar de 2.000 francos, según la nota que he visto remitida a los Aguirres desde París. El reloj no necesita más que una esfera; y todo debe remitirse por el Istmo de Panamá. El precio será remitido luego que Ud. avise su importe y lo que costará el embalaje, comisión remisión y **menus frais.** Las piezas del reloj deben venir acondicionadas para transportarlas a lomo de mula, es decir en bultos que no pasen de 90 kilogramos, excepto aquellos que deben tener mayor peso y serán trasladados en "guando". Por último debe venir una instrucción minuciosa para montarlo y los planos escritos de sus dimensiones y de la forma que ha de tener el pequeño cuarto en que haya de colocarse. El reloj se alumbrará por la noche con aceite o con **kerosene** y por consiguiente han de venir de allá las lámparas o aparatos y mechas para el alumbrado. En cuanto al precio, Ud. busque lo mejor, no lo barato: por consiguiente aunque cueste hasta 4.000 francos, o lo que fuere. El Sr. Juan Aguirre pide por este mismo correo un reloj ordinario y de menores dimensiones al mismo fabricante, y encarga a su comisionista o banquero, el Sr. Uribarren, se entienda con Ud. para que haciendo a un tiempo el pedido de dos relojes se obtenga un precio menor para ambos.

Salude afectuosamente al joven Noboa, y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G .García Moreno.

Adición. Por el vapor próximo le pediré otro reloj ordinario para Ibarra, obsequiado por Jijón y mi cuñado Roberto, su valor no pasará de 1500 francos incluso campanas, etc.

Quito, Agosto 6 de 1.864

Exmo. Señor

D. Antonio Flores,

Ministro Plenipotenciario del Ecuador

cerca de la Santa Sede - París o Roma

Exmo. Sr. Dr. Antonio Flores

Mi distinguido amigo:

Sin saber nada de Ud. todavía, vuelvo a escribirle excitando su amor patrio en favor de la venida de las Hermanas de la Caridad para Quito y Guayaquil. Aquí se han reunido más de 6.000 pesos de nuestra moneda, y en Guayaquil se está recogiendo otra suscripción; cada suma se invertirá en la venida de las Hermanas destinadas a la ciudad que las ha reunido. Oficialmente se le habla a Ud. de las reformas que necesita el contrato. Importa mucho que las Hermanas no pasen del 28 de noviembre para desembarcar en Guayaquil: por consiguiente han de salir de allá a fines de octubre, aunque en verdad llegan todavía en la buena estación si desembarcan el 13 de diciembre, saliendo de Europa a mediados de noviembre.

Seguimos adelantando con lentitud pero con perseverancia en todas las obras públicas. Los establecimientos de instrucción principian a dar buenas muestras del progreso de los niños.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Agosto 20 de 1864

Exmo. Sor. Gral. J. J. Flores

Mi distinguido amigo:

Ayer recibí sus dos apreciables de 13 y 15 del presente con las noticias de la rebelión de Machala. Como Veintemilla habrá llegado ayer a Cuenca y Ud. le habrá ordenado ya lo que debe hacer para atacar por la sierra, espero que antes del 23 de este mes habrán sido batidos los rebeldes; y ojalá haya sucesido esto antes de que el "Bernardino" pueda venir a situarse en el Río para cortar las comunicaciones entre Guayaquil y la costa de Balao, e impedir la marcha de refuerzos y el regreso a la expedición. El 18 habrá llegado al Callao la noticia de aquel movimiento; y el Bernardino habrá salido ayer, estará en Paita el 22, y el 23 dentro del Río. Nada importara esto si los buques de guerra extranjeros llegaren antes o poco después del Bernardino; pero ignoro en qué fecha hayan de llegar. La Providencia, que tanto favorece la causa que defendemos por ser la de la justicia, y la actividad de Ud. librarán al país de los males que pueden acarrearle los bandidos de Machala. Por acá estoy listo a marchar a donde convenga con una pequeña división de 400 hombres escogidos, entre infantería y caballería, dejando a cubierto la capital e Imbabura.

Cierto es que los sueldos diplomáticos son insuficientes si no se abona por el Estado el cambio de moneda; y voy a ver como remediar esto.

Dígale a Antonio que, si tiene una comisión efectiva y útil al país que dar a Wright y Soulin, no tengo inconveniente en aprobar que les dé la comisión que tenga esas condiciones: que lo haga y dé cuenta.

Ayer fue recibido el Sr. Ferro Ministro residente de la Nueva Colombia: le incluyo los discursos manuscritos, pues no alcanzan a ir los impresos.

No he dudado de Ud., pero se escribió sobre el viaje de Arboleda en sentido contrario a lo que Ud. me indicó. Por eso le pregunté para evitar toda duda.

Le incluyo una carta para Antonio. Ignoro su dirección en Europa.

Reciba las finezas de Rosita y la familia y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Septiembre 6 de 1864

Exmo. Sor.

Dr. Dn. Antonio Flores

Ministro Residente del Ecuador

Londres o París

Mi distinguido amigo.

He recibido hoy su estimable del 1º de agosto fecha en Londres. Nos tiene Ud. con una pequeña campaña, pues con los auxilios de la perfidia peruana se apoderaron de Machala los agentes de Urbina, y procuran por todos los medios hacer estallar motines en todas las provincias y lanzar por el Carchi una expedición de bandidos enganchados; pero hasta ahora no han conseguido sino apoderarse de Machala y Sta. Rosa, pueblos inmediatos a Túmbez. He tenido que adoptar medidas enérgicas contra los traidores y el jefe principal de ellos, el traidor General Manuel T. Maldonado, fue pasado por las armas el 30 de agosto en esta Capital . La captura de Maldonado nos ha dado la clave de la derrota de Cuaspud: Maldonado con muchos jefes franquistas traicionaron; y sólo a la Providencia debe el General Flores haber salido vivo de en medio de semejantes malvados.

En las actuales circunstancias no puedo mandarle ningún auxilio en dinero. En este mes terminará este chubasco, probablemente y después no será difícil proporcionarle para gastos extraordinarios.

El tiempo ha venido, como siempre en auxilio de la verdad. Nuestra situación es pues buena; y nuestras relaciones con el Perú se estrecharán de nuevo, una vez que ha caido el falso Ministerio de Riveiro.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y obediente servidor.

G. García Moreno



Gral. José María Urvina Viteri
1808 — 1891

Guayaquil, Noviembre 28 de 1864

Exmo. Sor. Dr. Don

Antonio Flores

Mi distinguido amigo:

A mi regreso de Loja y Cuenca, provincias que visité para consolidar el orden, tuve el placer de recibir su estimable del 8 de octubre escrita en Roma. Creo indispensable que Ud. se detenga por dos o tres meses más, hasta concluír los arreglos relativos al Concordato, y en este sentido recibirá Ud. las órdenes oficiales del Ministerio, pudiendo entre tanto esta carta servirle de orden suficiente.

Ha terminado completamente la borrasca urbinista. El último hecho fue en este mes el levantamiento de Cañar, pueblo de ebrios y ladrones. Atacaron Cuenca para saquearla, por estar entonces enteramente desguarnecida. Pero la gente decente tomó las armas, formó barricadas y derrotó a los rebeldes. Dos días después de esta defensa gloriosa llegué a Cuenca, y lancé a los Coroneles Veintemillas sobre los dispersos y aterrados bandidos de Cañar para castigar a los cabecillas y restablecer del todo el orden. Ahora reina la paz en toda la extensión de la República.

Como somos neutrales de veras, no permití se desembarcasen aquí unos tubos para un vapor español, puesto que de 1853 acá se han reputado contrabando de guerra las máquinas de vapor, y por consiguiente las piezas que las constituyen.

Esto hará ver a todos que no somos aliados de la España, ni podíamos serlo puesto que ninguna ventaja tenemos que esperar de lo que ella haga. No tenga Ud. pues cuidado alguno. Piedrahita se incorporó ya en el Congreso americano; a pesar de la oposición del Sr. Paz Soldán Ministro del Perú en el Congreso. Los ministros de Chile y Venezuela apoyaron fuertemente a Pie-

drahita y el opositor quedó confundido. El Congreso está indignado por la alevosía que en contra nuestra ha empleado el Gobierno Peruano.

No estamos pues aislados, al contrario, Chile ha imitado nuestra conducta y se ha declarado neutral oficialmente.

Aunque la tal invasión de Urbina ha dado a nuestra renta **le coup de grace,** hago cuanto puedo en favor de todos y **no me olvido sino de mí mismo.** Creo que en estos días podré entregar una suma a Pedro Pablo por cuenta de lo que se debe a Ud.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Ad. Noviembre 29. Ha llegado el vapor, y acabo de leer su interesante carta del 24 de Octubre, siento con toda mi alma la muerte del inteligente y desgraciado Solórzano. Irá la orden para el pago de los 40 pesos de sus funerales.

Creo como Ud. que no debemos pararnos en aumentar las dotaciones de los obispos y cabildos, lo cual es conforme con la latitud que solicitó el gobierno para negociar; atender más al espíritu que a la letra de las reformas.

Guayaquil, Diciembre 14 de 1864

Exmo. Sor.

Dr. Antonio Flores

Mi distinguido amigo:

No llega todavía el vapor que nos traerá la correspondencia de Londres de 16 de noviembre, de París del 15 y de Roma del 9 ó 10. Aquí está el orden público completamente restablecido y la paz reina en toda la República.

Le van del Ministerio las instrucciones o ampliaciones como Ud. las pidió. En cuanto a las diócesis, lejos estoy de oponerme a su erección, pues siempre he creido que harán mucho bien. Lo que dije a Ud. es que, necesitando ahora del sobrante de diezmos por las necesidades y obligaciones que nos impuso la guerra, **no podíamos establecerlas yá,** pues su establecimiento nos privaría de ese sobrante cuando más lo necesitamos. Hablé pues de la actual **inoportunidad,** inoportunidad que no existía cuando el señor Tavani eludió la creación.

Es necesario que la Santa Sede se convenza de que el Ecuador no puede tolerar las exorbitantes rentas de los obispos y canónigos. Y que por consiguiente sería cuando menos una grave imprudencia el restablecerlas en su antiguo auge.

Consérvese bueno y mande a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Ad. Al señor B. Fourquet le va directamente su patente de Cónsul, a causa de la ausencia de Ud.

Guayaquil, Enero 21 de 1865

Exmo. Sr. Dr. Vicente Piedrahita

Mi distinguido amigo:

Salgo mañana para Quito dejando escrita esta carta para que se la dirijan por el vapor del 28. Creí remitírsela con Pepe Noboa, nombrado para ir a acompañar y ayudarle a Ud., pero después de aceptar se ha excusado, porque su padre no le permite ir a Lima. No tengo pues a quien mandar de Secretario ni de adjunto, pues Rosendo Carbo está ocupado en la hacienda. Nombre pues Ud. al que quiera, como adjunto o amanuense, y dé cuenta para que con la aprobación venga la orden de pagar su sueldo.

Los sueldos de Ud. quedan pagados hasta el 31 de enero: al menos la orden está dada y hay dinero.

Supongo que J. M. Baquerizo la haya cumplido.

No he recibido carta de Ud. por el paquete de ayer. Por la de Luque y los periódicos me he informado de que la cuestión terminaría pacíficamente.

La República sigue en completa paz; y las obras públicas continúan con actividad.

El vapor del 13 me trajo su apreciable del 28 de diciembre contraída al reclamo injusto del Sr. Ponce. Este calla la mitad de la historia y así consigue que se forme un juicio inexacto de ella. La orden cuya copia me adjuntó Ud., estuvo cumpliéndose por algún tiempo; pero claro es que para seguir pagando era necesario conocer el monto de la deuda. Se mandó pues hacer la liquidación; se pidieron datos al Señor Ponce, y como no los dió o los dió insuficientes, la liquidación fue imposible y el pago se suspendió. Después se dió la ley de crédito público del 61, que relegó esa deuda y las de su especie a la tercera serie de la deuda flotante, serie que desde el 1863 se puede pagar en billetes de

la deuda inscrita pero no en dinero. Vea Ud. pues si tiene él razón de quejarse, y si puedo yo pagarle nada. Sé cuál es su situación de mendicidad y lo compadezco, a pesar de todo lo que hizo contra el Ecuador el año pasado; pero la compasión no basta cuando se trata de disponer del erario.

Los emigrados siguen en Túmbez inquietando a Santa Rosa y Machala. El Señor Calderón ha querido burlarse, al prometer tantas veces su internación y no cumplirla. El retiro de Ud. le hará cesar en la burla.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno

Ad. Le incluyo la carta que me ha escrito Pepe Noboa.

Quito, Marzo 6 de 1865

Exmo. Sor. D. D. Antonio Flores

Mi querido amigo:

El 25 del presente deben reunirse en esta capital los tres eclesiásticos delegados por los Obispos y el Comisionado del Gobierno para formar el plan de inversión de los diezmos, pero no me alucino con esta medida, de la cual no se sacará más que otra prueba de que aquí los eclesiásticos no saben ceder cuando se trata de sus rentas.

Como el Arzobispo sigue en Loja, el Gobernador de la Arquidiócesis no se atreve a ofrecer a los lazaristas los curatos que se necesitan; pero qué mejor ni más oportuno curato que las dos capellanías del Hospital, una para la sección de hombres y otra para la de mujeres?. Si aceptan con la pensión que Ud. estipulará allá, sin incluir la habitación que les daremos, traiga Ud. a los hermanos; si no aceptan, no hay que insistir más, es claro que no quieren venir. En tal caso compre donde Wagner el reloj para el Palacio de Quito, de una sola esfera, pero transparente para recibir luz por la noche y de las dimensiones antes indicadas.

D. José María Caamaño nos ha dado a tiempo una prueba espléndida de incapacidad política. Ha abandonado por tanto su candidatura y adoptado la del Sor. Jerónimo Carrión, quien muy probablemente saldrá elegido.

Reciba los finos recuerdos de Rosita y la familia y mande a su afectísimo amigo y seguro servidor.

G. García Moreno

Adición

Llegó el Señor de St. Robert y fue recibido el Sábado 4 del presente. Me ha parecido muy bien. Dele las gracias al Ministro por su designación, y recomiende al excelente Canciller Mr. de Morenil quien saldrá de aquí pasado mañana para regresar a Europa.

El país goza de paz y tranquilidad. La sección de la carretera de aquí a Latacunga (cien kilómetros) se inaugurará el primero de Junio. Hasta el 30 de Agosto quedará terminado el camino hasta Ambato, es decir 40 Km. más. La administración que sigue puede fácilmente dejarlo concluído hasta el frente de Guayaquil, pues las dificultades mayores están vencidas. Solo en puentes de cal y canto tenemos concluídos 25 y de éstos hay 19 entre Quito y Gualilagua. El camino de herradura de aquí a Esmeraldas estará en servicio a fines de Julio.

Quito, Agosto 21 de 1865

Exmo. Señor Doctor

Dn. Antonio Flores

París

Exmo. Sr. Dr. Dn. Antonio Flores

Mi distinguido amigo:

La justa indignación que le causó a Ud. la noticia de los acontecimientos de Guayaquil en los primeros días de Junio, según me lo manifiesta en su estimable del 16 de Julio, habrá quedado satisfacha, al recibir la fausta nueva del combate naval de Jambelí el 26 del mismo mes de Junio. Por ahora la paz reina en toda la república; y es probable que el terrible escarmiento de los piratas y traidores conservará por algunos años el reposo de la Patria. Pero nada se puede afirmar en un país de instituciones frágiles y aún absurdas: La paz entre nosotros es como la calma del mar, presagio seguro de nuevas borrascas. Dentro de nueve días salgo del mando; y salgo con la convicción de haber hecho por el bien público cuanto ha estado a mi alcance, y con la resolución de no aceptarlo otra vez, aunque me elijan por unanimidad. Ayudaré al Sr. Carrión y a cuantos hombres de bien le sucedan; pero a eso me limitaré el resto de mi vida. Por toda recompensa no aspiro sino a un día de reposo antes de morir.

No sé si esta carta le hallará en Europa, pues la Sra. Dña. Mercedes, que está ahora en Conocoto con Josefina, Matilde e Isabel, le espera de vapor en vapor. Hemos renunciado a tratar con la casa de Smith porque tuvo la informalidad de ir agregando condiciones para el envío de los ingenieros. Ni espero nada del Sr. H. . ., por más ofertas y esfuerzos que haga. Ojalá haya podido Ud. ayudar al Sr. Medina en la negociación del empréstito de que fue encargado, que ahora es de vital necesidad.

La revolución del Perú sigue progresando en proporción de la debilidad y cobardía de Pezet. Castilla, preso a bordo del "Guisse", debe estar ahora en la ría de Guayaquil; y probablemente no tardará en reunirse con los revolucionarios peruanos. Urbina está enfermo y refugiado en el Callao; el susto de Jambelí y el lodo de Gelí, no le han dejado ni salud.

El Congreso, que debió reunirse aquí el 1º del presente, no se ha instalado todavía por falta de un senador solamente; pero de mañana a pasado habrá quorum.

Si no vienen las Hermanas de la Caridad, deje Ud. el fondo que se envió para su venida, en la misma casa en la que está colocado; y lo emplearemos en traer hermanos de las Escuelas Cristianas que tanto bien hacen aquí y en Cuenca.

Su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Quito, Julio 10 de 1869

Señor

Dn. Pedro Pablo García Moreno

Guayaquil.

Mi muy querido Pedro Pablo

Me alegro mucho de tu feliz llegada y de que Virginia y tus hijos según me dijo Amelia, hayan quedado con salud.

Las noticias de la expedición son muy graves. Cuando Urbina pensó embarcarse en el mismo vapor que tú, es claro que todo está preparado: su detención fue sin duda obra de la enfermedad de Mosquera. No hay tiempo que perder, y es lástima que la carta de Antonio no haya sido dirigida por el Gobernador, por la posta. La Convención ha investido al Gobierno de facultades ilimitadas, y muy pronto saldré de aquí para Guayaquil, ya que tu compadre deja en estas circunstancias su puesto. Anoche se hizo una posta volando con comunicaciones importantísimas para Antonio: Ojalá llegue a tiempo para el vapor del 13.

Mi ánimo irrevocable es no aceptar la Presidencia; pero esa resolución tiene por el deber una limitación, y es la **necesidad de salvar el país.** Si no hubiera habido tal expedición de Urbina o si hubiera sido vencida ya, no aceptaría jamás; pero si en medio de la guerra me nombran, aceptaré, pues fácil es calcular las funestas consecuencias que resultarían o de una elección como la de Carrión o Espinoza, o de un intervalo de acefalía. Será curioso, como dijo Antonio, que Urbina me obligue siempre a tomar el mando, en el cual nada tengo que ganar ni siguiera la gratitud.

Si hubieras leído el artículo del Times en la parte que contiene la nota del 31 de Marzo, habrías visto la mala fe con que Spruce desfigura el hecho de no poder seguirse pagando el 25%

de las aduanas a los extranjeros. La baja de nuestras rentas por el terremoto y la crisis comercial que el desprecio del cacao ha producido, es inmensa y el Gobierno tenía que vivir de préstamos a un alto interés, préstamos que estaban al agotarse. En tal situación, el Gobierno, que tan exactamente ha pagado a los extranjeros, tenía el derecho de todo hombre honrado, el de suspender los pagos para entenderse con sus acreedores. Pudo haberse hecho mucho más, porque esa deuda fue reconocida por el soborno (ya sabes cuanto dinero tomaron Urbina y compañía) , y porque los tales tenedores habían comprado al 3% nuestros bonos, por una mera especulación mercantil. El gobierno, pues, ha propuesto entenderse con ellos sobre bases equitativas, pero si no quieren y nos insultan, tanto mejor: haremos comprar nuestros bonos poco a poco y se extinguirá la deuda.

Recibe las finezas de Marianita, y muy pronto recibirás un abrazo de tu amante hermano.

Gabriel.

Quito, junio 20 de 1874

Sr. Dr. Don Vicente Piedrahita

Guayaquil

Mi estimado amigo:

Por su apreciada del 13 del presente he venido a saber que ha estado Ud. enfermo. Nada me había dicho el Señor Obispo, porque tal vez lo ignoraba. Sea como quiera, me alegro que esté Ud. ya restablecido y en posibilidad de continuar sus servicios.

Camba no puede ser indultado por el delito de falsificación de que estaba acusado y por el cual no ha podido ser absuelto, supuesto que no se juzga a los ausentes. Puede venir a presentarse en la cárcel de donde huyó, para que los jueces lo absuelvan o condenen.

Me parece bien que en el vapor del 4 de julio vuelva Ud. a Lima. No podemos guardar silencio por más tiempo, cuando el Gobierno peruano a más de seguir usurpando la mayor parte de nuestro territorio oriental, sigue haciendo con grande actividad la exploración de nuestros ríos, y esto en la difícil circunstancia pecuniaria en que ese Gobierno se encuentra ahora. Me parece sería conveniente hacer un tratado reformando y completando la demarcación que por el tratado de 1829 ha debido hacerse hace tanto tiempo, y que siempre ha sido rechazada o eludida por los diferentes Gobiernos de Perú. Sólo por medio de la fuerza se sometería el Perú a reconocer nuestros límites en Túmbez y el Chinchipe; y como esto no es posible ni conveniente, valdría más hacer un nuevo tratado, por el cual recibiéramos una compensación pecuniaria competente por los terrenos que cediéramos al Sur del río Santiago y de su afluente el río Zamora.

Deseo que le vaya a Ud. bien y que se ocupe a su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno
Firma
(No es autógrafa)

Jefatura Suprema.—

Cuenca, a 18 de Marzo de 1860

Al Señor Secretario General de la Jefatura Suprema Civil y Militar de la Provincia de Loja.

La comunicación que con fecha 9 del corriente ha dirigido Ud. al Secretario General de S.E. el Supremo Gobierno Provisorio, me ha informado acerca de los recelos que abriga el Gobierno de Loja, sobre que las fuerzas del General en Jefe pasen a ocupar esa provincia. Plenamente autorizado por el Supremo Gobierno Provisorio, debo asegurar a Ud. que ninguno de sus actos podrá jamás ser hostil a las libertades de ningún pueblo, porque tal conducta no podría estar en consonancia con los principios altamente liberales que ese Gobierno proclama; pero sí haré notar a Ud. que si el Gobierno Provisorio respeta la voluntad del Pueblo Lojano que ha querido constituirse de la manera que le ha parecido más conveniente, extraña no obstante que una parte de la familia ecuatoriana permanezca indiferente espectadora de los peligros de la Patria.

Al proclamar Loja la forma federal para su actual Administración interior, es de suponer que de ningún modo quiere prescindir de toda relación con el Gobierno central de la República, en cuya categoría se halla el Supremo Gobierno Provisorio, por ser ya el de la mayoría de los Ecuatorianos, y por ser el único que tiene de su parte todos los títulos de la razón y de la justicia para llamarse nacional.

Desde que el ominoso Tratado que el General Franco ha celebrado con el Perú pusiera en claro las miras del General Castilla y la detestable conducta del Gobierno de Guayaquil, todo ecuatoriano tiene que optar, o por los deberes que le impone la Patria, o por la vergüenza de ser del número de sus enemigos. No hay ni puede haber neutralidad para los ecuatorianos, en los momentos del supremo conflicto de la Patria; porque la neutrali-

dad en tales casos degenera en manifiesta hostilidad, quitando de la balanza en que se ponderan los destinos de la Nación el peso que decisivamente podría inclinarla. No hay medio: o por la Patria, o contra ella!

Si es justo compeler a una potencia aliada a que acuda en auxilio de la que se viere necesitada, mayor es la razón que hay para que se auxilien las confederadas, y Loja se ha declarado tal con respecto al Ecuador. El Gobierno Provisorio en nada pretende alterar la forma administrativa interior que Loja ha querido darse; pero está en el deber de reclamar los auxilios que todo Gobierno central recibe de las secciones confederadas; a menos que Loja haya querido introducir una modificación más en la forma usual con que hasta el día se han constituido los Estados federales.

Loja, por medio de los impuestos que haya creado, podría sostener todo el tren de empleados que estimare conveniente al rango de su Gobierno interior. El Gobierno Provisorio en nada modificaría este régimen interno; pero está en el deber de reclamar en auxilio de las necesidades de la Patria las rentas generales de la Provincia; siendo además indispensable que el Gobierno general sea reconocido para todos aquellos actos que son de su exclusivo resorte.

Parece llegada la ocasión de que Loja entre de lleno a tomar parte en la defensa nacional, dando así una prueba clásica de que para ella no son insignificantes los conflictos de la Patria.

Dios y Libertad. G. García Moreno.

Publíquese por bando y por la imprenta. Marzo 22

El Secretario General, J. N. Carrión

"Doy fe que hoy, con la solemnidad debida, se publicó esta nota".

Loja, marzo 22 de 1860,

Manuel Celi

(Archivo del Lcdo. Ecuador Espinosa)

Guayaquil, Noviembre 1º de 1864

Sr. Manuel Eguiguren.

Mi querido amigo y hermano:

Le escribí desde Santa Rosa el 20, y hoy vuelvo a dirigirme a Ud., para saludarle, comunicarle que toda la costa está tranquila, y que nada hay que temer de las fuerzas peruanas situadas en la vecina frontera. Supongo que a la fecha estarán los cuerpos de regreso; y encargo al General González que deje en Loja, de guarnición, una compañía del número 3º, si Ud. lo creyere necesario.

Mil finezas a nuestra mamá, hermanos y amigos.

G. García Moreno

Adición. Hoy remito para las tropas situadas en Loja cuatro mil pesos en plata, dirigidos a la Comisaría de Guerra. Sus órdenes de Ud. serán cumplidas y salvado su crédito.

(Esta y las ss. del Arch. del Dr. Julio César Ojeda)

Guayaquil, Noviembre 25 de 1864

Sr. Manuel Eguiguren.

Mi querido amigo y hermano:

Antenoche llegamos sin novedad; pero por mi parte pesaroso de haber salido tan presto de Loja, y lleno de gratitud por los servicios y finezas que debo a Ud., a Javier, y a toda nuestra querida familia. A nuestra mamá, a mis queridísimas hermanas Chepita, Anita, Luisita y Anita, a Rosita Lequerica, a Ursulina y a todas nuestras sobrinas, a José Antonio, Javier y Darío; hágales presentes mis finos y constantes recuerdos, y mis vivos deseos de serles útil en todo tiempo y a toda distancia.

Por aquí nada hay de nuevo. El orden y la paz reinan en toda la Costa; y el comercio ha vuelto a su habitual actividad.

De Tumbez ha venido la noticia de la caida y muerte de Pezet, la cual es evidentemente falsa.

A los Ilmos. Srs. Arzobispo y Obispo de Listra, sírvase presentarles mis respetos.

Cuente Ud. con el pago de las letras giradas, y pronto. Ya sabe Ud. que tengo palabra.

Ojalá la niñita que quedó enferma haya mejorado; y que avance sin demora en la cuestión eleccionaria.

Consérvese bueno y mande a su Afmo. amigo y S. S.

G. García Moreno. (Sigue rúbrica)

Adición. Desde este primero de Diciembre voy a entregar aquí a Joaquín los diez pesos que ofrecí por mes al Hospital. El sabrá cómo remitirlos. (Siguen unas palabras indescifrables).

Quito, Abril 19 de 1865

Sr. Manuel Eguiguren.

Mi muy querido hermano y amigo:

Siento mucho que haya Ud. estado enfermo, expuesto a una pleuresía; Dios quiera que su restablecimiento sea completo. Su salud y su vida son necesarias para la Patria y para la familia, en especial para el hermano que le escribe.

Por acá triunfaremos también en las elecciones. Aquí y en Imbabura la lucha es ardiente; pero el triunfo es seguro.

Mándeme a los editores del Constitucional con buena escolta, para interrogarles. Plan de Gómez es hacer que se desenfrene la imprenta en todas las provincias; y él es quien costea las impresiones. De Cuenca y de aquí salen los más de los artículos insolentes que se imprimen allá, en Riobamba y Guayaquil.

Mil cariños a nuestra santa mamá, a nuestras hermanas, hermanos, sobrinas y sobrinos y en especial a Luisita; y Ud. disponga de su Aftmo. hermano y amigo:

G. García Moreno.

Quito, Agosto 1º de 1865

Sr. Manuel Eguiguren.

Mi querido amigo y hermano:

Apenas puedo escribirle personalmente. El incendio que hubo en Guayaquil en la noche del 26 al 27 de Julio me ha hecho profunda impresión y me ha dejado sin aliento. Ni Joaquín ni nadie de mi familia ha sufrido pérdidas, pero deploro la desgracia de tantas familias que han quedado sin hogar. Las casas quemadas son treinta y tres.

Mil finezas a nuestra mamá, a nuestros hermanos, a Luisita y toda la familia; y Ud. disponga de su Aftmo. hermano y amigo:

G. García Moreno.

Quito, Octubre 4 de 1865

Sr. Manuel Eguiguren.

Mi querido amigo y hermano:

Le agradezco las expresiones con que me favorece en su apreciable del 23. La amistad y el cariño no son ni pueden ser imparciales.

Tendría el mayor gusto en recibirle en Guayaquil; pero ya sabrá Ud. que estamos en completo desacuerdo con los S.S. Carrión y Bustamante, y que no acepto ningún empleo. Sin embargo avíseme cuando piense Ud. irse, para enviarle unas cartas de recomendación para la familia.

Un abrazo a nuestra mamá, nuestras hermanas, Luisita y nuestras sobrinas; y saludando a nuestros hermanos y sobrinos, disponga de su Aftmo. hermano y amigo:

G. García Moreno.

Quito, Noviembre 17 de 1869

Sr. Manuel Eguiguren. Loja

Mi querido amigo y hermano:

Me alegro mucho de que al fin haya Ud. conseguido entrar en acuerdo sobre el colegio con el Sr. Riofrío. El acuerdo va aprobado oficialmente.

Me alegro que el Dr. González sea tan digno de nuestro aprecio. Es necesario tenerle presente para colocarlo como merece.

Le apruebo con agrado su resolución de principiar a edificar la escuela de niños. La esperanza de la Patria es la juventud que se levanta, siempre que sea bien educada.

Nada de nuevo.

Mil finezas a Luisita, la mamá y la familia toda; y con ella reciba las expresiones de Marianita, y el cariño de su Aftmo amigo y S. S.

G. García Moreno.

Guayaquil, abril 24 de 1875

Muy Rvda.

Sor María Hernu

Mi muy respetada Hermana:

Dios la bendiga por la carta que me ha escrito sobre el pronto establecimiento del Hospital de Babahoyo. Ayer fui a visitar a sus santas hermanas que están en los hospitales de esta ciudad, y acordé con ellas el llevar a Bodegas a dos para que indiquen las reformas, muebles, etc. que se necesiten para el nuevo hospital. Pronto se hará el viaje y se mandará hacer todo lo que ellas indiquen, a fin de que en el más corto término se inaugure este importantísimo establecimiento.

Muy cómoda y buena la casa del Gobierno, y nadie podía ocuparla con tanto derecho como Jesucristo en la persona de los pobres enfermos.

Sírvase saludar a sus virtuosas hermanas, y rogar con ellas a Dios por su afectísimo amigo y s. s.

G. García Moreno

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO J. J. FLORES - PUCE

ARCHIVO BIBLIOTECA A. ESPINOSA POLIT

EL NACIONAL - 1863 - 1864

DOCUMENTOS OFICIALES RELATIVOS A LOS NEGOCIOS ACTUALES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 1863.

EL CONCORDATO Y LA EXPOSICION DEL CONSEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL, Tip. Calvo, 1863.

MEMORIAS Y MENSAJES - 1863.

Cevallos García Gabriel: **EL CONCORDATO GARCIANO,** Mayagüez, Puerto Rico, 1975.

HISTORIA DEL ECUADOR, 3a. ed. Ed. Don Bosco Cuenca 1973.

De la Torre Reyes, Carlos: PIEDRAHITA, Casa de la Cultura, Quito, 1968.

Flores Jijón, Antonio: DIEZMOS Y CENSOS, 1889

Gómez Hoyos, Rafael: LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA CONSTITUCION DE CUCUTA en "El Congreso Nacional de Historia", ed. Kelly, Bogotá, 1972.

Helguera, León: ARCHIVO EPISTOLAR DEL GRAL. T. C. DE MOSQUERA, Biblioteca de Historia Nacional. ed. Kelly, Bogotá, 1966.

Herrera, Pablo: APUNTES BIOGRAFICOS DEL MAGISTRADO ECUATORIANO DR. GABRIEL GARCIA MORENO. Prensa Católica, Quito, 1921.

King, William, S. J.: ECUADORIAN CHURCH AND STATE RELATIONS UNDER GARCIA MORENO 1859 - 1863. University of Texas, Austin, 1974.

López Alberto: EL CONGRESO CONSTITUTIVO DE CUCUTA Y LA EXTINCION DE COVENTOS MENORES. Ed. Kelly, Bogotá, 1972.

Loor, Wilfrido: CARTAS DE GARCIA MORENO. 2a. ed. Ed. Ecuatoriana, Quito, 1966.

O'Leary, Daniel: MEMORIAS DEL GRAL. O'LEARY por Sam O'Leary, Caracas.

Pólit Laso, Manuel M.: DOCE CARTAS DE GARCIA MORENO AL DR. ANTONIO FLORES J. Imp. del Clero, Quito, 1922.

ESCRITOS Y DISCURSOS DE GARCIA MORENO, 2a. ed. Tip. Salesiana, 1923.

Robalino Dávila, Luis: GARCIA MORENO - ORIGENES DEL ECUADOR DE HOY, IV - 2a. ed. Cajica, Puebla, 1967.

Tobar Donoso, Julio: EL PRIMER CONCORDATO ECUATORIANO. Monografías Históricas. Ed. Ecuatoriana, Quito, 1938.

Se terminó de imprimir en los talleres de Artes Gráficas, Cía. Ltda., en el mes de mayo de 1976, en Quito - Ecuador.

FE DE ERRATAS

Pág.	Dice	Debe decir
11	desaveniencias	desavenencias
22	G. Moreno a J. J. Flores	García Moreno a J. J. Flores, 30-IX-63
25	Diario del Dr. Antonio Flores Jijón 1963	Diario del D. Antonio Flores, 1863
CXLII,	(al pie de la ilustración:) Gral. José María Urbina Viteri 1808 - 1891	Gral. Ramón Castilla, del Perú, 1797 - 1867